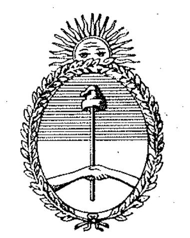
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19950905

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.221

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

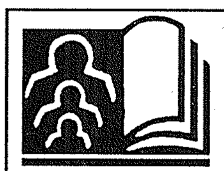
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad:Accionistas: Fideliter S.A., Cerrito 740, Piso 16º, C.F., RPC: 23.7.87, Nº 5174, Lº 104, Tº A de S.A. y Ricardo Vicente Seeber, argentino, nacido el 17 de junio de 1950, casado, abogado, L.E. 8.362.779, domiciliado en Club Newman , Ruta 9, Km 39,5, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires; Constitución: escritura Nº 334 del 25.8.95, Reg. 698 C.F.; Denominación: ADMINISTRACIONES FIDUCIARIAS S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Inversión: Compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos, con planes o sistemas de desgravación impositiva y el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Financiera: El otorgamiento de préstamos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas; la adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: El ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441 o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente; así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio, composición: Presidente: Manuel Augusto Escasany, Vicepresidente: Rodolfo Leoncio Lanús de la Serna, Director Titular: Ricardo Vicente Seeber, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto; Sindicatura: Síndico Titular: Luis Omar Oddone, Síndico Suplente: Daniel Morgan; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 98.580

AGIRENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públic. del 14/8/95 pasada al Fº 500, Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "AGIRENT S.A.", con los siguientes socios: 1) Mariana Nilda Edith Battaglia de Cucchiara, viuda, comerc., nac. 9/7/29, DNI. 165.308; y 2) Gustavo Guillermo Cucchiara, solt., agente de bolsa, DNI. 14.618.087, nac. 3/11/61; ambos arg. y dom. Llavallol 3827. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación de estaciones de servicios para automotores; la comercialización de gas natural comprimido, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, equipos de gas para automotores y compresores para gas natural comprimido; la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, servicios de bar, restaurante y minimercado; y cualquier otro sistema que fuera aplicable para el mejor cumplimiento del servicio; Mediante la Compra, Venta, Alquileres y Alquileres con opción a Venta, Distribución, Representación, Importación y/o Exportación de Bienes Muebles, Maquinarias, equipos compresores, surtidores y demás, y/o Inmuebles, que se vinculen directamente con el servicio que presta; Intervenir en concursos de precios y/o Licitaciones Municipales, Provinciales, Privadas, Nacionales o Extranjeras, para la ejecución de Obras y/o Servicios y/o Provisión de Bienes relacionados con su objeto principal. b) Industrial: Mediante la ejecución de obras, fabricación, reparación, mantenimiento y servicios de equipos e instrumental necesario para el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto principal. c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción, compra, venta, locación, explotación, arrendamiento y loteo de inmuebles urbanos y rurales. Venta y/o Locación con Fondo de Comercio de servicios vinculados con su objeto principal. d) Consultora: Mediante la realización de Estudios, Investigaciones, Proyectos y Planificación Integral de Obras y Servicios relacionados con el objeto principal, en sus aspectos técnicos, económicos, sociales y jurídicos. La ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnica y jurídicamente. e) Financiera: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años desde su inscrip. en Reg. Públic. Com. Capital: $ 12.000. Administración Legal: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente. Presidente: Sergio Enrique Cucchiara; Vicepresidente: Gustavo Guillermo Cucchiara; Síndico Titular: Eduardo Alberto Santulli; Síndico Suplente: Elda Fátima Catanzaro. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular por el el término de un ejercicio, podrá la asamblea elegir un suplente por el mismo término. Término de Elección: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Sarmiento 470, piso 2, depto. 201, Cap. Fed. Integración de Capital: 25%.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 98.620

BADI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 162, 28/7/95; 1) Jorge Eduardo Balagur, arg., casado, comerciante, 39 años, DNI. 11.898.280, dom. Cuba 9425, Loma Hermosa, Pcia. Bs.As.; y Enrique Basilio Díaz, arg., divorciado, 53 años, LE. 4.586.070, dom. Bongiovani 2061, Paso del Rey, Pcia. Bs.As.; Duración: 50 años, desde insc. IGJ.; Objeto: Ejecución, dirección y adm. de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanas, y Ley 13.512, silos, talleres, puentes, privados o púb.; su refacción o demolición; plantas industriales, obras viales, oleoductos, gasoductos, usinas, púb. o privadas; construcción y reparación de edificios; y comprar, vender, distribuir, exportar, financiar, y demás operaciones necesarias y afines con su objeto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: J. E. Balagur. Vicepte.: E. B. Díaz. Dir. Suplente: Nélida Delia Miller. Dom.: Av. Corrientes 2330, 3º, 301, Cap. Bs. As., 30/8/1995.

Apoderada - Marina Griglione Hess
Nº 98.596

BESE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 6/3/95 y elevada a Esc. Púb. Nº 496 de fecha 29/8/95, se resolvió modificar la denominación social, reformando el artículo 1º del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación BESE S.A. continúa funcionando la Sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social Bellsouth Argentina S.A., con domicilio constituido en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Inscripta el 15/12/87 bajo el Nº 10.082 del Lº 104 Tº A de Sociedades Anónimas.

Autorizada - Susana J. Ripoll
Nº 98.593

BIANCHETTI EUROHOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 64 del 9-8-95 se constituyó la sociedad: 1) BIANCHETTI EUROHOLDING SOCIEDAD ANONIMA. 2) Arenales 1926, 6º P. "B", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Gustavo Oscar Cilia, argentino, soltero D.N.I. Nº 12.498.061, 8-8-58, comerciante y Graciela Alicia Cilia, argentina, soltera, D.N.I. Nº 11.704.493, 27-10-55, comerciante, ambos domiciliados en Mendoza 3476, Cap. Fed. 5) La fabricación, industrialización, compraventa, importación,

exportación, representación, comercialización, y distribución de equipos y/o piezas y/o productos y/o elementos y/o materias primas y/o herramientas de automatización y/o control y/o dosaje y/o pesaje de procesos y/o actividades industriales y/o comercialización. 6) $ 12.000. 7) Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el Nº de miembros que se fije, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, que designará la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor Nº de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Dir. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Graciela Alicia Cilia. Director Suplente: Gustavo Oscar Cilia.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 40.998

BOX SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 25/8/95, se resolvió modificar el objeto social reformando Art. 3: Comercial: Alquiler de espacios destinados al almacenamiento o depósito de documentación y/o mercaderías en general de terceros, su transporte, guarda o destrucción y en general la comercialización de todo tipo de servicios relacionados al archivo y/o guarda de documentación y mercadería. Financiera: Al aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos, acciones, debentures y otros valorés mobiliarios, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, con o sin garantías, ajustables o no, otorgamiento de créditos e hipotecas, fianzas, avales u otras garantías ya sea respecto de operaciones propias o de terceros, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria Constructora: A la construcción, compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales pudiendo construir edificios para renta o comercio, confección de proyectos, planos, reformar y dirección de obras y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal todo ello sea de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, licitaciones, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de promoción. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. Insc. 6/3/95 Nº 1797 Lº 116 Tº A Soc. Ano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 98.629

COMALAL

S.A.A.G. e I.

IGJ 10/2/58 Nº 154, Fº 554, Lº 70, Tº "A" de Est. Nac. Esc. Púb. del 14/7/95. Reforma Est.: I- Aum. Capital s/Asamb. Gral. Extraord. del 28/10/88: reforma "Artículo Tercero: El Capital Social es de A 134.200 (hoy $ 13,4200) (ciento treinta y cuatro mil doscientos australes) representado por ciento treinta y cuatro mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal A 1 (un austral) (hoy $ 0,0001) cada una, con derecho a un voto por acción". II- Aumento de Capital s/Asamb. Gral. Extraord. del 16/4/90: reforma Artículo Tercero: El Capital es de A 10.998.900 (hoy $ 1.099,8900), representado por 10.998.900 acciones ordinarias al portador de A 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. III- Aumento de Capital s/Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 9/8/90: reforma Artículo Tercero: El Capital Social es de A 11.000.000 (hoy $ 1.100) representado por 11.000.000 de acciones ordinarias al portador de A 1 (hoy $ 0,0001) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Escribana - Angélica G. E. Vitale
Nº 20.890

CONJUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 248 del 10/8/95, pasada al Fº 573 Reg. Nº 1385 de Cap. Federal, a cargo de Esc. Raquel Colomer, la Sociedad "CONJUNTO S.A." con domicilio legal en Av. de los Inmigrantes sin número, Puerto Nuevo, Cap. Federal y contrato social inscripto ante la Inspección Gral. de Justicia el 25/10/83 bajo el Nº 7.775 Libro 98 Tomo A de Estatutos Nacionales, se protocolizaron las siguientes ACTAS: de Directorio Nº 19 del 5/12/86, por las que renunciaron a sus cargos los Sres. Héctor A. García Paredes, como Presidente y Heriberto A. García Paredes y Carlos Horacio Ballina, como Directores; de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/12/86, por la que se aceptaron dichas renuncias. De Directorio del 16/12/86, por lo que se designa Presidente al Sr. Renato Alberto Lucio Nigro y Vice-Presidente a Guillermo Jorge Marocchi; de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/8/92, por la que se designa Presidente a Huberto Pastor Downey y Director Suplente a Miriam Guastavino. Nº 7.775 Libro 98 Tomo A de Estatutos Nacionales, 25/10/83.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 20.902

CONMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 66, fecha 30-8-1995, Roberto Lavintman, argentino, nacido el 2-1-1922, casado, comerciante, D. N. I. 3.562.232, domic. Talcahuano 1242, 4º A Capital, Roberto José Trípodi, argentino, nacido el 22-9-1949, casado, comerciante, L. E. 7.704.922, domic. Abdon García 3660, Ciudadela, Pcia. Bs. As. "CONMAT S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, materiales de construcción y afines. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de Directorio pluripersonal también al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Talcahuano 1242, 4º A, Capital. Directorio: Presidente: Roberto Lavintman. Director Suplente: Roberto José Trípodi.

Escribano - David Novacovsky
Nº 40.990

COSMETICOS EXCLUSIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 332 del 26-7-95, Fº 932 ante E. Scholz, tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "COSMETICOS EXCLUSIVOS S. A." por 99 años dde. insc. IGJ con dom. legal Cdad. de Bs. As., act. White 1688, P. A., Cap. Fed. Socios: Amelia Inés Pugliese, psicóloga, soltera, nac. 5-12-1958, D. N. I. 13.223.249, dom. White 1688, P. A., Cap. Fed. y Graciela Noemí Pugliese, comerciante, casada, nac. 16-2-1962, D. N. I. 14.809.825, dom. Pje. Dinamarca 1920, piso 6, Dto. A, Cap. Fed., ambas argentinas. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades: a) Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de perfumería, cosmética y tocador; limpieza e higiene las materias primas que los componen y las maquinarias para la fabricación de los mismos, así como sus partes, repuestos y accesorios. b) Enseñanza: Educación y enseñanza de la actividad cosmetológica en todos sus aspectos, en institutos privados o de terceros, los que podrá administrar y explotar; c) Financieras: Otorgar préstamos u/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital social: $ 12.000, rep. por 1200 acciones ordinarias, al portador, con dcho. a 1 voto c/u. y de valor $ 10 c/u. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: De 1 a 5 tit. pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Amelia Inés Pugliese. Director Suplente: Graciela Noemí Pugliese. Rep. Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Organo Fiscalizador: Se prescinde.

Autorizada - Silvia Fernández Pérez
Nº 20.957

COVEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I. G. J. 15/6/78, número 1853, Libro 88 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber que por Asamblea del 31/10/94, elevada a Escritura el 24/8/95 se prescindió de la Sindicatura, reformándose los artículos 8º, 11º y 16º del Estatuto Social.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 20.842

EL GUASUNCHO

S. A. A. G. F.

Que por Escrituras del 2 de mayo de 1994 y 31 de marzo de 1995, pasadas ante el Escribano Horacio O. Manso, a los folios 354 y 230 respectivamente del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 9.999,99905 o sea hasta la suma de $ 10.000 y se modificaron los estatutos de EL GUASUNCHO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: Hasta el 14 de mayo de 2020. Objeto: a) Agrícola, Ganadera y Forestal: La explotación de establecimientos agropecuarios o forestales, por cuenta propia o de terceros y la comercialización de sus frutos y productos, exportación e importación de los mismos y maquinarias e implementos destinados a esa actividad. b) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones previstas en la ley sobre Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, urbanización, loteos y colonización. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. d) Industrial: Elaboración primaria de frutos y productos agropecuarios, instalación de usinas lácteas y procesamiento de sus productos y derivados; explotación de aserraderos y todos los derivados del procesamiento de la madera. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación Legal: Está a cargo del Presidente del Directorio o de 2 Directores en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una, clase B de 1 voto por acción.

Presidente - Mario Frigerio
Nº 40.980

EMPRESA 501

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Néstor Alonso, nac. 4-1-50, D. N. I. 8.308.414, domiciliado en San Benito 671, Turdera, Bs. As.; Roberto Mario Laurino, nac. 20-2-60, D. N. I. 13.649.329, domiciliado en Democracia 2654, Lomas del Mirador, Bs. As.; ambos arg., casados, transportistas. Fecha de Constitución: 28-8-95. Denominación: EMPRESA 501 S. A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Operaciones Comerciales: Explotación del transporte colectivo público de pasajeros y cosas por automotor en corta, media y larga distancia, en jurisdicción nac. prov., o municipal, transporte de encomiendas, equipaje, cargas y transportes en gral. por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; con plena capacidad y cualquier modificación será previa autorización de la Secretaría de Transportes de la Nación; Operaciones Financieras: Financiación de operaciones sociales como acreedor prendario (art. 5º, Ley 12.892); y toda operación necesaria financiera permitida por ley con dinero propio; no las comprendidas en Ley 21.528 u otra sucesiva o que la reemplace o cuando requiera de la intermediación con el ahorro público; con plena capacidad (art. 1881 CC; art. 5º CCOM); dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, operar en cuenta corriente o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y préstamos, y cualquier otra operación financiera o bancaria; Operaciones inmobiliarias: Intermediación, compraventa, permuta, división de condominio, constitución de hipotecas, fraccionamientos, construcción, administración, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, dar y tomarlos en alquiler o arriendo, por cualquier término incluso las comprendidas en leyes y reglamentos sobre la propiedad; Operaciones Agropecuarias: exploración de activ. relacionadas con la agricultura, ganadería, sus derivados y afines; con plena capacidad; Capital: $ 45.000, son 1000 acciones ordinarias al portador de $ 45. Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo ella elegir igual o menor número de miembros suplentes, su elección es de 3 ejercicios; número de Directores y remuneración fijados por la Asamblea; Representación legal y uso de firma: Presidente o en reemplazo el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio social: 31-12; Organo de Administración: Jorge Néstor Alonso (Presidente) y Roberto Mario Laurino (Director).

Autorizado - Carlos E. Lauritsen
Nº 98.621

ESTABLECIMIENTOS BERELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 304 del 25/8/95. Accionistas: Karina Fabiana Rozanski, 25 años, argentina, soltera, licenciada en sistemas, D. N. I. 20.032.917, Av. Pueyrredón 391, 6º "26", Capital; Noemí Gabriela Rozanski, 22 años, argentina, soltera, empleada, D. N. I. 23.090.376, Av. Pueyrredón 391, 6º "26" Capital; Mirta Noemí Díaz, 44 años, argentina, casada, empleada, D. N. I. 10.492.254, Humberto Iº 249, Avellaneda. Denominación: "ESTABLECIMIENTOS BERELEC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, manufactura y elaboración de productos y materiales eléctricos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos y materiales eléctricos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Karina Fabiana Rozanski, Director suplente: Noemí Gabriela Rozanski. Sede Social: Av. Corrientes 6139, 2º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 40.926

HOME OIL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 6-6-95, Esc. Nº 343 del 11-7-95, Reg. 275 C. F., aumentó su capital a la suma de $ 3.508.560, reformando el art. 4º. Transcripta 9/5/95, Nº 3885, Lº 116, Tº A, S. A.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 40.981

INDY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Hugo Martínez, 47 años, L. E. 4.753.419, casado, ingeniero, Núñez 5177, Capital y Daniel Gustavo Vaccaro, 34 años, casado, docente, D. N. I. 13.909.970, Las Tacuaras 2921, Villa Udaondo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 25-8-95. 3) INDY ARGENTINA S. A. 4) Cullen 5317, Capital Federal. 5) Industrial: Producción, fabricación, reparación y armado de automotores, sus partes, repuestos y accesorios y de todo tipo de artículos y productos relacionados con la industria automotriz. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de automotores y vehículos de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y máximo 5 titulares. Igual o menor número suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Directorio: presidente Alfredo Hugo Martínez, Vicepresidente: Daniel Gustavo Va-

ccaro. Director Suplente: Silvia Dora Domínguez. Se prescinde Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento presidente. 10) 30-9.

Apoderado - José María Stortini
Nº 40.939

JUC-MER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vicente Adriano Menéndez, comerciante, nacido el 11/5/36, D. N. I. 4.853.127, domiciliado en Beruti 281, Banfield, Prov. Bs. As.; Marcelo Adrián Menéndez, contador público nacional, nacido el 28/9/63, D. N. I. 16.490.343, domiciliado en Monteagudo 35, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Grecia Argentina Cladis de Menéndez, empresaria, nacida el 10/6/40, L. C. 3.900.875, domiciliada en Beruti 281, Banfield, Prov. Bs. As., todos argentinos y casados; Constitución: 24/8/95. Domicilio: Av. Juan de Garay 347, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, loteo, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. b) Financiera: La realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y c) Importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturera, de origen nacional y/o extranjero; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 4 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Vicente Adriano Menéndez; Vicepresidente: Marcelo Adrián Menéndez; Director Titular: Grecia Argentina Cladis de Méndez; Director Suplente: María Alejandra Cuello; Representación legal: Presidente y un Director conjuntamente; Cierre de Ejercicio: 31/3.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 40.953

LEMANES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 444 del 9/8/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constituyó LEMANES S. A. Socios: Juan José Uribe, arg., casado, Práctico, nac. 24/10/30, 64 años, L. E. 4.496.682, dom. Vedia 1981, 10º A C. F.; y Eduardo Jorge San Miguel, arg., casado, nac. 29/7/57, 38 años, D. N. I. 13.262.162, dom. A. Brown 525, 1º A, Quilmes, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación comercial de todo tipo de buques de ultramar, cabotaje, fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de carga, pasajeros o mixtos y todo otro medio de transporte aéreo y/o terrestre, en cualquiera de las formas permitidas por la ley; sea como armadores, agentes de transporte aduanero, agentes en general, administradores o representantes de compañías o líneas de navegación o relacionadas con el transporte de cargas y/o pasajeros, nacionales o extranjeras; estibajes, proveedores de suministros, depositarios, taller de reparaciones navales y de contenedores, limpieza de bodegas y tanques como así también trabajos de pintura y mantenimiento de buques, peritajes, consultoría y asesoría marítima, locación y fletamiento de buques en cualquiera de sus formas, construcción, adquisición, transferencia, arrendamiento y cualquier otra forma de explotación de obras de puertos, diques, muelles, grúas, servicio de remolques, lanchas de embarco, desembarco y aprovisionamiento de todo tipo, practicaje y pilotaje en puertos, radas, canales y toda vía navegable, dragado y mantenimiento de vías navegables; compra, venta, importación, exportación de mercaderías, materiales, herramientas y sus componentes; servicio integral de transporte multimodal, agente consolidador y desconsolidador de cargas, servicio de distribución de documentación, paquetería y cargas, despachos aduaneros, representaciones, consignaciones y toda otra actividad relacionada al transporte marítimo, fluvial, aéreo o terrestre y sus industrias relacionadas dentro y fuera de la República Argentina. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 28/2 de c/año. Suscripción e integración: Juan José Uribe, cuatro mil ochenta (4080) acciones y Eduardo Jorge San Miguel, siete mil novecientas veinte (7920) acciones. Presidente: Juan José Uribe; Director Suplente: Eduardo Jorge San Miguel. Sede social: A. Alsina 1586, 4º 7, C. F.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 40.916

LIELAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 220.047/90.954. Se comunica que los señores accionistas de LIELAN S. A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12/4/93 resolvieron aumentar el capital social a $ 12.000, emitir 12.000 acciones ordinarias al portador y modificar el art. 4º así: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 98.646

LOUIS DREYFUS SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS

Inscrip. 15/3/1988, Nº 1107, Lº 104, Tomo A. de S. A. Se hace saber el siguiente aviso: Por Esc. Nº 76 del 23/8/95, ante Esc. Luis I. Kleinman, Reg. 588, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extaordinaria Unánime del 30/5/1994. Por la que: 1) Se resuelve la capitalización parcial del saldo de la cuenta Prima de Emisión, cuyo saldo ascendía a $ 18.543.283,10. Se capitaliza parcialmente el saldo s/Balance Gral. al 31/12/1993, hasta la suma de $ 10.000.000. 2) Se resuelve el aumento de capital social a la suma de veintiséis millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y tres ($ 26.634.333) y 3) Se reforma el Estatuto Social en su artículo 4º por el aumento de capital y el artículo 9no. por cambio del depósito de la garantía de los Directores.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 40.966

MANTAR

S.A.C.I.F.I.A.

I.G.J. Nº 26.014. Modificación de domicilio legal y traslado a jurisdicción de Provincia de Buenos Aires. Resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 1995. Cambio de jurisdicción del domicilio legal: A Provincia de Buenos Aires. Nuevo Domicilio Legal: Calle 89 Nº 564, Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Modificando en consecuencia el art. 1º del Estatuto.

Presidente - Leonardo Bursztein
Nº 98.670

MARITIMA BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 15/11/94 se resolvió: 1) Reducción del plazo de duración de la sociedad; 2) Reforma del art. 2do. de los Estatutos: El plazo de duración es de 16 años desde su inscripción (10/2/89).

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 98.582

MB PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 455 del 14/8/95 ante Reg. 537 de CF se constituyó MB PROYECTOS S.A. Socios: Walter Javier Avila, arg., soltero, comerciante, DNI 22.285.640, nac. 1/7/71, 24 años, dom. Mahatma Gandhi 344, Temperley, Pcia. Bs. As.; y Marcelo Alejandro Vila, arg., casado, comerciante, DNI 20.567.645, nac. 10/11/68, 26 años, dom. Jujuy 914, Lanús, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas así como cualquier otro tipo de inversión de capitales, incluso la concesión de préstamos con garantías personales o reales, con las limitaciones establecidas en el art. 30 de la Ley 19.550. Quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra operación que requiera el ahorro público; Importaciones, exportaciones y comercialización de los artículos que figuran en el Nomenclador Nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/3 de c/año. Suscripción e integración: 50 % c/socio. Presidente: Walter Javier Avila; Director Suplente: Marcelo Alejandro Vila. Sede social: Sarmiento 1562, 4º CF.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 40.915

MIRAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Tasselli, italiano, 50 años, divorciado, CI. 5.282.426, industrial, Paraná 552, 6, Cap., y José Luis Cuerdo, argentino, 49 años, casado, LE. 4.539.730, c. público, Sta. Fe 5911, Carapachay, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 23/6/95. 3) MIRAMONTE S.A. 4) Moreno 769, 1, Cap. 5) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, para la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, importación y exportación de productos o subproductos agrícolaganaderos y maquinaria agropecuaria. Desmonte: Tareas de desmonte y recuperación de tierras, tanto propias como ajenas, con maquinaria propia o de terceros. Industriales: Mediante la elaboración de productos fruto de la explotación agropecuaria y forestal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento; explotación y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza. Importadora y Exportadora: De bienes relacionados con su actividad agropecuaria e industrial. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Sergio Tasselli, Dir. Supl.: José Luis Cuerdo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 98.631

NOVA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 235 del 16/8/95, Reg. 448 de Capital; Socios: Pablo Alfonso Sessa, argentino, 11/8/70, soltero, comerciante, DNI 21.370.736 y Carolina Sessa, argentina, 8/8/71, soltera, empresaria, DNI 22.177.983, Paraguay 3457, 3º "9", Capital. Objeto: a) Constructora: De obras civiles, de montajes eléctricos y electromecánicos para terceros en obras públicas o privadas. b) Inmobiliarias: Por la compra, venta o permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y disposiciones legales y reglamentarias de la propiedad horizontal. c) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantía; descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, cheques, prendas, giros y demás papeles de crédito de cualquiera de los existentes, creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. d) Industriales: La ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales, ferroviarias, fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación, y parquización planeamiento, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de toda instalación y transmisión de obras de comunicación y electrónica, equipos o sistemas de radioenlace y multiplex de alta o baja capacidad, instalaciones de televisión, radiodifusión sonora, radiocomunicación, telegrafía y telefonía, plantel exterior telefónico, estructuras metálicas, sostén de antenas y equipamientos de fuerza; obra de balizamiento de canales, pistas y hangares; áreas de mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones y montajes industriales, construcción de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. e) Agropecuarias: Mediante la realización de actividades comerciales y productivas dentro del ámbito agropecuario. Capital: $ 12.000. Denominación: "NOVA INGENIERIA S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Carolina Sessa. Director Suplente: Pablo Alfonso Sessa. Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avenida de Mayo Nº 950 piso 2º, Capital.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 20.917

PAMBI

SOCIEDAD ANONIMA

(8/3/95 Nº 1901, Lº 116, Tº A de S.A.). Aumento de Capital. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/8/95, protocolizada por Esc. Púb. Nº 676, Fº 2279, Reg. 1481 de Cap., del 24/8/95, se resolvió modificar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000, integrándose la suma de $ 88.000, aportando los Sres. Melinsky y Rodríguez Spagnuolo la suma de $ 28.600 c/uno, el Sr. Bianchi $ 13.200 y el Sr. Amorrortu $ 17.600. Se modifica el art. 4º del Estatuto Social. Se decide emitir la totalidad del capital social. Se emiten 100.000 acciones al portador de $ 100 c/una y 1 voto por acción.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 20.878

PAPELBRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad PAPELBRIL S.A. mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de setiembre de 1993, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 3º del estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 6.000.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 13.064

RECENT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la publicación Recibo 39.697 del 18/8/95, el objeto deberá leerse: Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios. b) Originar y transferir carteras hipotecarias, y c) Prestar servicios de caja y de administración respecto de carteras hipotecarias y todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garanticen los créditos.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 98.628

REPUESTOS QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/7/95, pasada a Esc. Púb. 120 del 1/8/95, Reg. 12 de Capital Federal se reformó el art. 11 del Estatuto modificando la fecha de cierre del ejercicio social, del 31 de diciembre de cada año, al 30 de setiembre de cada año. Ultima inscripción: 9/3/88, Nro. 966, Libro 104, Tomo A de S.A.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 98.611

REVUELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 15-5-95 pasada al Fº 273 del Reg. 1284 de CF se constituyó REVUELTA S.A. Socios: Héctor Eugenio Fresno, argentino, nac. 21-12-50, LE 8.503.823, domic. Terrero 328,

y José Manuel Fernández Alvarez, español, nac. 11-11-49, CIPF 7.152.503, domic. Guatemala 4427, ambos casados, comerciantes, vec. de Cap. Fed. Cap. Soc.: $ 12.000. Sede Social: Tucumán 335, piso 11 "D", Cap. Fed. Duración: 50 años. Cierre ej.: 31-12 de c/año. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la explotación del ramo gastronómico en los rubros de restaurante, café, bar, sandwichería, confitería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería. Explotación de salones de fiestas, banquetes, café-concert, mesas de billar, pool y/o juegos electrónicos. Hotelería: Mediante la explotación y comercialización de hoteles, hosterías, hospedajes, albergues transitorios, alojamiento por hora, pensiones y cualquier otra instalación destinada a alojar personas de ambos sexos, en parejas pensionistas o no de equipajes, por lapsos inferiores a 24 horas, como así también lapsos mayores con fines turísticos o no, de residencia temporaria o permanente, quedando comprendido la prestación de servicios de bar en el interior de las habitaciones. Turismo: Mediante la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero, la representación o intermediación de servicios hoteleros compañías o empresas de navegación, aérea, terrestre o cualquier otro medio de transporte, la reserva, compra-venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales o terrestres y la realización de todo servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viaje. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Pudiendo la sociedad para el cumplimiento de su objeto social intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios, ya sean públicas o privadas del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas o autónomas y Gobiernos extranjeros. Dirección y Administración a cgo. del Directorio comp. por: Presidente: Héctor Eugenio Fresno. Duración: 2 años. Director Suplente: José Manuel Fernández Alvarez. Fiscalización: La soc. prescinde de la Sindicatura conforme el art. 284 L. 19.550 t.o. Dec. 841/84.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 98.668

RUVIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/8/95, Esc. Enrique L. Suay, Reg. 1351, Cap. Fed. Socios: Pablo Víctor Fried, arg., nac. 25/7/68, DNI 20.425.195, solt., com. y Omar Rubén Fried, arg., nac. 25/8/1971, DNI 22.363.265, solt., com., ambos dom. en Terrada 1986, Cap. Fed. Denominación: RUVIPA S. A. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas y rurales, depósitos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o de los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras. Comerciales: Arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles o muebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y realizar todas las operaciones comerciales necesarias para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Pablo Víctor Fried. Director Suplente: Omar Rubén Fried. Sede social: Terrada 1986, Cap. Federal.

Escribano - Enrique Luis Suay
Nº 20.870

SELLING SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/8/95. 2) Susana Teresa Aparicio, argentina, casada, licenciada en economía, nacida 24/3/945, LC 5.118.756, domicilio Marcelo T. de Alvear 925, 7º, Capital y María del Carmen del Río Vieites, española, casada, empresaria, nacida 10/4/949, CIPF 6.081.682, domicilio Chaco 14, Don Bosco, Ptdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 3) SELLING SERVICE S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 925, 7º, Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios comerciales e industriales, investigación y análisis de mercado, asesoramiento integral de empresas, organización de empresas, análisis de sistemas, promoción de ventas, merchandising, organización de eventos, jornadas, conferencias y todo tipo de reuniones empresariales, suministro de personal temporario, equipamiento de empresas y comercialización de productos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 2 ejercicios. 10) Presidente: Susana Teresa Aparicio. Vicepresidente: Carlos Tassi. Directores Suplentes: María del Carmen del Río Vieites y Rodrigo Hernán Palla. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/3.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 40.958

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 105 del 17/7/95 ante el Reg. 12 de la Cap. Fed. se reformó el artículo 4º del Estatuto manteniendo el capital de $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto cada una, antes representado por 120 acciones ordinarias al portador de valor nominal de cien pesos y un voto cada una. Ultima inscripción: 5/11/1993, Nº 9712, Lº 113 de S.A.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 98.609

SODEFA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

IGJ 10/2/58, Nº 158, Fº 555, Lº 50, Tº A de Est. Nac. s/Esc. Púb. del 14/7/95. I. Aumento de Cap. Ref. Est. Asambl. del 6/9/90. Domicilio en la Cdad. de Bs. As. Plazo duración: 99 años contados desde el 10/2/1958. Objeto: a) Asesoramiento: El asesoramiento en todas las materias vinculadas con la producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías y productos. Cuando en razón de la materia, las leyes y regl. así lo requiera, los asesoramientos serán realizados por profes. c/título habilitante. b) Comercial: Compra, venta y/o permuta, corretaje o comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de materias primas, mercaderías y productos. c) Imp. - Exp.: Servicio integral en materia de imp.- exp., comprendiendo asesoramiento, representación y mandato de clientes del país y/o del extranjero, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería p/importar y comercializar en el país o exp. al exterior ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones. d) Agropecuarias: Explotac., dir. o indirec. por sí o por terceros de estab. rurales propios o ajenos, cría, invernada, mestización, compra-venta y capitalización de hacienda de todo tipo. e) Financieras: Por aporte e inversión de capitales a partic. y empresas o soc. por acc. const. o a constituirse p/negocios realizados a futuros, compraventa de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, const. de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en gral. c/o sin garantía, ajustables o no, toda clase de operac. financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Ent Financieras u otras que requieran el concurso público. f) Inmobiliarias Mediante la adquisición, enajenación, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Cap. soc. $ 2.999,7000 rep. por 29.997.000 acc. ord. de v/n $ 0,0001 c/u. Directorio: 3 a 15 miembros. Rep.: Presidente, durac. 1 ejerc. Fiscaliz.: Sindicatura tit. y sup. Quórum - mayorías: 1ª conv. arts. 243/244, en 2ª conv. cualquier Nº de acc. presentes c/der. a voto. Cierre ejerc.: 30 de abril. Disolución: Por Directorio o comis. a designar. II) Aumento Cap. por Asamb. del 17/9/90. Ref. Art. Cuarto: El cap. social es de ₳ 33.000.000 (hoy $ 3.300,0000) y está representado por 33.000.000 acc. ord. de v/n ₳ 1 (hoy $ 0,0001) c/u. Mediante resol. de la Asamb. Ord. la soc. puede aumentar su cap. hasta el quíntuplo del mismo, en las condiciones estab. por el art. 188 L. 19.550. Toda resol. de aumento de cap. deberá elevarse a esc. púb., en cuya oportunidad se abonará el imp. de sellos correspondiente.

Escribana - Angélica Vitale
Nº 20.891

SOLUMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Osmar Ascune, nac. 12/2/65, DNI 17.245.143 y Marcela Adriana del Carmen Bornetto, nac. 16/7/68, DNI 20.313.286, ambos arg., casados, comerciantes, dom. F. D. Roosevelt 5814, Cap. 2) Esct. Nº 271 30/8/95, Fº 634. 3) SOLUMEL S. A. 4) Franklin Delano Roosevelt 5814, Cap. Fed. 5) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación y comercializaciones de bienes y maquinarias de computación, sus componentes, accesorios y afines y elementos necesarios para su utilización, nacionales e importados, nuevos y usados. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes y maquinarias sean eléctricas, electrónicas, manuales, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Financiera: Mediante inversiones a particulares, sociedad y empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y personales, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales en la forma permitida por las leyes. La sociedad no realizará las actividades contempladas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 200.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y de $ 1.000 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Darío Osmar Ascune. Director Suplente: Marcela Adriana del Carmen Bornetto.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 98.662

STAMPA E COLORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Valentino, arg., comerc., soltera, 22/10/65, DNI 17.902.536, Pilcomayo 20, Florida (Bs. As.) y Esteban Israel Wasench, arg., comerc. casado, 17/4/67, DNI 18.601.723, Monroe 2828, 3º "D", Capital. 2) 23/8/95, Esc. Nº 313, Reg. 1052, Capital. 3) STAMPA E COLORE S. A. 4) Paraná 426, 4º "B", Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y compraventa, elaboración y teñido de hilados y tejidos en fibras naturales y/o sintéticas, estampado de telas y/o prendas, fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de ropas, indumentaria y prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen. En cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Presid.: Ana María Valentino. Dir. Sup.: Esteban Israel Wasench. 9) Presid. y/o al Vicep. en forma indistinta. 10) 31/5 c/año.

Contador - Marcelo Ruben Corti
Nº 40.956

STR HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En relación a la publicación de fecha 28/7/95 Nº 0043-00037068, por la constitución de la sociedad anónima, se hace saber que por Escritura Rectificatoria de fecha 31/8/95 se deja constancia de que la última denominación social inscripta del accionista mayoritario es "Financiera Brenna S.A." y no Servicios de Terapia Renal S.A., como por error fuera consignado en la escritura de fecha 3/7/95 (sociedad inscripta Art. 123: 5/7/95, Nº 713, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros). En consecuencia, los socios de STR HOLDINGS ARGENTINA S. A. son Financiera Brenna S.A. y el Sr. Jorge Eduardo Tutzer.

Abogado - Jorge E. Tutzer
Nº 40.933

SUPERCONTROLS

SOCIEDAD ANONIMA

23/12/91 Nº 11.337 Lº 110 Tº A de S.A. Asamblea General Extraordinaria 2/8/1995, reformó: 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 años. 9) Presidente.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 20.869

VIANCANALI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 15/8/95. Socios: De Luca, Lis Nazarena, nació 2/5/71, arg., soltera, comerc., DNI 22.157.456; De Luca, Ligia Vanesa, nació 27/2/73, arg., soltera, comerc., DNI 23.303.419, ambas domic. Stgo. del Estero 508, 5º B, Cap. Fed. Obj. social: Comerciales: Compra, venta, distribución de productos de la industria gráfica y editorial, librería y máquinas del ramo, industria gastronómica y artículos de cotillón. Industriales: Fabricación, industrialización y transformación de productos gráficos y editoriales. Exportación e importación: De productos gráficos y editoriales. Publicidad y propaganda: Por medio de la prensa escrita, carteleras, impresos y métodos usuales para tal fin. Razón social: Sociedad Anónima sin sindicatura. Plazo: 99 años. Cap.: $ 12.000. Directorio: Pte.: De Luca, Lis Nazarena. Vcepte.: De Luca, Ligia Vanesa. Director Suplente: De Luca, Mónica Viviana. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: San José 262, Cap. Fed.

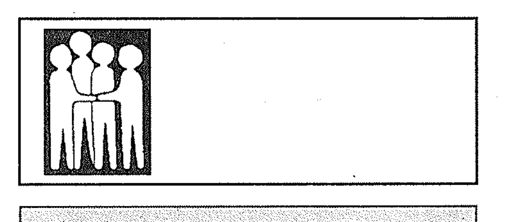
Escribana - Liliana Elena Palladino
Nº 98.590

VIGOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que a sociedad VIGOR S. A. mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 17 de noviembre de 1993, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 3º del estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 500. Nº de inscripción Nº 10.628.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 13.059



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIR SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Alejandro Scravaglieri, General Roca 1495, Vicente Lopez, DNI 11.066.064, 10/

2/54; José Luis Sandonato, Deheza 3376, Capital, DNI 11.836.843, 16/12/55, ambos arg., cas., com. 2) Doc. Priv. 31/8/95. 3) AIR SHOP S. R. L. 4) Av. Pueyrredón 538, 3ro. A, Capital. 5) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. 6) instalación de equipos de aire acondicionados, audio y accesorios para rodados. 7) $ 1.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 30 de junio. 10) Gerentes: Roberto A. Scravaglieri y José L. Sandonato.

Autorizado - Arturo Bellosi
Nº 98.586

ALAS ROTATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beccar Varela, empresario, 48 años, LE. 8.259.128, Los Algarrobos 1164, S. Isidro, Pcia. de Bs. As., Alfonso María Beccar Varela, empleado, 56 años, DNI. 4.563.024, O. de Ocampo 2506, 5, 15, Cap. ambos argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 28/8/95. 3) ALAS ROTATIVAS S. R. L. 4) Francisco Vittoria 2346, 1, Cap. 5) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, administración, representación y distribución de todo tipo de aviones, helicópteros, aeronaves, aeropuertos y helipuertos públicos y/o privados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicios: La enseñanza del manejo, en todos sus niveles, de todo tipo de aeronaves. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, socio o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gte.: Ricardo Beccar Varela.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 98.632

ARGENCASING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 311 del 24/8/95, Reg. 452, Cap. Carlos Alberto Drincovich, div. arg., nac. 9/8/48, médico, LE 5.530.006 y Gisela Nora Cababie, solt., arg., nac. 9/11/56, médica, DNI 12.943.701, ambos dom. 14 de Julio 1526, Cap. constituyeron "ARGENCASING S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º o en participación c/3º en país o fuera de él: a) Compra, venta, industrialización, importación y exportación de productos derivados de la industrialización de animales vacunos, bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, liebres y aves en especial de tripas saladas, desecadas y congeladas, chacinados, embutidos, conservas y demás productos de la industria frigorífica; b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, comercializaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de todo tipo de sustancias alimenticias; c) Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles y someterlos al régimen de ley 13.512. Las activ. se harán por medio de profesional c/título habilitante cuando corresponda. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas, $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por término de duración de sociedad. Ejercicio social: 31/7. Sede social: 14 de julio 526, Capital. Gerentes: Carlos Alberto Drincovich y Nora Gisela Cababie.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 98.589

ARGENPOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.535.366. Se hace saber: Que por escritura del 10-8-95, la sociedad aumentó el capital social, modificó el objeto social y el plazo de duración de los gerentes. Modificación. Objeto: a) Fabricación, armado, transporte, instalación, mantenimiento, reparación, service, compra, venta, exportación, importación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y/o comercialización de: grupos electrógenos, máquinas, convertidores, baterías, turbinas, tableros de control y/o de comando y equipos generadores de cualquier tipo de energía, como así también sus complementos, repuestos y accesorios y cualquier otro artículo, producto o elemento relacionado con la industria de la generación de energía en cualquiera de sus etapas. b) Compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización de: automotores, ciclomotores, embarcaciones, aeronaves, artículos electrónicos, artículos y artefactos para el hogar, artículos, productos y servicios para computación, materiales y artículos, productos y servicios para la construcción y la decoración y todos sus repuestos y accesorios. c) Con relación a las actividades industriales y comerciales detalladas precedentemente, el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones. Capital Social: $ 250.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, hasta la extinción de la sociedad.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 20.907

ASERRADERO "ROBLES"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado 8/6/95. Socios: Luis Apolinario Schiavone, argentino, casado, comerciante, fecha nacimiento 23/7/1934, LE. 5.033.099, Marcelo Luis Schiavone, argentino, casado, comerciante, fecha nacimiento 22/3/1967, DNI 18.221.076 y Franca Liliana Schiavone, argentina, soltera, fecha nacimiento 22/3/67, comerciante, DNI 21.787.943, todos domiciliados en calle Italia 1063 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ASERRADERO ROBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años. Objeto: compra, venta de todo tipo de maderas nacionales e importadas pudiendo operar como mayorista y minorista realizando a tal fin todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. Capital: $ 15.000. Administración: Administración y representación a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Franklin Roosevelt Nº 2601, Capital Federal.

Autorizado - Federico José Niess
Nº 40.941

CARREIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 231, 29-8-95. Socios: Ana Isabel Vazquez Alvarez, arg., D. N. I. 20.201.391, casada, comerc., dom. en Vidal 1962, 1º piso, Cap. Fed.; José Wenceslao Mangiaterra, arg., divorciado, D. N. I. 4.317.231, comerc., dom. en Arenales 1805, 19 "C", Cap. Fed.; Julio Alvarez Casado, español, D. N. I. 92.333.619, casado, comerc., dom. en Tucumán 2227, 4 "A", Cap. Fed.; José Manuel Alvarez Alvarez, español, D. N. I. 92.432.738, casado, comerc., dom., en Virrey Loreto 3121, Cap. Fed.; María Cristina Codac de Girod, arg., D. N. I. 10.462.228, casada, comerc., dom. en San José de Calasanz 731, Cap. Fed.; Francisco Casado, arg., L. E. 4.205.024, casado, comerc., dom. en Levalle 1332, Bernal Oeste, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Todos los socios son mayores de edad. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de bares, restaurantes, confiterías. Compra, venta y elaboración de productos alimenticios. Capital Social: $ 10.000.- Cierre del Ejercicio: 31-8. Representación Legal: Gerentes: Julio Alvarez Casado y José Manuel Alvarez Alvarez. Vigencia: plazo social: Sede social: Avenida Callao 1301, Cap. Fed.

Autorizado - Diego Daniel Mosquera
Nº 40.957

CEMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión instrumento privado 21/7/95: Alfredo Fernando Cattan a Alberto Cattan, argentino, divorciado, 16/1/27, comerciante, CIPF 2.432.027, Juan F. Seguí 4585, Capital Federal, mil cuotas de diez pesos "CEMAQ SRL", inscripta el 18/2/94, Nº 965, libro 100, a quien se designa gerente de actuación conjunta con el existente, cesando como tal el cedente. No se modifica contrato social. Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 20.918

CIELO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios; Gustavo Elías Bressa, arg., nac. 3-11-1947, Ctdor. Público, L. E.: 7.788.089, cas., domiciliado Calle 15 Nº 938, La Plata, Bs. As.; Luis Alberto Francica, arg., nac. 25-4-1955, com., DNI 11.876.700, cas., domiciliado Iriarte 3355, Cap.; Nélida Isabel Vicent, arg., nac. 16-5-1958, com., DNI 12.619.340, cas., domiciliada Iriarte 3355, Cap.; Arístides Herbotte, arg., nac. 5-12-1957, com., DNI 14.020.195, cas., domiciliado Corrientes 2227, Quilmes Oeste, Bs. As. y Raúl Héctor Lombardi, arg., nac. 19-2-1946, com., LE 8.350.962, cas., domiciliado Calle 29 Nº 341, La Plata, Bs. As. Denominación: "CIELO SUR S. R. L.". Domicilio Social: Alvarado 1165, Cap. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de plástico. Podrá la Sociedad dedicarse a la explotación de patentes para invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o en el extranjero. Industriales: La explotación de industrias plásticas y/o sintéticas mediante la fabricación, confección y todo proceso de elaboración en cada una de las etapas de las diversas materias primas, en sus distintas formas, aplicaciones, combinaciones o estructuras, incluida la importación de materias primas para incorporar al proceso industrial. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Todo ello relacionado con su objeto social. Financieras: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades, con o sin interés, como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar y arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales. Capital Social: El Capital Social es de $ 40.000.- representado por 400 cuotas de $ 100 c/u. Administración y Representación: La representación legal y uso de firmas estará a cargo de uno o más Gerentes, los que podrán actuar en forma indistinta. Ejercicio Social: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Empleado - Gabriel Iglesias
Nº 98.637

COLOCACIONES BOLPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vidal Barrios Vera, 37 años, DNI 92.989.105, domicilio Cristianía 6202, Ciudad Evita; Antonio Ríos, 53 años, DNI 92.149.992, domicilio Segurola 1533, Sourdeaux; Pedro Fernández Paredes, 53 años, DNI 92.094.085, domicilio Patricias Mendocinas 876, P. Nogues; Estanislao Baez Benitez, 43 años, DNI 92.178.325, domicilio 1º Junta 3298, S. Miguel; todos paraguayos y casados; Pedro Pascual Godoy, paraguayo, 51 años, soltero, CIPF 9.948.364, domicilio J. Jaurés 347, Bosques; Pablo Morinigo Sanabria, argentino, 43 años, casado, DNI 14.369.326, domicilio Cura Brochero 1007, Grand Bourg; todos comerciantes. 2) COLOCACIONES BOLPAR S. R. L. 3) Instr. priv. del 7/6/95. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Colocación de carpintería de obra. 7) $ 6.000. 8) Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los 6 socios. 9) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 20.863

CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 30.8.95, modificó su Contrato, en virtud de que: 1) Los socios José Id y Mirta Pérez; cedieron a favor de los socios Angel Francisco Carro y Esther Haydee Casasnovas, la totalidad de las 60 cuotas que cada uno tienen y le pertenecen en la Sociedad; 2) Los cedentes se retiran de la Sociedad renunciando al cargo de Gerentes que desempeñaban. Los socios Angel Francisco Carro y Esther Haydee Casasnovas; dejan constancia que el Capital de A 240.000 —hoy $ 24— representado por 240 cuotas de A 1.000 —hoy $ 0,10— están totalmente suscriptas por partes iguales o sean 120 cuotas cada uno de ellos. Como así también que ambos quedan designados Gerentes por el término de duración social. Por último dejan constancia del traslado del domicilio social a la calle Carlos Antonio López 3500 de Capital Federal. Por todo lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción a los arts. 1º; 3º y 4º; del Contrato Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 40.969

COSMETOLOGIA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: "COSMETOLOGIA DEL OESTE S. R. L." resolvió su modificación por instrumento privado con firmas autenticadas por Escribano Público con fecha 18 de agosto de 1995, en donde "GALUT S. A." se desvincula de la misma cediendo sus 250 cuotas de $ 10 cada una al socio Guillermo Ricardo Grosso, quien aceptó y compareció por sí. Consecuentemente el capital social queda integrado: 250 cuotas de $ 10 por Guillermo Ricardo Grosso, ciento veinticinco cuotas de $ 10 cada una, respectivamente por David Mauas y Jorge Daniel Presas. Firmado: La autorizada. Dra. Sandra Marcela Leone.

Abogada - Sandra M. Leone
Nº 98.581

D'ALLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Cortez, casado, nacido el 22/2/47, comerciante, domiciliado en Quesada 3580, Cap. Fed., LE 7.591.589, y Carolina Daniela Agnone Conte, soltera, nacida el 26/10/74, emancipada civil y comercialmente el 4/8/95 y el 17/8/95, respectivamente, domiciliada en Holmberg 4557, Cap. Fed., DNI 24.422.247, ambos argentinos. 2) Instrumento privado del 29/8/95. 3) D´ALLAS SRL. 4) 99 años. 5) A) Prestación de servicios de seguridad y vigilancia: Las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, laboral y comercial; asimismo los agentes o sociedades habilitados podrán efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles mediante la prestación de personal armado o no en empresas de cualquier tipo, bancos e instituciones financieras, asociaciones, residencias particulares, consorcios, clubes, edificios industriales, dentro de lo establecido por el Dto. 1172/88 así como la instalación y/o venta, importación y exportación de artículos de seguridad y afines vinculados al objeto. B) Prestación de servicios de mantenimiento y saneamiento de ambientes: mediante el mantenimiento de edificios de cualquier tipo, comerciales, particulares, industriales, etc.; a través de la realización de trabajos de albañilería, carpintería, plomería, electricidad, gas, pintura, así como el servicio de limpieza y cualquier otra tarea necesaria que tenga que ver con el mantenimiento edilicio, realizar desinfecciones, desinfestaciones, y desratizaciones; incluyendo los servicios de portería y maestranza y/o actividad afín; venta de productos vinculados con los objetos señalados precedentemente; así como proveer el personal necesario e idóneo para la realización de las tareas detalladas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) $ 1.000.- 7) y 8) Ambos socios gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de c/año. 10) Av. Cabildo 2259, 1º, 15, Capital Federal.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 98.649

D'ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 301, 28.8.95. Carlos Alberto Aizpeolea, 1.7.64, arquitecto, DNI: 16.929.151, dom.: Rauch 1644, Caseros, Pcia. Bs. As. y Graciela Liliana Zlobec, 14.9.58, comerc., DNI: 12.900.042, dom.: Cuenca 3164, Cap. ambos argentinos y casados. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: med. la compra, venta de inmuebles, su construcc., fraccionam., urbanizac., pavimentos y obras viales. Explotac. y administrac. de los mismos, inclusive todas las operacs. comprends. en las leyes y Reglam. de Prop. Horiz. Financiera: med. inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y

otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral., sean garantizados o no. Capital: Doce mil pesos, divid. en 12.000 cuotas de $ 1.- v/n. c/u. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma indist., socios o no por el térm., de duración de la sociedad. Cierre: 31.7. de c/año. Sede Social: Cuenca 3164, Cap. Gerente: Graciela Liliana Zlobec.

José Mangone
Nº 40.918

D'PELICULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"D'PELICULA S. R. L." comunica que por: instrumento privado del 18/8/1995 se dispuso la Reconducción, aumento de capital, cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes y reforma de los art. 2º y 4º. Se aumenta el capital de A 2.000.000 hoy $ 200 a la suma de $ 6.000 siendo dicho aumento de $ 5.800. Hilda Serafina Castro y Oscar Horacio Ancella, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 80 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de los restantes socios Eduardo Raimundo Calcagno y Esteban Calcagno quienes las adquieren en partes iguales por el precio total y convenido de $ 2.400 colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes. Segundo: El plazo de duración será de veinte años a partir de la inscripción en el RPC. de la presente Reconducción. Cuarto: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en 60 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Se designan gerentes a Eduardo Raimundo Calcagno y Esteban Calcagno y se fija el domicilio social en Uruguay 1061, piso 5º, of. 67, Cap. Fed. 23/10/1990, Nº 5960 L 93 T A de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 20.915

EXIVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Adriana Silvia Villarino, argentina, casada, de 28 años de edad, DNI Nº 18.163.106, empleada, dom. Martín Rodríguez Nº 877 Quilmes, Pcia. de Bs. As., y la Srta. Marcela Fabiana Villarino, argentina, soltera, de 25 años de edad, DNI Nº 21.174.866, empleada, dom. Martín Rodríguez Nº 877 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 2) Documento Privado del 20 de julio de 1995. 3) EXIVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Belgrano 615 6º K Capital Federal. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra venta de materiales ferrosos y no ferrosos; b) Transformación de materiales ferrosos y no ferrosos; c) Importación y exportación de materiales de todo tipo pudiendo realizar actividades civiles y comerciales relacionadas con el objeto social. 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000 (pesos un mil). 8) Queda nombrada Gerente, la Srta. Marcela Fabiana Villarino. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma individual y unipersonal por la gerente. 10) El 30 de abril de cada año.

Autorizado - Jorge R. Luna
Nº 98.639

FILTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Jorge Roberto Giménez, comerciante, Caseros 72, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., casado, argentino, 44 años, DNI 10.127.317; Marcelo Gabriel Fernández, comerciante, Falucho 880, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., soltero, argentino, 31 años, DNI 16.929.201; Rubén Darío Scardaccione, comerciante, O'Connor 331 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., soltero, argentino, 27 años, DNI 12.547.818 y María Andrea Fernández, comerciante, Falucho 880, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., soltera, argentina, 28 años, DNI 18.023.687. Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de agosto de 1995. Denominación: FILTERS S.R.L. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la industrialización, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir. Capital Social: $ 4.000. Domicilio Social: J. L. Cantilo 5291, Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Organo de Administración y Representación: Los socios Jorge Roberto Giménez y Marcelo Gabriel Fernández en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.

Socio Gerente - Jorge Roberto Giménez
Nº 20.843

FOTOMECANICA LACROZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7/7/95 se constituyó FOTOMECANICA LACROZE S.R.L. Duración 20 años a partir de inscripción. Socios: Luis Tomaselli, argentino, 10/11/40, casado, LE 4.918.454, comerciante, Elpidio González 3084, Capital; Yolanda Josefa Lanieri, argentina, 27/8/41, casada, LC 4.205.574, comerciante, Elpidio González 3084, Capital y María Andrea Tomaselli, argentina, 4/5/70, soltera, DNI 21.664.217, comerciante, Elpidio González 3084, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todo tipo de trabajos vinculados con las artes gráficas y la fotomecánica, importación y exportación de todo tipo de publicaciones, diarios, revistas, impresos comerciales, folletos, formularios continuos, sistemas off-set y tipografía, envases de todo tipo y encuadernación y toda clase de impresiones que se vinculen lícitamente con dicha actividad, reproducciones, estudio y laboratorio fotográfico, importación y exportación, consignación, comercialización y distribución de materias primas, artículos, accesorios, productos y mercaderías relacionadas con la actividad. Capital: $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10, valor nominal c/u totalmente suscriptas: Luis Tomaselli: 45 cuotas, Yolanda J. Lanieri: 45 cuotas y María A. Tomaselli: 10 cuotas. Integración 25 %. Plazo para integrar el resto: 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de gerentes, por término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Mayorías art. 160 Ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. Cesión de cuotas art. 152 Ley 19.550. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Disolución por causales art. 94 Ley 19.550. Sede Social: Santos Dumont 4527, Capital. Gerentes: Luis Tomaselli y Yolanda J. Lanieri.

Autorizada - María Alfici
Nº 20.892

GASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Nº 8217, Lib. 99, Tº S.R.L. Por documento privado del 29/8/95 Claudia Beatriz Otero (cedente) vendió, cedió y transfirió a Joaquín Gil, argentino, casado, nacido 9/9/16 LE Nº 3.327.896, jubilado, Ciudad de la Paz 2977, Cap. Fed., la totalidad de sus 2500 cuotas, y renunció al cargo de gerente. Y se modificó artículo 4º integración capital: Guillermo Mario Otero, y Joaquín Gil, 2500 cuotas cada uno totalmente suscriptas y se modifica art. 5º por el que se designa al socio Guillermo Mario Otero, gerente, por tiempo indeterminado.

Escribano - Carlos A. Sáenz
Nº 20.959

HAPPY WORLD COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 30/8/95, Reg. 877, Cap. Fed. Socios: Juan Angel Marin, casado, arg., 17/8/1929, comerciante, DNI 6.204.005, Larrea 864, PB B, Cap. Fed. Nélida Alcira Nallar de Barco, casada, arg. 7/3/1939, comerciante, DNI 6.618.177, Urquiza 299, de Barrio Centro, Cdad. y Prov. Santiago del Estero y Emma Pastorino, viuda, arg., 3/5/1944, comerciante, DNI 4.854.858, I. Cárcano 444, Bº Gral. Bustos, Cdad. y Prov. Córdoba. Denominación: HAPPY WORLD COSMETICOS S.R.L. Domicilio: Av. Santa Fe 1707, 4º Cap. Fed. Objeto: La fabricación, fraccionamiento, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de artículos y accesorios de tocador, perfumería, cosméticos, peluquería y materias primas afines. Capital: $ 10.000. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por duración de sociedad. Gerente: Juan Angel Marin. Plazo: 99 años desde inscripción. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
Nº 20.958

H S SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Privado del 10/8/1995, se modificó cláusula Séptima del Contrato Constitutivo: "Séptima: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, cuyo cargo es personal e indelegable y no transmisible a terceros, con una duración de dos ejercicios y pudiendo ser reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso lo comprendido en el Art. 1881 del Cód. Civil y Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deben depositar en la sociedad la suma de $ 300 en concepto de garantía y se prescinde de Sindicatura". Se hace saber que Jimmy Luis Feld renuncia a su cargo de gerente. Se nombran gerentes a los señores: Víctor Javier Sassoon y Moisés Andrés Tawil.

Autorizado - Juan Antonio López
Nº 40.955

INAS EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Soc. hace saber: 1) Fernando Cecchini, arg., 26/6/64, casado, DNI Nº 16.900.222, ingeniero, y Miriam Griselda Elizalde, arg., casada, DNI Nº 17.486.947, comerciante, ambos domiciliados en Garibaldi Nº 106, 2º C, Quilmes Este. 2) 29/8/95. 3) INAS EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Santiago del Estero 1298, 6º A, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta ppia. y/o de 3ros. o asociada a 3ros. en el país como en el extranjero. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas, excluyéndose toda actividad que por la materia fuera reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Podrá intervenir en todo tipo de licitaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 6.000. 8) Adm. Gerencia: 3 ejercicios. Gerente: Fernando Cecchini. 9) Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/ año.

Autorizada - Adriana E. Tissera
Nº 40.944

INSUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos José Ocampo, divorciado, argentino, nacido el 31/3/1942, asesor de empresas, MI 4.391.799 y Carmen Cristina Di Munno, argentina, nacida el 6/3/1962, contadora pública, MI 14.887.273, domiciliados en Araujo 2975, 7º E, Cap. Fed; 1. Fecha: 14/7/1995. Escritura Pública 779. 2. Denominación: INSUCA S.R.L. 3. Domicilio: Araujo 2975, 7º E, Cap. Fed. 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de asesoramiento impositivo, financiero, comercial, económico a personas físicas y/o jurídicas e instituciones públicas y/o privadas. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 3.000. 7. Administración: Gerencia: Firma indistinta. Gerentes: Mandato 3 años. 8. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Se designan a ambos socios.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 98.585

INTER AND NATIONAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios: Carlos Alberto Arzeno, LE 4.531.521, arg., div. licenc. nac. 29/11/45, y María Cristina Guerrero, DNI 6.360.988, arg., div., ama de casa, nac. 1/3/50, dom. en Uruguay 3241, Victoria, Prov. Bs. As. Fecha de Constitución: 12/7/95. Nombre: INTER AND NATIONAL SERVICE S.R.L. Sede Social: Libertador 792, p. 1 C, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: I) La comercialización, importación, exportación, representación nacional y extranjera, asistencia técnica y/o de servicio, de equipos, partes y piezas electrónicas para el procesamiento y elaboración de datos, de hardware, software y telefonía, así como de controles de proceso y sistemas de transmisión y comunicación gral., como asimismo, sus partes, componentes, repuestos, elementos, conjuntos, materias primas e insumos integrantes de los mismos. II) La importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas vigentes. III) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles, dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivas en el país o en el exterior. IV) La compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. V) La construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512, oficinas, locales, tinglados, y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, instalaciones portuarias, y toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. VI) El aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000. Dirección y Representación: La Administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes en forma individual e indistinta, obligando con su sola firma a la sociedad, desempeñándose como tales, por todo el término de duración de la misma. Fiscalización: Art. 55 LS. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año.

Abogado - Leonardo Szeinman
Nº 98.572

JIM PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. I.G.J. Nº 1105; Libro 95, Tomo S.R.L. 25/2/92. Se comunica Cesión de Cuotas Partes - Renuncia de Gerentes y Designación Nuevos Gerentes. Con fecha 24 de julio de 1995, Jorge José Giacobbe, argentino, casado, 1ras. nupcias Graciela Carmen Cavallaro, comerciante, 40 años, DNI 11.097.507, domicilio Nicolás Repetto 52, 1º F, Capital Federal, titular de diez mil cuatrocientas (10.400) cuotas partes, que representa el 86,67 % del capital; Néstor Osvaldo Bacher, argentino, casado, 1ras. nupcias Teodora Laura Lampugnani, comerciante, 47 años, DNI 7.794.515, domicilio Ignacio Arieta 3342, 1º C, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires, titular de un mil doscientas (1200) cuotas partes que representan el 10 % del capital y Lydia Antonia Cusinato, argentina, viuda, jubilada, 69 años, LC 2.396.879, domicilio Av. Independencia 1900, 9º C, Capital Federal, titular de cuatrocientas (400) cuotas partes, que representan el 3,33% del capital, venden, ceden y transfieren a Juan Carlos Salvi, argentino, casado, 1ras. nupcias Celia Inés Magri, comerciante, 57 años, LE 4.264.553, domicilio Inclán 2332, Capital Federal, quien compra nueve mil seiscientas (9600) cuotas parte que representan el 80% del capital y Rubén Osvaldo Salvi, argentino, casado, 1ras. nupcias y Silvina Alicia Barrientos, comerciante, 29 años, DNI 17.957.209, domicilio Formosa 581, 2º P Capital Federal, quien compra dos mil cuatrocientas (2400) cuotas partes que representan el 20 % del capital. Precio total U$S 36.000. Jorge José Giacobbe y Lydia Antonia Cusinato renuncian a las gerencias que detentaban y asumen como gerentes Juan Carlos Salvi y Rubén Osvaldo Salvi.

Apoderado - Néstor Osvaldo Bacher
Nº 98.634

LETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pca. 28/8/95. Socios: Parodi, Gustavo A., nació 13/4/63, arg., casado, comerc., DNI. 16.492.903, dom. Gral. Savio, Torre 8, P. 1, Dpto. 5. Orecchia, Mariana L., nació 8/10/68, arg., casada, abog., DNI. 20.470.682, dom. Castañares 4897, P.4, D, Cap. Fed. Zangaro, Gabriel O., nació 1/9/64, arg., casado, comerc., DNI. 17.107.482, dom. Soldado de la Frontera 5314, P.9, C, Cap. Fed. Obj. Social: Comerciales: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados, lavado, engrase y mantenimiento de automotores, compraventa, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos, accesorios, artículos para vehículos, todo lo vinculado con

viajes, excursiones y turismo y agencias de transporte de pasajeros y/o cargas livianas. Importación y Exportación: de repuestos, accesorios, autopartes, Financiera: préstamos, aportes, inversiones de capitales, operaciones de crédito en gral., negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Razón Social: "LETAL S.R.L.". Plazo: 99 años. Cap.: $ 3.000. Gerentes: Alejandro Gustavo Parodi, Mariana Laura Orecchia y Gabriel Omar Zagaro. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Barrio Gral. Savio, Torre 8, P. 1º "5", Cap. Fed.

Autorizada - Liliana Elena Palladino
Nº 98.591

M. R. I. TRADERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 1995, los señores María Cristina Moreno de 47 años de edad, argentina, casada, abogada, con domicilio en Gaona 2840, 8º piso, de Capital, L.C. 5.898.032, Gabriela Fátima Reinoso Mendoza, de 28 años de edad, argentina, casada, especialista en Marketing, con domicilio en Amenábar 1786, 5º piso, de Capital, D.N.I. Nº 17.601.220 y Sergio Miguel Alejandro Gustavo Alberto Izzo, de 41 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Gaona 2840, 9º piso, de Capital, D.N.I. Nº 11.286.065, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: M. R. I. TRADERS S.R.L. Domicilio: Av. Roque S. Peña 974, 3º "A", de Capital. Duración: 15 años contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto Social: Compra, venta por mayor y/o menor, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, productos y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: Se estable en la suma de pesos nueve mil, representados en novecientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, es decir trescientas cuotas sociales cada socio. En este acto los socios integran el 25% del capital, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo dentro del término de dos años. Administración: A cargo de tres socios gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta y actos de administración, y debiendo hacerlo conjuntamente en la disposición. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Socio Gerente - María Cristina Moreno
Nº 20.900

M & V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 1º de setiembre de 1995. Socios: Elisabet Nora Mastellone, DNI. 14.010.146, casada, argentina, domicilio San Salvador 3418, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Verónica Vampamel, DNI. 20.431.969, casada, argentina, domicilio Sta. Fe 5099, depto. 13, Cap. Fed. Objeto: Elaboración, compra, importación, venta, exportación, consignación de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, agropecuarios y alimenticios en todas sus formas. Estos actos son extensibles a material, equipos y elementos de uso en las distintos ramas mencionadas precedentemente, y tomar representaciones locales y del exterior en cualquiera de las áreas mencionadas para la correspondiente comercialización. Sede Social: Calle Sta. Fe 5099, depto. 13, Cap. Fed. Capital: $ 2.000. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año. Gerentes: Elisabet Nora Mastellone y Verónica Vampamel.

Contador - Eduardo Cespón
Nº 98.597

MEDIC-FEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 56 del 7-8-95. Reg. 1300. Capital Federal. Héctor Alberto Dobarro, arg., casado, 52 años, médico, L.E. 4.400.153, dom. Bolívar 1046, Villa Ballester, Prov. Bs. Aires; Alberto García, arg., viudo, 48 años, médico, DNI. 7.595.463, dom. Posta de Pardo 1760 Ituzaingó, Prov. de Bs.Aires; Eduardo José Dragui, arg., casado, 51 años, abogado, L.E. 4.596.375, dom. Boulevard Ballester 536, Villa Ballester, Prov. Bs. Aires y Armando Jorge Capalbo, arg., soltero, 29 años, Licenciado en Letras, DNI. 17.996.014, dom. Achával 538, Cap. Fed. Objeto: a) Prestación de servicios de salud; b) Explotación y/o administración de locales destinados a la prestación de servicios de salud; c) Compra, venta y comercialización de productos medicinales; d) Genito mamaria, reproducción humana, estudios complementarios del diagnóstico médico. Capital: $ 10.000. Administración: dos gerentes en forma conjunta. Cierre : Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Socios gerentes: Héctor A. Dobarro, Alberto García y Eduardo José Dragui. Sede Social: Pilar 737, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 40.917

ORGANIZACION RAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 4025, Lº 82 DE S. R. L. DEL 13.11.81). Comunica que por reunión de socios del 29.4.95 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 10 cada una, y establecer el domicilio social en Diógenes Taborda 87, Cap. Fed., modificando la cláusula 4a. y 1a. del contrato, respectivamente.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 20.886

ORGANIZACION RAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 4025, Lº 82 de S.R.L. del 13.11.81). Comunica que por escritura del 21.7.95 Liliana Alicia Castrogiovanni, cedió sus cuotas sociales al socio Fabián Carlos Fernández, renunciando al cargo de Gerente.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 20.887

PANDEMONIUM 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 21-6-95; Socios: Rolando Román Cáceres, argentino, nacido el 3-1-63, D.N.I. 16.106.881, soltero, comerciante, domiciliado en Voissin 3033 de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; Luis Guillermo Vallejos, argentino, nacido el 6/1/59, DNI. 12.999.394, soltero, comerciante, domiciliado en Zinny 3077 de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; Sergio Oscar Sack, argentino, nacido el 9-10-67, D.N.I. 17.068.526, soltero, comerciante, domiciliado en Barragaña 6298, de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; Vicente Expedito Méndez, argentino, nacido el 19-4-55, D.N.I. 11.508.544, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Luro 5343, de Laferrera, Provincia de Buenos Aires: José Antonio Scarano, argentino, nacido el 17-9-60, D.N.I. 14.147.080, casado, comerciante, domiciliado en Ascasubi 6540, de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; 1- PANDEMONIUM 2000 S.R.L. 2- Duración: 20 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación del ramo de confitería, bar, restaurant y venta de toda clase de productos o alimenticios y de bebidas con o sin alcohol; pudiendo además realizar toda actividad anexa o complementaria, como la realización de eventos musicales, bailes, representaciones artísticas, fiestas y banquetes: pudiendo contratar directamente o por medio de terceros, artistas individuales o conjuntos musicales y teatrales de cualquier género; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal; Capital: $ 12.500. Administración y uso de la firma social: todos los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta o separada; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Sede Social: Charcas 4115, Capital Federal.

Apoderado - Alexis Calamonda
Nº 98.633

PAPELERA CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24-7-95: 1) Angel Luis Rocchelli cedió a Rita Patricia Rocchelli de Allende, argentina, casada, 31 años, DNI. 16.763.268, domiciliado en J. Ingenieros 2788, 7º B. Cap. Fed. y Edgardo Omar Carletti, argentino, casado, 39 años, DNI. 11.876.171, domiciliado en J. Aguirre 4452, M. del Plata, Prov. Bs. As., 6.000 cuotas a cada uno de la Sociedad PAPELERA CONCORDIA S.R.L., con efecto retroactivo al 1-1-95, 2) Se aumenta el capital a $ 90.000, 3) Se modifica la cláusula 4º del contrato y 4) Se confirma como gerentes a Angel Luis Rocchelli y a Edra Atilia Tambussi de Rocchelli, y se designa a Rita Patricia Rocchelli de Allende y a Edgardo Omar Carletti, indistintamente. Inscripción 5/5/93, Nº 3098, Lº 98, S.R.L.

Autorizada - Adriana Patricia Freire
Nº 98.636

PERFILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25.8.95 de 1995, se aumentó el Capital Social en $ 20.000, modificándose en consecuencia el artículo Cuarto del contrato constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos, el que estará dividido en Dos Mil Cuotas de Diez Pesos cada una, valor nominal, las que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Marcelo Santiago Beveragi, mil cuotas De capital de diez pesos cada una, con un total de Diez Mil Pesos, y José Carlos Brunetta, mil cuotas de capital de diez pesos cada una, con un total de Diez Mil Pesos". Se hace constar que la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio es de fecha 16 de junio de 1982, número 2622, libro 83 de S. R. L. Conste.

Escribano - Oscar Jorge Maglié
Nº 98.654

PIZZA GORRITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado 23/8/95. 1) Julio Eduardo Bogado, arg., cas., 10/4/50, comerc. DNI. 8.321.916, Charlone 501, 2º D. Cap. Fed.; Marcelo Gabriel Millivieri, arg., cas., empleado, Paula Albarracín de Sarmiento 3485, Cap. Fed., DNI. 16.580.455, 13/9/63; Gustavo Rubén Iglesias, arg., divorc., comerc., 23/2/59, Av. Independencia 3190, DNI. 12.795.753; María Alicia Ghío, arg., viuda, empresaria, DNI. 4.460.289, 12/10/42, Eduardo Acevedo 1081, 3º A, Cap. Fed.; 2) 23/8/1995; 3) PIZZA GORRITI S.R.L.; 4) Gorriti 4201; 5) La explotación comercial en el ramo gastronómico en general y en particular en el rubro pizzería, empanadas, pastas, parrilla, postres, bebida, café y productos complementarios. Con producción propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; 6) 99 años a partir inscripción R.P.C.; 7) $ 4.000; 8) Uno o más gerentes socios o no por el término de 5 años, siendo reelegibles. Socios Gerentes: Marcelo Gabriel Millivieri y Julio Eduardo Bogado; 10) 31/5.

Autorizado - Jorge A. Albergoli
Nº 98.655

PLATELOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto León Herz, casado, argentino, 12/12/41, comerciante, DNI: 4.384.588, Juncal 1188 P 2, Cap. Fed., Juan Carlos Palacios, divorciado, argentino, 12/3/44, comerciante, LE: 4.426.420, Junín 977 P 2 D A Cap. Fed. 2) Esc. 29/8/95. 3) "PLATELOG S.R.L.". 4) Hipólito Yrigoyen 1544 P 1 Cap. Fed. 5) Importación y exportación de productos comerciales o industriales; representaciones en el país y en el exterior. Actividades portuarias y de almacenaje, vinculadas a mercaderías exportadas o importadas. Gestiones administrativas por cuenta de terceros ante entidades públicas o privadas, y referidas al comercio internacional. Contratación de fletes de cualquier clase, en el país o en el exterior. Consignaciones. 6) 50 años de la insc. 7) $ 7.000. 8) Gerentes: Roberto León Herz y Juan Carlos Palacios, por el térm. de duración del contrato. 9) Individual e indistinta. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 20.950

RAMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 28/4/87, Nº 2203, Lº 87 S.R.L. Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 16/7/87 se resolvió modificar la cláusula 5 del contrato social. Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un socio quien revestirá el carácter de gerente, teniendo el uso de firma social y la representación legal. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Dto. Ley 5965/63. El gerente deberá depositar en la sociedad, en concepto de garantía la suma de australes cincuenta (A 50). El gerente durará en el ejercicio de su cargo treinta ejercicios. Queda designado gerente Miguel Romagnano.

Autorizado - Carlos M. Paulero
Nº 98.630

RIAZORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado el 25/8/95. Socios: Manuel Torres Andrade, argentino, nacido el 11 de julio de 1964, soltero, D.N.I. 16.941.087, ingeniero, domiciliado en Timoteo Gordillo 2097, Capital Federal, y Julieta Allassia, argentina, nacida el 20 de julio de 1961, casada, D.N.I. 14.900.501, analista de sistemas, domiciliada en Rodríguez Peña 797, Piso 4º, Depto. D de Capital Federal. Denominación: RIAZORT S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; b) Producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. El desarrollo de sus actividades se efectuará en su domicilio social o en el de las empresas que requieran los servicios enumerados, por sí o por terceros relacionados con dichas prestaciones y por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.1. Sede Social: Franklin D. Roosevelt 2168, Piso 6º "B", Capital Federal.

Autorizada - Gloria Ester Greco
Nº 20.921

SISTEMAS COMPONENTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instr. priv. del 24/8/95 la soc. modificó estatutos; Repr. Legal: Gerentes en forma indistinta.

Abogada - Marta Etkin
Nº 40.993

TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 18/3/92, Nº 1925, Lº 95). Por Esc. Nº 248 del 10/7/95, Reg. 1052, Capital, Roberto José Amoroso (190 cuotas); Claudio Dino Marcaccio (70 cuotas), y Antonio Claudio Meligeni (70 cuotas), ceden y transfieren a favor de Giuseppe Amoroso Fabiano, italiano, 10/3/33, casado, comerc., DNI. 92.088.213, domi. Alsina 2921, 6º "A", Capital, las 330 cuotas que tenían. Se modifica Art. 4º; se designa Gerente a Salvatore Carmine Amoroso y se fija la sede social en Alsina 2921, 6º "A", Capital.

Autorizado - Marcelo Rubén Corti
Nº 40.959

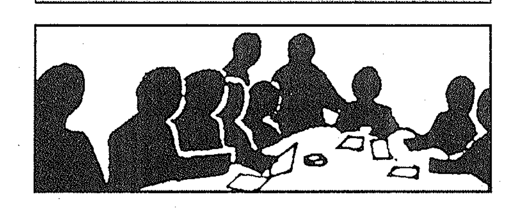
V.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29 de agosto de 1995. Socios: Héctor Omar Travella, DNI Nº 10.389.383, con domicilio en la calle Estanislao del Campo 3955, Quilmes Oeste, Buenos Aires, casado, de 43 años, argentino, comerciante y Walter Marcelo Veiga, DNI Nº 14.596.393, con domicilio en la calle Luzuriaga 1416, Capital Federal, soltero, de 33 años, argentino y comerciante. Denominación: "V.T. S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: Explotación, fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación exportación de productos de madera y/o sus derivados, así como toda actividad relacionada directa y/o indirectamente con la citada, ya sea con elementos propios y/o contratados a terceros, pudiendo en general realizar todos los actos contratos para el cumplimiento de sus fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Pesos cinco mil. Administración: A cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Castelli 747, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Socio Gerente - Walter Veiga
Nº 98.619

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENGAMMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la sede social de la calle Junín 151, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de llamado fuera de término.
2°) Consid. documentos art. 234-1, Ley 19.550 de ejercicio cerrado 31-12-93.
3°) Distrib. utilidades y conf. art. 261 Ley 19.550.
4°) Consid. retribuciones, gestión y responsabilidad del Directorio.
5°) Consid. documentos art. 234-1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-94.
6°) Consid. resultado del ejercicio.
7°) Consid. retribuciones, gestión y responsabilidad del Directorio.
8°) Consid. reforma estatuto para prescindir de la Sindicatura.
9°) Elección miembros Directorio.
10°) Designación dos asambleístas para firmar acta. Segunda convocatoria mismo día y lugar a las 12 horas.

Presidente - Il Young Cho
e. 5/9 N° 40.773 v. 11/9/95

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 66

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 66 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1995 a las 18.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 65 realizada el día 28 de setiembre de 1994.
3°) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos.
4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y gestión de Directorio.
5°) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los señores Fernando Pueyrredón y Carlos Reyes Terrabusi, que terminan su mandato.
6°) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Máximo Ayerza, Eduardo Boitano, Horacio La Valle, Malcolm Deane, Ignacio Corti Maderna y Oscar H. Pressacco, que terminan su mandato.
7°) Elección de dos miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Carlos Llorente y Ramón Zorraquín, que renunciaron a su mandato
8°) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los señores Alejandro Ferrero, José E. J. Born y Eduardo Sigmaringo, que terminan su mandato.

Buenos Aires, julio de 1995.
Presidente - Fernando Pueyrredón.
Secretario - Máximo Ayerza
e. 5/9 N° 40.767 v. 6/9/95

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS "SAN JORGE" SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
TRIGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria, que en su sede de la calle Cabello 3963, 2do. Piso "A" de Capital Federal, se realizará el 30 de octubre del cte. año a partir de las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Trigésima Quinta Asamblea General Ordinaria del 24 de octubre de 1994.
2°) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Trigésimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3°) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4°) Elección de: a) Seis (6) miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de: Angela Chacra de Orfali, Claire Feyad de Abboud, Olga Cozman de Nasrala, Ernestina Falaha de Nazur, Elba Gaffrey de Sepag y Adela Palechiz; b) Dos (2) suplentes en reemplazo de Ana Isabel Majdalani de Almada y Viviana Abdelmalek; c) Tres (3) miembros titulares de la Junta de Fiscalización en reemplazo de Emilia Juri de Nasrala, Gladys Dantur y Mónica Sarquis; d) Dos (2) suplentes en reemplazo de Zarife Allub de Sarquis y Delia Sarquis de Dantur.
5°) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1995.
Presidenta - Yolanda Abdelmalek de Barbara.
Secretaria General - Margarita Dantur
e. 5/9 N° 40.835 v. 5/9/95

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (Matrícula INAM N° 1592), con domicilio sito en la Av. Entre Ríos 184, Piso 1° de Capital Federal, convoca a sus socios activos, a participar de la Asamblea Anual Ordinaria de dicha entidad, a celebrarse en su sede mutual el día 6 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, en cuya oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de Memoria y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos, por el ejercicio 1 de junio de 1994 al 30 de junio de 1995.
2°) Aprobación del dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora, sobre el punto precedente.
3°) Refrendo de lo actuado por el órgano directivo, así como de los convenios suscriptos y rescisiones dispuestas, por el período 1/7/94 al 1/10/95.
4°) Modificación del art. 48 del Estatuto de la asociación mutual, en cumplimiento con lo requerido por la Dirección General Impositiva.

Presidente - Francisco L. Brito
e. 5/9 N° 20.685 v. 5/9/95

ASOCIACION MUTUAL 17 DE JUNIO

CONVOCATORIA

En cumplimiento del estatuto vigente se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1995, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección de las nuevas autoridades, por el período de dos (2) años.
4°) Modificación de la cuota social.
5°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

A los efectos de la elección de las nuevas autoridades, se recuerda a los señores asociados las prescripciones de los Artículos 40, 41 y 42.

La Junta Electoral

Se constituirá conforme el Artículo 43 del Estatuto. Fecha de Convocatoria: 29 de setiembre de 1995. LUGAR: San José 583, Piso 4°. Hora: 18:30.

Presidente - Omar Luis Torres
e. 5/9 N° 40.819 v. 5/9/95

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 inc. c) del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, calle Rodríguez Peña 361, el miércoles 18 de octubre de 1995 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Homenaje a los socios fallecidos.
3°) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General correspondiente al 105 Ejercicio Social comprendido entre el 1 de julio de 1994 al 30 de junio de 1995 e informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las necesidades lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
5°) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las diferentes categorías de socios cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Presidente - Jorge O. Vaccaro
Secretario - Enrique C. Marega
e. 5/9 N° 40.814 v. 6/9/95

"B"

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente N° 62.704

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1995, a las 9.00 horas, en el domicilio social de Mompox N° 1654, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992; 31 de diciembre de 1993; y 31 de diciembre de 1994.
3°) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
4°) Aprobación de las remuneraciones a la Administración por los años 1992 y 1993.

Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 5/9 N° 40.804 v. 11/9/95

"C"

CASA GESELL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1995 en 1° convocatoria a las 14 horas y en 2° a las 15 hs. en Cabildo 1701, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31.3.95.
3°) Remuneración Directores y Síndico.
4°) Determinación Número y Designación Directores y Síndico.
5°) Aumento de Capital y posibilidad de Inversores.

Presidente - Roberto Luis Szykula
e. 5/9 N° 98.623 v. 11/9/95

CASA GESELL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1995 en 1° convocatoria a las 16 horas y en 2° a las 17 hs. en Cabildo 1701, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación presentación en Concurso Preventivo.

Presidente - Roberto L. Szykula
e. 5/9 N° 98.625 v. 11/9/95

CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

N° Matrícula en el I. N. A. M. CF-230. La Junta Directiva del CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES de Protección Recíproca, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 6 de octubre de 1995, a las 20.00 horas, en su sede social de Sarmiento 2523, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma al Estatuto Social.
2°) Aprobación del Reglamento de: Asesoría Jurídica; Servicio de Ambulancia; Medicina Integral; Subsidio por fallecimiento; Seguro de Sepelio; Servicio de Ordenes de Compra; Servicio Farmacéutico Integral; Turismo; Sección de Proveeduría; Asesoría Contable; Odontología; Asistencia Psicológica; Salón de Fiestas; Servicio de Periódico Panadería Argentina; Control de Ausentismo; Campo de Deportes.

Presidente - Guillermo Seminario
Secretario - José Alvarez

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto Social se recuerda a los Asociados que pasada media hora de la indicada para la apertura de la Asamblea, ésta tendrá lugar con el número de socios presentes si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

e. 5/9 N° 20.711 v. 5/9/95

CENTRAL COSTANERA S. A.

CONVOCANDO A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA CLASE "A"

Se convoca a los Sres. Accionistas de la clase "A" de CENTRAL COSTANERA S. A. a la Asamblea Especial de Accionistas de la clase "A" que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1995 a las 15.30 hs., en primera convocatoria y a las 16.30 hs., en segunda convocatoria en la calle Suipacha 268, piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la sociedad.
2°) Designación de un Director Suplente por los accionistas clase "A".

Director - Máximo Bomchil

NOTAS: (i) Se deja constancia que la Asamblea no se celebrará en la sede social; (ii) conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550, los Srs. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por la

Caja de Valores S. A. quien lleva el libro de registro de accionistas escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 20 de setiembre de 1995.

e. 5/9 Nº 40.798 v. 11/9/95

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor Escribano: Nos es grato dirigirnos a Usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 21 de setiembre próximo, a la hora 14 (primera citación) y a la hora 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, Avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1994 y el 30 de junio de 1995, del Colegio de Escribanos (Ley 12.990) y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social (Ley 21.205); y ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994 del Registro de la Propiedad Inmueble (Ley 17.050); Fondo de Garantía (Dec. 1909/80); Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (Ley 23.412) y Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (Conv. Municipal Nº 520/90).

3º) Consideración de los proyectos de presupuestos del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.

4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, 2 (dos) Prosecretarios, Tesorero, Protesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 1 (un) Vocal Suplente, en reemplazo de los señores Escribanos Carlos Marcelo D'Alessio, Rolando P. Caravelli, Federico Ernesto Ramos, R. Gastón Courtial, María T. Acquarone de Rodríguez, Néstor Condoleo, José María Fernández Ferrari, Claudio A. G. Caputo, Violeta Nilos, Carlos Gerardo Fischbarg y Luis Federico Beruti, todos por dos años.

Art. 32 del Estatuto: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los Escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la Asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".

Art. 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los Escribanos colegiados y salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa". Publicar tres días en el Boletín Oficial.

Saludamos a Usted con toda consideración.

Presidente - Carlos M. D'Alessio
Secretario - Federico Ernesto Ramos

e.5/9 Nº 41.081 v. 7/9/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Datos de Inscripción: Fº 22-2-67 Nº 220, Lº 62, Tº A. De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1995 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1995. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).

4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).

5º) Remuneración del Directorio.

6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Presidente - Luis F. Orcoyen

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 21 de setiembre de 1995, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas.

e. 5/9 Nº 40:815 v. 11/9/95

"D"

DUVIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25-9-95 a las 17 hs. en la sede social, Hidalgo 80, 4º I Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio finalizado el 31-12-94.

2º) Asignación de Resultados.

Presidente - María del Carmen Bollini

e. 5/9 Nº 40.844 v. 11/9/95

DISCO
S.A.
Nº 11.826

CONVOCATORIA

De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 22 de setiembre de 1995, a las 16.00 horas, en las oficinas sitas en la calle Larrea 847, piso 1º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social mediante capitalización de Prima de Emisión y/o Resultados no Asignados preexistentes.

3º) Sanción de un nuevo texto completo y ordenado del estatuto social en el cual se contemple, además del aumento de capital aludido en el punto precedente, la eliminación de las clases accionarias y el voto múltiple, la fijación de un nuevo valor nominal para cada acción, la determinación del número mínimo y máximo de directores, la convocatoria simultánea en primer y segundo llamado de asambleas ordinarias y la actualización general y sistematizada de su contenido de acuerdo a las normas legales y criterios técnicos en vigencia.

4º) Canje, reemplazo y emisión de acciones en función de las resoluciones que se adoptasen al tratarse los puntos 2º) y 3º) precedentes.

5º) Reorganización del Directorio y Comisión Fiscalizadora y, en su caso, designación de sus nuevos integrantes, titulares y suplentes.

Presidente - Letizia V. de Peirano

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con el párrafo 2do. del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 2do. piso, Of. 206, Capital Federal, se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 5/9 Nº 40.936 v. 11/9/95

"E"

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1995 a las 14 hs. en el local de la calle Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/95.

2º) Honorarios Directorio y Sindicatura, en exceso art. 261, Ley 19.550.

3º) Distribución de las utilidades.

4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.

5º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Marcela Ruth Zapolanski

e. 5/9 Nº 12.957 v. 11/9/95

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y colaboradores, a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1995, a las 13 y 30, en el primer piso de Garay 1626, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Ejercicio del año 1994.

3º) Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Ejercicio del año 1994; consideración y aprobación de los Balances y Cuentas de Gastos y Recursos de los Ejercicios años 1990 - 91 - 92 - 93.

4º) Designación de los miembros de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, agosto de 1995.

Presidenta - Clelia de Alvez
Secretaria General - Nydia E. B. de Pets

NOTA: Art. IX inc. g. "... pasada la media hora de la fijada en la Convocatoria, podrá realizarse la Asamblea con los socios presentes".

e. 5/9 Nº 40.738 v. 5/9/95

LINEA EXPRESO LINIERS
S. A.

CONVOCATORIA

Fº 252, Lº 83, Tº "A" de Estatutos Soc. Anón. Nacionales. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S. A. a celebrarse con fecha 22 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. Juan B. Alberdi 3180 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del atraso de la convocatoria.

3º) Consideración de las medidas a adoptar para el cumplimiento del Decreto de la Conta Nº 656/94 y Resolución Secretaría de Transporte Nº 200/95.

4º) Tratamiento y consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.

5º) Elección de Presidente, D. Gerente y Tesorero.

6º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes.

Presidente - Luis Fidel Pacheco

Se hace saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 237 y 238 Ley 19.550

e. 5/9 Nº 20.638 v. 11/9/95

"M"

MAMINAIKE
S. A.
Reg. Nº 106.741

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas en Asamblea General Ordinaria, para el día 28/9/95, a las 11 hs. en 1ª convocatoria, y a las 12 hs., en 2ª convocatoria, en Pasaje El Zonda 1671, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento fuera del término legal de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30/6/94.

3º) Consideraciones de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.

4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.

Presidente - Alejandro Dietert

e. 5/9 Nº 40.769 v. 11/9/95

"P"

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 16.00 hs. y para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.

2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 302.080, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1995/1996 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1994/1995.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director en ejercicio de la Presidencia - Luis E. Leonardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12.00 a 16.00 hs. hasta el día 19 de setiembre de 1995.

e. 5/9 Nº 40.818 v. 11/9/95

PESQUERA GRIFOPEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PESQUERA GRIFOPEZ S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede del Círculo de Gendarmería Nacional, Paraguay 970 de esta Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1995 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado Patrimonial de la empresa.

2º) Deuda con el Banco Nacional de Desarrollo.

3º) Destino de los fondos provenientes del crédito del Banco Nacional de Desarrollo.

4º) Situación actual del buque pesquero Grifopez.

5º) Situación del domicilio social.

6º) Tratamiento del balance correspondiente al ejercicio cuyo cierre se produjera con fecha 31/12/91.

7º) Análisis de la gestión del Directorio.

8º) Designación de accionistas para la firma de las actas respectivas.

Presidente de Asamblea - Mariano A. S. De los Heros

NOTA: La presente asamblea ha sido convocada por el señor Juez Nacional de Primera

Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, en los autos caratulados "SCHELLING, GUSTAVO SERGIO c/ PESQUERA GRIFOPEZ S.A. s/ Sumario" (Expte. 30.378) y en los términos del artículo 236 in fine de la ley 19.550, habiendo sido designado el Dr. Mariano A. S. De los Heros, Presidente de la misma, con domicilio legal en la calle Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal, lugar donde deberá comunicar la asistencia a la misma y toda otra notificación referente a ello, conforme art. 238, LS.

e. 5/9 N° 41.077 v. 11/9/95

"R"

REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES "LA LIBERTAD"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 15 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, tercer piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3°) Retribuciones Directores de acuerdo a las normas del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Honorarios Sindicatura.
5°) Tratamiento de la pérdida.
6°) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes, dos elegidos por accionistas de la clase "A" y tres elegidos por accionistas de la clase "B", por un año.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Pedro Ricardo Rosso
e. 5/9 N° 40.805 v. 11/9/95

"S"

SAN JOSE A. F. J. P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1995, a las 10.00 hs., en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda Convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones, con derecho a voto, en la Sede Central de esta Administradora, sita en la calle 25 de Mayo 486, 5° Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Integración de la Asamblea - Quórum.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración y aprobación del acta anterior.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Segundo Ejercicio (enero 1995 a junio 1995).
5°) Elección del Directorio y fijación del término de su mandato.
6°) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación del término de su mandato.
7°) Remuneración de los Directores, situación prevista por el Art. 261 última parte, de la Ley 19.550.
8°) Remuneración de los Síndicos.
9°) Integración del Capital Social y Aportes irrevocables.
10°) composición accionaria.
11°) Financiación: Aportes.
12°) Ampliaciones de capital: intereses moratorios.
13°) Prorrateo de acciones.
14°) Otros.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Presidente - Orlando J. Ferreres

NOTA: 1°) Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
2°) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 11 hs.

e. 5/9 N° 40.842 v. 11/9/95

SCHOTTEL SUDAMERICANA
I. C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de setiembre de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria. En caso de no registrarse quórum se convoca para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Av. Montes de Oca 2044, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración de todo lo actuado por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5°) Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y su retribución en exceso art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
7°) Consideración de las medidas a tomar por pérdida del Capital Social; reducción del capital; su reintegro total o parcial u otros.
8°) Autorizaciones a otorgar.
9°) Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Presidente - Ricardo F. Place

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se deberá comunicar la asistencia y depositar las acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco, en Av. Montes de Oca 2044, Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 5/9 N° 40.831 v. 11/9/95

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1995.

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25°, inciso 13 y 33° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 28 de setiembre de 1995 a las 16 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación suscripta por la Sociedad ad referéndum de la Asamblea para la explotación del Predio Ferial de Palermo.
2°) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, agosto de 1995.
Secretarios - Horacio Foster - Juan Alberto Ravagnan

Art. 35° — (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos).

Art. 37° — Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.392. 2. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1995. 3. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia. 4. La documentación relacionada con el punto 1° del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores socios para su consulta, en la Sede de la Entidad, Florida 460.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 5/9 N° 40.725 v. 14/9/95

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SETIEMBRE DE 1995.

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 28 de setiembre de 1995 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva.
3°) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.
5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1995-1996 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6°) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
7°) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8°) a) Elección de siete vocales generales titulares por el período 1995-1997, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Dr. Juan María de Anchorena, Dr. José María Berraondo, Eduardo V. Cimino Rossi, Pedro M. A. Ferrero, Ing. Héctor F. Pereda, Lic. Miguel H. Thibaud y Dr. Carlos A. Vaquer (renunció) quienes terminan su mandato. b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 1995-1997, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Ing. Carlos María Arias Sauze, José Roberto Comas e Ing. Daniel G. Pelegrina quienes terminan su mandato. c) Elección de dos Vocales Titulares, por el Consejo Institucional, por el período 1995-1997, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Emilio S. Pereyra Iraola y Dr. Carlos F. Trongé quienes terminan su mandato. d) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 1995-1997, a pluralidad de votos, en reemplazo del señor Marcelo Gaztambide quien termina su mandato. e) Elección de un Vocal Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1995-1996, a pluralidad de votos, en reemplazo del Dr. Carlos A. Hubert que renunció.
9°) Proclamación como socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas.

Buenos Aires, agosto de 1995.
Secretarios - Horacio Foster - Juan A. Ravagnan

Art. 35° - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos).

Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.106 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.392. 3. Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 91.487 no tiene antigüedad para votar en esta Asamblea. 4. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1995.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster
e. 5/9 N° 40.729 v. 14/9/95

SYMEC
S. A.
N° Correlativo 1.583.627

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1995 a las 9 horas en Vergara 539, Vicente López, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en las Asambleas Generales Ordinarias.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos uno y dos cerrados el 31/12/93 y el 31/12/94 respectivamente.
3°) Tratamiento de honorarios de Directores y tratamiento de los Resultados de los ejercicios.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aumento de Capital Social hasta la suma de $ 95.000 y emisión de nuevas acciones.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Aguerre

Se informa a los señores accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad hasta el día 19 de setiembre de 1995 en el horario de 9 a 16 horas en el domicilio de Vergara 539, Vicente López, Pcia. de Bs. As.

e. 5/9 N° 40.684 v. 11/9/95

"V"

VISA ARGENTINA
S. A.
Registro N° 92.498

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1995 a la hora 9 en Av. Corrientes 1437, piso 11°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión realizada.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Retribuciones pagadas al Presidente y al Síndico.
6°) Retribuciones para el Directorio.
7°) Aumento del capital por capitalización de las cuentas ajuste de capital, prima de emisión y reserva facultativa.
8°) Reforma del Estatuto.
9°) Determinación del numero de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
10°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Síndico Titular - Jorge A. Garavaglia
e. 5/9 N° 40.803 v. 11/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Los señores Ramón F. Ogando (CI 7.121.366) con domicilio en Simbrón 4144 Cap. Fed. e Irene Castelli (DNI 12.865.320) con domicilio en José Juan Biedma 933 Cap. Fed. en su carácter de únicos integrantes de la firma Marog S.R.L. (EF), con domicilio legal en Avda. Corrientes 4466 (CP 1195) Cap. Fed. vende al señor Marcelo Ricardo Bulgheroni (DNI 11.530.146) con domicilio en la calle 135 Nº 2539 (CP 1650), San Martín Bs. As. el fondo de comercio ramo peluquería y servicios afines sito en AVDA. CORRIENTES 4466 (CP 1195), Cap. Fed. Oposiciones en Rodríguez Peña 1425 PB Depto F, Santos Lugares (CP 1676), Bs. As.
e. 5/9 Nº 40.809 v. 11/9/95

"C"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital. Avisa: José Domínguez Otero y Manuel Domínguez Otero, domiciliados en Nogoyá 5462 Capital, venden a Carhué Nº 1730 S.R.L. domiciliada en Rojas 1285 Capital Federal, Garaje de Alquiler CARHUE 1730/40, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras Oficinas. Este edicto rectifica al Nº 34.474 del 7/7 al 13/7 de 1995.
e. 5/9 Nº 40.752 v. 11/9/95

"E"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que la compra en comisión del señor José Pose Mouro con domicilio en la calle Serrano Nº 2123 2º B Cap. Fed. del negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de graham centeno y venta de helados de calle ESMERALDA Nº 524-30 Cap. Fed. según edicto Nº 38.335 de fecha 11/8 al 17/8/95 la efectuó para Cañón de Esmeralda S.A. (en formación) representada por José María Soto García con domicilio en la calle Avda. Montes de Oca Nº 1005 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/8 al 4/9/95
e. 5/9 Nº 40.006 v. 11/9/95

"U"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital. Avisa: Cotax (Cooperativa de Provisión, Consumo, Vivienda y Créditos Para Propietarios de Automóviles Alquiler y Afines Limitada) domiciliada en Anchorena Nº 2641, Capital, vende a Humberto Claudio Roccasalva domiciliado en Rosales Nº 1256, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, negocio de Garaje Comercial sito en la calle URIARTE Nº 1360, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras Oficinas.
e. 5/9 Nº 40.788 v. 11/9/95

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana M. Mithieux, Martillero Público, oficinas Billinghurst 1835 Cap. avisa: Que B. M. Bordieu y M. B. Joost Newbery de Debaisieux dom. en Av. Las Heras 1681 PB 2 venden a G. B. Alvarez dom. en Av. Quintana 437 6º C, su negocio de quiosco sito en URUGUAY 1228. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/9 Nº 40.712 v. 11/9/95

"Z"

Avisa Paulo de la Rosa, abogado, con oficina en la calle Cerrito 466 8º piso A de Capital Federal, que el Sr. Gustavo Orlando domiciliado en Virrey Liniers 106, vende al Sr. José Luis Fernández, domiciliado en Zabala 1697 todos de Capital Federal, el negocio de quiosco y librería denominado Scape, ubicado en la calle ZABALA 1697 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 5/9 Nº 40.717 v. 11/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AL-FA
S. A.
Registro Nº 1.513.216

Suscripción de Acciones: Por tres días se informa a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 11/8/95 se resolvió emitir y ofrecer en suscripción las acciones representativas del aumento de capital aprobado en la misma, de acuerdo a las siguientes condiciones: a) Precio de la suscripción: A la par, es decir un peso por acción; b) Integración: En su totalidad en dinero en efectivo en el momento de la suscripción; c) Plazo de la suscripción: Treinta días corridos desde la última publicación legal; d) Al cierre de la suscripción adjudicar las acciones no suscriptas a los accionistas que hayan hecho constar su derecho de acrecer al momento de la suscripción; c) Fijar un plazo de cinco días corridos contados desde la fecha de cierre del período de 30 días, para que los accionistas que ejercieron su derecho de acrecer realicen la integración correspondiente.
Presidente - Alicia E. Catanese
e. 5/9 Nº 20.641 v. 7/9/95

AMERICAN OLIVER
S. A.

Alvarez Jonte 5647. Capital Federal. Asamblea General Ordinaria del 7/8/95. Elige Directores. Por reunión del Directorio del 7/8/95, queda constituido: Pte.: Julio S. Oliva; Dir. Titular Gustavo Descalzi; Dir. Suplente Herbe Bancalari.
Presidente - Julio Sergio Oliva
e. 5/9 Nº 40.737 v. 5/9/95

AMERICAN OLIVER
S. A.

Alvarez Jonte 5647. Capital Federal. Por escritura pública Nº 217 del 25/8/95. Escribana Amelia T. Moretti, se instrumentó la Asamblea del 7/8/95, que aumentó el Capital a $ 500.000,00, emitiendo 400.000 acciones, al portador de 1 voto y de $ 1,00 cada una.
Presidente - Julio Sergio Oliva
e. 5/9 Nº 40.740 v. 5/9/95

ARTIGAS 100
S. R. L.

7/9/78 Nº 2327 Libro 73 SRL. Se hace saber por un día: Escritura del 24/4/92 Luis Makovec renunció a cargo de gerente.
Autorizado - Javier Lovecchio
e. 5/9 Nº 40.800 v. 5/9/95

AVAN
S. A.
Número de Registro: 8332

Se comunica que por Asamblea de accionistas de 3 de enero de 1995, se ha electo nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura; con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Sr. Benjamín Haymes Biedma; Vicepresidente Sr. Rodolfo Edgardo Phelan; Director Titular: Sr. Adolfo Reinaldo Pérez Lugones; Director Suplente: Sr. Héctor Gómez; Síndico Titular Dr. Jaime José Domínguez; Síndico Suplente Dr. Eduardo Peri Brusa.
Presidente - Benjamín Haymes Biedma
e. 5/9 Nº 40.682 v. 5/9/95

"B"

BRITISH GAS EXPLORATION AND PRODUCTION LIMITED

Se hace saber: BRITISH GAS EXPLORATION AND PRODUCTION LIMITED, una sociedad con domicilio en el Retiro Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Representante: Alan Arntsen, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, con poder otorgado el 17/7/95. Objeto: La sociedad ha sido constituida con el objeto de:

(1) Comprar, adquirir o tener, así como exportar, desarrollar y obtener beneficios de las concesiones, terrenos y yacimientos que contengan petróleo (incluyendo gases naturales) y emprender operaciones mineras, de perforación, excavación y otras actividades a fin de obtener y comercializar gases naturales, nafta derivada del petróleo, betún, asfalto, osoquerita y otras sustancias similares, además de los productos derivados de vegetación y yacimientos minerales.

(2) Emprender la exploración de zonas para depósitos de gases (incluyendo gases naturales) en los estratos porosos naturales subterráneos y asumir el desarrollo y operación de depósitos de gas, incluyendo la realización o construcción de obras en la superficie, pozos perforados o tuberías con respecto a los depósitos de gas subterráneos.

(3) Operar como productores, refinadores y distribuidores de nafta de petróleo y otros aceites de origen animal, vegetal o mineral, gases (incluyendo gases naturales) y sustancias combustibles, así como comprar, adquirir o tener, importar, exportar, vender y comercializar todo tipo de combustibles y lubricantes.

(4) Operar como armador y fletador, transportista y contratista para el traslado de personas y bienes por vía aérea, terrestre o marítima; asimismo, compra, construir, fletar, arrendar, alquilar y de cualquier otro modo adquirir, operar y obtener beneficios de buques de cualquier clase, incluyendo buques petroleros, de pasajeros y barcos de carga, locomotoras, vagones y todo tipo de transporte rodante, a motor u otros vehículos, aeronaves y otros medios de transporte.

(5) Construir, edificar, erigir, modificar, conservar y manejar minas, pozos para la producción de petróleo y/o gases, refinerías, embarcaderos, dársenas, depósitos, oficinas, buques, ferrocarriles y otros medios de transporte y toda clases de plantas, maquinarias, equipos y aparatos, utilizados o susceptibles de ser utilizados con respecto a cualquiera de los negocios o actividades comerciales citadas previamente.

(6) Operar como comisionistas, factores, agentes y comerciantes en general en todo aspecto relacionado con bienes, mercancías y mercaderías, y como exportadores e importadores, concesionarios, almacenadores en general, comerciantes mayoristas y minoristas, transportistas, depositarios, diseñadores, publicistas, contratistas o representantes o fiduciarios, corredores, o agentes de cualquier persona o sociedad.

(7) Realizar inversiones y emprender trabajos de investigación en experimentos de desarrollo y prueba y en mejorar o procurar mejorar, dar publicidad y colocar en el mercado cualquier producto que la Sociedad pudiera o se propusiera comprar, adquirir, tener, fabricar o distribuir, o cualquier patente, invento o derecho que la Sociedad pudiera adquirir o cuya adquisición se propusiera.

(8) Elaborar, refinar, manejar, comprar, vender, exportar, importar, negociar o dar en alquiler toda clase de bienes, productos, sustancias, aparatos, maquinarias, plantas, herramientas e instrumentos, y otros artículos, bienes muebles, y objetos que pudieran resultar beneficiosos para la Sociedad o que oportunamente pudiera solicitar cualquier cliente u otras personas que mantengan negocios con la Sociedad.

(9) Desarrollar otros negocios, que en opinión de la Sociedad, ésta fuera capaz de operar en forma conveniente con respecto a cualquiera de las actividades comerciales que la Sociedad se encuentra facultada a operar, o que pudieran considerarse, directa o indirectamente, beneficiosos para la Sociedad, o para aumentar el valor de cualquiera de los beneficios o derechos de la Sociedad o tornarlos más rentables.

(10) Comprar, tomar en alquiler o en canje, alquilar, renovar o de cualquier otro modo adquirir y poseer en base a cualquier derecho real, así como, arrendar o subarrendar, en todo o en parte, los terrenos, edificaciones, maquinarias, derechos de paso, servidumbres, derechos, privilegios, plantas, existencias, negocios, licencias, opciones, contratos, créditos, bienes intangibles cualquier bien mueble e inmueble de cualquier clase; asimismo, erigir, construir, proyectar, equipar, ampliar, extender, refaccionar y conservar las edificaciones, obras y maquinarias necesarias o adecuadas en relación con la actividad comercial de la Sociedad.

(11) Solicitar, obtener, comprar o de otro modo adquirir secretos de fabricación, procesos, inventos, marcas de fábrica, derechos de propiedad intelectual, modelos, diseños, patentes, licencias y derechos similares que fueran susceptibles de ser utilizados para alcanzar los objetivos de la Sociedad o con respecto a dichos objetivos, o cuya adquisición pudiera considerarse, directa o indirectamente, beneficiosa para la Sociedad, así como, usar, ejercer o instrumentar cualquiera de ellos y otorgar cualquier licencia al respecto.

(12) Adoptar los medios que la Sociedad considere oportunos para hacer conocer sus productos y, en particular, hacer publicidad mediante avisos en periódicos u otros medios, a través de circulares, compra y exhibición de obras de arte o interés general, publicación de libros y diarios y mediante entrega de premios, bonificaciones o donaciones.

(13) Celebrar toda clase de acuerdos a fin de lograr los objetivos de la Sociedad o cualquiera de ellos con cualquier autoridad a nivel nacional, municipal, local o de otro tipo, y obtener de cualquiera de dichas autoridades los derechos, privilegios y concesiones que la Sociedad considere convenientes; asimismo, cumplir, ejercer y observar dichos acuerdos, derechos, privilegios y concesiones.

(14) Otorgar y firmar cualquier fideicomiso y actuar en calidad de fiduciario, ya sea de la Sociedad o de cualquier funcionario autorizado de dicha Sociedad, en relación con los títulos, bienes o fondos de cualquier naturaleza, y mantener en depósito o en custodia segura acciones, fondos, bonos, valores o títulos en nombre de cualquier persona o sociedad; asimismo, asumir, ya sea en forma gratuita o de otra forma, cualquier tarea o función fiduciaria, de administración, secretaría o asesoramiento y el cargo de fiduciario, representante, tesorero, secretario o encargado del registro.

(15) Adquirir y operar todas o cualquier parte de las actividades o bienes, así como contraer cualquiera de las obligaciones de cualquier persona o sociedad que tuviera en su poder bienes que resulten apropiados para alcanzar alguno de los objetivos de la Sociedad, o que realice cualquier actividad que la Sociedad se encuentra autorizada a desarrollar.

(16) Formar sociedades colectivas o celebrar convenios de operaciones conjuntas o cualquier acuerdo de participación de ganancias, conjunción de intereses, canje de acciones, unión o asociación transitoria de personas o empresas que desarrollen o realicen actividades u operaciones comerciales, cuyo desarrollo o realización fuera inminente, que la Sociedad estuviera facultada a llevar a cabo o desarrollar, así como cualquier actividad u operación comercial susceptible de ser desarrollada para beneficiar, directa o indirectamente, a la Sociedad, como también, subvencionar o de otro modo asistir a cualquiera de dichas personas o sociedades.

(17) Adquirir y poseer valores, acciones, debentures, debentures en acciones, bonos, obligaciones o títulos emitidos por cualquier sociedad que desarrolle o que se proponga desarrollar cualquier actividad comercial que la Sociedad estuviera facultada a llevar a cabo o que fuera susceptible de ser desarrollada para beneficiar, directa o indirectamente, a la Sociedad.

(18) Invertir y realizar operaciones con los fondos de la Sociedad, cuya disposición no se exigiera en forma inmediata, en determinadas inversiones (excluyendo acciones de la Sociedad) y según la forma que oportunamente se determine.

(19) Otorgar préstamos de dinero a determinadas personas, empresas o sociedades en los términos que pudieran considerarse oportunos.

(20) Otorgar garantías con respecto al pago de cualquier debenture, debenture en acciones, bono, obligación o título y garantizar los pagos en concepto de intereses sobre cualquiera de ellos o el pago de dividendos sobre acciones o valores de cualquier sociedad y, en general, actuar como garante o garantizar el cumplimiento de cualquier contrato u obligación de cualquier persona, empresa o sociedad.

(21) Solicitar préstamos o recibir o garantizar el pago de sumas de dinero, o garantizar el cumplimiento de cualquier contrato u obligación de cualquier persona, empresa o sociedad en la forma que la Sociedad considere adecuada, y en particular, a través de la emisión de hipotecas, debentures o debentures en acciones, amortizables o no, sobre la totalidad o cualquiera de los bienes de la Sociedad, presentes o futuros, incluyendo su capital no integrado, así como comprar, rescatar o cancelar dichos títulos.

(22) Emitir y depositar cualquier título que la Sociedad estuviera facultada a emitir, a modo de hipoteca para asegurar el cumplimiento de cualquiera de los contratos u obligaciones de la Sociedad.

(23) Librar, extender, aceptar, endosar, descontar, firmar y otorgar pagarés, letras de cambio y otros instrumentos negociables, así como comprar, vender y operar en moneda extranjera.

(24) Otorgar jubilaciones y pensiones, asignaciones, subsidios y bonificaciones a los empleados o funcionarios (incluyendo los Directores), actuales o anteriores, de la Sociedad o de cualquier sociedad en la que la Sociedad tuviera acciones o de cualquier predecesor en su actividad comercial, o a las personas a cargo de dichos empleados o funcionarios, así como efectuar pagos en concepto de seguro para cualquiera de los propósitos mencionados y, crear y mantener fideicomisos, fondos, planes, clubes y otras facilidades consideradas beneficiosas para dichas personas.

(25) Crear y mantener, o colaborar en la creación y mantenimiento de escuelas e instituciones educativas, científicas, literarias, religiosas o entidades de beneficencia, ya sea que dichas instituciones estuvieran o no vinculadas con cualquier actividad que lleve a cabo la Sociedad, y de cualquier asociación, institución, club u otra fundación considerada beneficiosa para la Sociedad; asimismo, realizar donaciones benéficas o de otra índole, tanto en efectivo como en bienes, y suscribir o garantizar sumas de dinero para cualquier exhibición o para cualquier objeto público, propósito general o fin útil.

(26) Realizar gestiones para promocionar o colaborar en la promoción de cualquier sociedad o sociedades a los efectos de adquirir la totalidad o cualquiera de los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad, o a los efectos de desarrollar cualquier actividad que la Sociedad estuviera facultada a desarrollar, o para cualquier otro fin que pudiera considerarse, directa o indirectamente, beneficioso para la presente Sociedad.

(27) Fusionarse con cualquier otra sociedad, cuyos objetos, en todo o en parte, fueran similares a los objetos de la Sociedad (ya sea a través de una liquidación de la Sociedad o no).

(28) Realizar las gestiones o procedimientos y presentar las solicitudes ante el Parlamento o ante cualquier autoridad nacional, provincial, municipal o de otro tipo en cualquier lugar en el que la Sociedad pudiera tener intereses a los efectos de promover los intereses de la Sociedad o para realizar cualquier modificación respecto de la formación de dicha Sociedad o para todo otro fin que pudiera resultar adecuado, como así también, impugnar cualquiera de las gestiones, procedimientos o solicitudes, realizadas o presentadas por cualquier otra persona, empresa o sociedad que pudieran considerarse, directa o indirectamente, en perjuicio de los intereses de la Sociedad.

(29) Procurar el registro o reconocimiento de la Sociedad en cualquier país u otro lugar en cualquier parte del mundo.

(30) Vender, alquilar o de otro modo disponer de los compromisos o de la totalidad o cualquier parte de los activos de la Sociedad a cambio de cualquier contraprestación que pudiera considerarse adecuada.

(31) Indemnizar a cualquiera de los Directores u otros funcionarios de la Sociedad por la pérdida en el desempeño de sus respectivas funciones y efectuar pagos a las personas que hubieran cesado en sus cargos, empleos o funciones como resultado de cualquier transacción en la que la Sociedad estuviera comprometida.

(32) Pagar con fondos provenientes de la Sociedad todos los costos, gastos y cargas, y demás gastos accesorios, incurridos en la formación e inscripción de la Sociedad, en la promoción por parte de la Sociedad de cualquier otra sociedad, en la emisión del capital de la Sociedad y de cualquiera de las mencionadas sociedades, así como todos los gastos, directa o incidentalmente, incurridos en las negociaciones entre los fundadores previo a la formación de la Sociedad, además de todo costo, carga, tasa, imposición y gasto incurrido por la Sociedad, en forma directa o incidental, en la adquisición de bienes o activos y todo otro gasto, directo o incidental, en relación con el cumplimiento de todas o cualquiera de las formalidades que la Sociedad considere necesarias o adecuadas con respecto a cualquiera de los asuntos anteriormente mencionados.

(33) Compensar a las personas o sociedades por los servicios que hubieran o que fueran a prestar, en la colocación o asesoramiento para la colocación o garantizando la colocación, de cualquiera de las acciones del capital de la Sociedad, o de cualquier debenture u otros títulos de la Sociedad, o en la formación o promoción de la Sociedad o en la conducción de sus negocios, o en relación con cualquiera de ellas.

(34) Realizar pagos mediante sumas en efectivo o con acciones total o parcialmente integradas, con o sin derechos preferidos o diferidos respecto del pago de dividendos o reembolso de capital o de cualquier otra forma, o mediante títulos que la Sociedad estuviera facultada a emitir, o mediante el otorgamiento de derechos u opciones, o parcialmente en una y otra modalidad, y en general, en los términos que la Sociedad pudiera determinar, por cualquiera de los bienes o derechos adquiridos por la Sociedad o por los servicios que le hubieran prestado. ....

(35) Recibir pagos provenientes de bienes o derechos que la Sociedad hubiera vendido, o de otra forma manejado o dispuesto, o aceptar pagos por los servicios que la Sociedad hubiera prestado, ya sea mediante sumas en efectivo, cuotas o de otro modo, o mediante acciones de cualquier sociedad total o parcialmente integradas, con o sin derechos preferidos o diferidos respecto del pago de dividendos o reembolso de capital o de cualquier otra forma, o mediante una hipoteca, o mediante debentures o bonos hipotecarios o debentures en acciones de cualquier sociedad, o mediante el otorgamiento de derechos u opciones, o parcialmente en una y otra modalidad, y en general, en los términos que la Sociedad pudiera determinar ....

(36) Efectuar distribuciones en especie, entre los miembros, de cualquier bien de la Sociedad, o de los fondos provenientes de la venta o disposición de cualquier bien de la Sociedad, con la condición de que no se realice ninguna distribución que signifique una reducción del capital, en cuyo caso será necesario la aprobación (si hubiera) que requieren las leyes vigentes. ....

(37) Realizar todos o cualquiera de los actos mencionados anteriormente en cualquier parte del mundo, actuando tanto como mandante, agente, fiduciario, contratista o en cualquier otro carácter, separada o conjuntamente con otras personas y, por o a través de representantes, sub-contratistas, fiduciarios u otras personas. ....

(38) Realizar todos los demás actos que la Sociedad considere necesarios para la consecución de los fines expresados en este objeto social ....

Autorizada - Agustina Lanardonne

e. 5/9 Nº 40.856 v. 5/9/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
I.G.J. 6420
(Reg. Nº 3 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de agosto de 1995, ha calificado con la categoría "AAA", la actualización de la emisión de Obligaciones Negociables de ASTRA C.A.P.S.A. S. A.; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.713 del 8 de noviembre de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un monto de valor nominal de 100 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento. La emisión ha sido aprobada por la Asamblea ordinaria celebrada el 20 de abril de 1994, y fijando las condiciones de emisión la reunión de directorio del 26 de setiembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.21, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.21; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.84; los indicadores financieros adicionales al 30/6/95 (liquidez corriente 1.33, rentabilidad 11.—%— ejercicio 1994— endeudamiento 0.82, endeudamiento a largo plazo 0.64 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los interses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/9 Nº 40.733 v. 5/9/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
I.G.J. 6420
(Reg. Nº 3 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de agosto de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de CENTRAL PUERTO S. A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.68, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 8.57;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/9 Nº 40.735 v. 5/9/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
I.G.J. 6420
(Reg. Nº 3 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 25 de agosto de 1995 ha calificado con la categoría "A" la actualización de la co-emisión de Obligaciones Negociables de CENTRAL PUERTO S. A. y CENTRAL NEUQUEN S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.652 del 12 de setiembre de 1994. Se trata de una emisión de obligaciones negociables solidarias simples, por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión fue resuelta por las Asambleas de accionistas de CENTRAL PUERTO S. A. realizadas con fecha 10 de junio de 1994 y 26 de agosto de 1994; y la Asamblea de CENTRAL NEUQUEN S. A. del 24 de junio de 1994. A juicio del calificador las emisoras superan el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.12, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.12; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.25; los indicadores financieros adicionales al 30/6/95 (CENTRAL PUERTO S. A. liquidez 0.37, rentabilidad 15.68 % —ejercicio 94— endeudamiento 0.52, endeudamiento a largo plazo 0.18 y otros; CENTRAL NEUQUEN S. A.: liquidez 0.47, rentabilidad -2.72 % —ejercicio 94, endeudamiento 3.35, endeudamiento a largo plazo 2.39 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representan para el inversor un muy bajo riesgo. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses, en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/9 Nº 40.736 v. 5/9/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
I.G.J. 6420
(Reg. Nº 3 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 25 de agosto de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de ASTRA CAPSA. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.21, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.84.

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/9 Nº 30.739 v. 5/9/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
I.G.J. 6420
(Reg. Nº 3 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de agosto de 1995 ha calificado con la categoría "AA" la emisión de Obligaciones Negociables de SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11.034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de setiembre de 1994, y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.78, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.13; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.38; los indicadores financieros adicionales al 31/3/95 (liquidez corriente 0.91, rentabilidad 11.9 %, endeudamiento 1.29, endeudamiento a largo plazo 0.16, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/9 Nº 40.741 v. 5/9/95

CARLOS BAREDES Y ASOCIADOS S. A.

Escritura 128 8/8/95. Acta Nº 2 17/1/94. Asamblea Gral. Ordin. y Extraordin. Unánime. Se aprueba: 1) Declarar la disolución y liquidación anticipada de la sociedad al 30/9/83 por imposibilidad de cumplimiento del objetivo social; 2) Designar liquidador de la sociedad a Carlos Baredes quien tendrá a su cargo la guarda de los papeles y libros sociales por el plazo de ley y 3) Aprobar la liquidación practicada por el liquidador en base al Balance practicado al 30/9/83.

Autorizado - José Mangone
e. 5/9 Nº 40.754 v. 5/9/95

CESYMAR SACIFeI
Registro I.G.J. Nº 40215

De acuerdo con los artículos 83 inc. 2º y 3º y art. 88 inc. 4º y concordantes de la ley 19.550 se hace saber por tres días: 1º) Sociedad Escindente "CESYMAR SACIFI" domiciliada en Av. Rivadavia 2699, Cap. Inscripta el 21-07-71 bajo el Nº 2577, fº 46, Lº 75 Tomo A de Estatutos Nacionales. 2º) Sociedades escisionarias: 2.1 "ZAFA S. A." domiciliada en Aníbal Troilo 945, 4º p. Cap., Inscripta en la I.G.J. con fecha 25-04-95 bajo el Nº 3446, Lº 116, Tº A de Soc. Anón. y 2.2 "Clamapa S. A." domiciliada en Av. Cnel. Díaz Nº 2170, p. 12 de Cap., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3638, Lº 116, Tº A de Soc. Anón. 3) Balance de Escisión y Valuación del activo y pasivo al 30-06-95 Activo $ 1.930.670,20 Pasivo $ 362.159,34. 4º) Valuación del Activo y Pasivo de la Sociedad Escindente que adjudica a las sociedades Escisionarias al 30-06-95: 4.1 "Zafa S. A." Activo $ 1.177.424,12; Pasivo $ 158.950,95. 4.2 "Clamapa S. A." Activo $ 711.709,61; Pasivo $ 179.950,94 4.3 Patrimonio Neto después de la Escisión de CESYMAR SACIFI: Activo $ 41.536,47; Pasivo: $ 23.257,45. 5º) En la Asamblea Extraordinaria del 24-07-95 de la sociedad escindente se aprobó: 5.1 La escisión de CESYMAR SACIFI, sin disolver ésta, destinando parte de su patrimonio a la sociedad existente Zafa S. A. y a "Clamapa S. A." siendo el valor de la participación correspondiente a accionistas de la sociedad escindida Cesymar SACIF es del 100 % en cada sociedad escisionaria con relación a los accionistas de la entidad predecesora Ceswymar SACIFI. 6º) Como consecuencia de la escisión se reduce el capital accionario de la sociedad escindente a la suma de $ 70,00 dividido en 70 acciones ordinarias al portador de $ 1,00 cada una de un voto por cada acción. 8º) Oposiciones y reclamos de ley en Corrientes Nº 2470, 5º piso, Of. 18 Capital Escribanía Geler, Registro Nº 1681 de Capital.

Escribano - Carlos A. Geler
e. 5/9 Nº 40.719 v. 7/9/95

CIRCULO DEL BUEN AYRE S. R. L.

Designación de gerentes: CIRCULO DEL BUEN AYRE S. R. L. designó Gerentes a Lidia Noemí Oliva, 26 años, DNI 20.763.096; Fabiana Patricia Oliva, 26 años, DNI 20.056.400, argentinas, solteras, comerciantes, Carlos Villate 4261 de Munro, Pvcia. de Bs. As. por tiempo indeterminado, actuación indistinta. Escritura 313, 22/05/95.

Autorizado - Yofré Santiago
e. 5/9 Nº 40.802 v. 5/9/95

COCLI S. A.

Inscripta en RPC el 21/9/94, bajo el Nº 9603, del Libro 115, Tomo "A" de S. A. Comunica que por acta de Directorio del 21/4/95 fijó la sede social en Arenales 961, 8º "40" de Cap. Fed.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
e. 5/9 Nº 40.697 v. 5/9/95

COLUMBA S. A. C. E. I. I. F. A.
Registro No. 6488

Se comunica que por Asamblea de fecha 18/11/93 y reunión de Directorio del 18/11/93, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ing. Claudio Antonio Columba; Vicepresidente: Sr. Alberto Jorge Koch; Director Titular: Sr. Antonio Ramón Presa y Director Suplente: Lic. Miguel Enrique Crotto, por los ejercicios 1994 y1995. Con fecha 25/02/1994 renunció a su cargo en el Directorio el Sr. Antonio Ramón Presa, y el 28/02/94 el Directorio aprobó la renuncia, supeditada a la posterior aprobación por la primera Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo. La Asamblea General Ordinaria del 22/11/1994, aprobó la renuncia del Sr. Antonio Ramón Presa y designó Directora Titular para los ejercicios 1995 y 1996 a la Sra. Laura Viviana Méndez de Troncoso. El Directorio, en la reunión del 28/02/94 confirmó la distribución de cargos de la reunión del 18/11/93, y resolvió detallar en acta la composición del Directorio y el vencimiento de los mandatos, que es la siguiente: Presidente: Ing. Claudio Antonio Columba, 30 junio 1995; Vicepresidente: Sr. Alberto Jorge Koch, 30 junio 1995; Directora Titular: Sra. Laura Viviana Méndez

de Troncoso, 30 junio 1996 y Director Suplente: Lic. Miguel Enrique Crotto, 30 junio 1995.
Presidente - Claudio Antonio Columba
e. 5/9 Nº 40.845 v. 5/9/95

COMP USA
SRL

(RPC 21-0292, Nº 983, Libro Nº 95 SRL). En fecha 18-8-95, renunciaron como gerentes: Sergio Javier Cazachkoff y Gustavo Fabián Cazachkoff; Se designó gerentes: Juan José Medina y Ramón Angel Cotrone
Gerente - Juan José Medina
e. 5/9 Nº 20.701 v. 5/9/95

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.
I. G. J. 67.009

Por Asamblea Ordinaria del 31/07/95 designó Presidente a Pedro Luis Faltracco y Director Suplente a Juan Carlos Bagnasco.
Presidente - Pedro Luis Faltracco
e. 5/9 Nº 40.685 v. 5/9/95

"D"

DE BARY Y CIA.
Sociedad de Bolsa S. A.

Insc. el 10/6/92, Nº 5000 del L. 111, T. A. de S. A. Hace saber por un día que conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea celebrada el 28/2/95 resolvió el aumento de capital en $ 38.000 mediante la emisión de 38.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VAN cada una y 1 voto por acción.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/9 Nº 20.699 v. 5/9/95

DISTRIBUIDORA GOFFRE
S. A.

Se hace saber por un día que por escritura del 28/8/95 otorgada al folio 1614 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed., se instrumentó la asamblea General Ordinaria del 27/12/94 se resolvió la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad como consecuencia de su fusión por absorción con Argelite Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
e. 5/9 Nº 40.801 v. 5/9/95

"E"

ENERGY TRADERS
S. A.
I.G.J. Nº 1.599.949

Hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8/8/95 se aceptó la renuncia del Dr. Mariano Florencio Grondona a su cargo de director suplente y se designó al Sr. Gabriel Bastos en su reemplazo.
Autorizada - Gabriela Verna
e. 5/9 Nº 40.700 v. 5/9/95

ESTUDIO RASCHIA, SCARANO, KUC
S. R. L.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.598.389

La reunión de socios del 28/04/1995 resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Designó liquidar al Sr. Néstor F. Raschia, Srta. Nelly Scarano y Sra. Mirta Claudia Kuc, y depositario de los libros a la Srta. Nelly Scarano con domicilio en Reconquista 554 - 4º Piso, Capital Federal. Aprobó balance de liquidación y cuenta particionaria.
Contadora - Mirta Claudia Kuc
e. 5/9 Nº 40.683 v. 5/9/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I.G.J. 1.561.129

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de agosto de 1995, actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Banco del Suquía S. A. Calificación otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Acciones registrado en la Comisión Nacional de Valores. Esta metodología comprende al análisis de su liquidez y de su capacidad de generar ganancias (CGG). La liquidez considera los indicadores de rotación y de liquidez de mercado. La CGG considera la Política de Dividendos y la Capacidad de Pago. Esta última se define considerando: la Tolerancia a Pérdidas (TP), la Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de Iliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.
Presidente - Enrique Szewach
e. 5/9 Nº 40.793 v. 5/9/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1561129

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. en su reunión del Consejo de Calificación del día 25 de agosto de 1995, actualizó la calificación del programa global de Obligaciones Negociables y de las Obligaciones Negociables cuarta serie a ser emitidas por el Banco del Suquía S. A. La C.N.V. mediante el Certificado Nº 70 del 22 de abril de 1994, autorizó el ingreso a la oferta pública del programa global presentado por Banco del Suquía S. A. hasta un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (VU$SN 50.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de vencimiento de dos años, contados desde la fecha de emisión; y mediante el Certificado Nº 88 del 19 de enero de 1995, autorizó el ingreso a la oferta pública de las O.N. cuarta serie hasta un monto máximo de Valor nominal dólares Estadounidenses diez millones (VU$S 10.000.000) en circulación en todo momento, con un plazo de vencimiento de tres años contados desde la fecha de emisión; y el día 27 de enero de 1995, en la S.C.: C.N.V. Nº 441/EMI levantó los condicionamientos. Calificación otorgada a los títulos: "A". Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo a la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras registrado en la Comisión Nacional de Valores por Evaluadora Latinoamericana S. A.. Esta metodología comprende al análisis de su Tolerancia a Pérdidas (TP), de su Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD). Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de Iliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4
Presidente - Enrique Szewach
e. 5/9 Nº 40.795 v. 5/9/95

"F"

FABI
S. A.
Nº 7610

FABI S. A. con domicilio legal en Avenida Cnel. Roca 3120, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de marzo de 1956 bajo el número 216, Folio 97 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 13 de junio de 1995 ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima cuya denominación será Fabi Bolsas Industriales S. A., que tendrá su domicilio legal en Avenida Cnel. Roca 3120, Capital Federal. 2. Valuación del activo y pasivo de Fabi S. A. (sociedad escindente) antes de la escisión según Balance General Especial de Escisión confeccionado al 31/3/95: Activo: $ 29.871.588. Pasivo: $ 13.610.914. 3. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a Fabi Bolsas Industriales S. A. (sociedad escisionaria): Activo: $ 26.220.399. Pasivo: $ 12.216.347. Fabi S. A. en su carácter de sociedad escindente reducirá su capital en la suma de $ 8.612.221. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de Fabi S. A., Avenida Cnel. Roca 3120, Capital Federal.
Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 5/9 Nº 40.855 v. 7/9/95

FRITZSCHE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº Registro: 9.289

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 26.04.95. Presidente: Jacobo Glueck; Director: Marcel André Bruno Muller y directora: María Luisa Rodríguez de Faggio.
Presidente - Jacobo Glueck
e. 5/9 Nº 40.746 v. 5/9/95

"G"

GESTIDINER
Sociedad Anónima

No. de Registro en I.G.J.: 1.585.600 Inscripción en I.G.J.: No. 630, Libro 114, Tomo "A" C.U.IT. 30-67726802-2. Puntos esenciales del Reglamento de Gestión de Confidencia Renta fija en pesos Fondo Común de Inversión.

Denominación del Fondo: Confidencia Renta Fija en Pesos Fondo Común de Inversión.

Inscripción en el registro de la C.N.V.: No. 143.

Sociedad Gerente: Gestidiner Sociedad Anónima, con domicilio en Reconquista 379, 4o. piso, Buenos Aires.

Sociedad Depositaria: Banco de Valores S. A., con domicilio en Sarmiento 310, Buenos Aires.

Tipo de fondo: Abierto.

Duración del Fondo: Por tiempo indeterminado.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Mercados del exterior donde realizarán inversiones: New York Stock Exchange, American Stock Exchange, Nasdaq Stock Market, London Stock Exchange, Bolsa de París, Bolsa de Madrid, Hamburg Stock Exchange, Frankfurt Stock Exchange, Zurich Stock Exchange, Bolsa de Valores de Milán, Bolsa de Comercio de Luxemburgo, Tokio Stock Exchange, The Stock Exchange of Hong-Kong Ltd., Bolsa de Comercio de Santiago (Chile), Bolsa de Valores de Montevideo, Bolsa de Valores de Sao Paulo (BOVESPA), Bolsa de Valores de Río de Janeiro y Bolsa de Valores de Lima.

Planes y objetivos de inversión: Invertir primordialmente en instrumentos de renta fija emitidos en pesos, siendo el principal objetivo obtener el mejor rendimiento de corto plazo en pesos. Para lograrlo, la Gerente invertirá en una combinación de activos financieros diversificados, de muy bajo riesgo asistemático, baja volatilidad, liquidez media o alta y de la mayor seguridad. Los títulos valores de deuda que incluya serán preferentemente con tasa de interés variable y corto período de maduración.

Integración del patrimonio: Como mínimo el 80 %, será invertido en los siguientes instrumentos emitidos o negociados en pesos: instrumentos emitidos por Entidades Financieras, calificadas; títulos públicos nacionales, provinciales y municipales (o de sus entes autárquicos) debiendo los dos últimos estar calificados; valores mobiliarios privados de deuda, excluyéndose las obligaciones negociables convertibles, calificados; índices de tasas de interés; depósitos de títulos valores en Entidades Financieras, calificadas; operaciones activas de caución y pase bursátil y extrabursátil y todo otro instrumento de renta fija en pesos, creado o a crearse, que las normas autoricen. Las calificaciones serán efectuadas por Sociedades inscriptas en el Registro de Sociedades Calificadoras de Riesgo. El remanente podrá invertirse en: a. Derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones. b. Títulos valores de deuda, públicos o privados, emitidos o negociados en moneda extranjera. c. Instrumentos emitidos por Entidades Financieras autorizadas por el B.C.R.A., en moneda extranjera. d. Divisas. Hasta un 25 % podrá invertirse en valores mobiliarios con oferta pública en el extranjero. Las inversiones que se realicen en valores mobiliarios (y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones), deben realizarse en instrumentos con oferta pública, de los cuales no menos del 75 % serán emitidos y negociados en el país. La Gerente podrá efectuar lanzamientos cubiertos de opciones.

Pautas de diversificación mínima: a. No poseer títulos de deuda, por más del 10 % del pasivo total ni acciones que representen más del 10 % del capital de una emisora, pudiendo tener ambos porcentajes en forma simultánea. b. No invertir en títulos emitidos por el Estado, con iguales condiciones de emisión, más del 30 % del haber del Fondo. c. No comprometer más del 20 % de su patrimonio en valores mobiliarios de una misma emisora, o de emisoras pertenecientes al mismo grupo económico.

Prohibiciones y limitaciones en la gestión del haber del fondo: a. No ejercer más del 5 % del derecho a voto de una misma emisora. b. No invertir en valores emitidos por la Gerente o la Depositaria, o en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión. c. No adquirir valores emitidos por entidad controlante de la Gerente o de la Depositaria en proporción mayor del 2 % del capital o del pasivo obligacionario de la controlante. d. Las disponibilidades de efectivo, no excederán el 10 % del Fondo y podrán ser invertidas en depósitos en Entidades Financieras, distintas de la Depositaria. Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado, por no más de 180 días corridos e. No puede celebrarse convenio con los cuotapartistas que modifique o altere las condiciones del Reglamento de Gestión. f. No disponer, gravar o comprometer el patrimonio del Fondo en operaciones distintas a las autorizadas por la Ley 24.083. La Gerente será responsable con su patrimonio por toda operación ajena al Fondo g. No responsabilizar o comprometer a los copropietarios por suma superior a la de su participación en el Fondo.

Tipo de certificados: Nominativos cartulares.

Categorías de cuotapartes: De copropiedad.

Derechos del cuotapartista: Las cuotapartes dan derecho a partes aritméticas del valor del Fondo y otorgan derecho a sus propietarios a: 1. A la distribución de las utilidades del Fondo; 2. Al rescate de sus cuotapartes, en cualquier momento; 3. Al reintegro de sus cuotapartes, en caso de liquidación. Normas y plazos para suscripciones y rescates: Para suscribir cuotapartes el interesado debe llenar y firmar una solicitud, acompañando su aporte. La solicitud será considerada por la Gerente dentro de las 24 horas hábiles. En caso de aceptación, los certificados de copropiedad serán puestos a disposición dentro de los 7 días corridos. Si la solicitud fuera rechazada se pondrá a disposición del suscriptor, dentro de las 72 horas hábiles, el total abonado. El Depositario a solicitud de sus titulares, se obliga a rescatar las cuotapartes. La permanencia mínima es de 3 días hábiles. El rescate se paga dentro de los 3 días hábiles de solicitado. La suspensión del rescate puede producirse, cuando sea imposible determinar el valor de la cuotaparte o por cualquier acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros.

Procedimiento de cálculo para suscripciones y rescates: Para adjudicar las cuotapartes, al importe suscripto se le detraen los gastos de adquisición. El remanente se divide por el valor de la cuotaparte vigente el día de la suscripción. El valor unitario de las cuotapartes será determinado todos los días hábiles bancarios y bursátiles. Si algún día no funcionaren los mercados, el valor se calculará tomando los precios del día en que se reanude su funcionamiento. Si un valor mobiliario no es negociado, se tomará el precio del último día en que se le negoció. Para determinar el valor de las cuotapartes rescatadas, se tomará el valor vigente el día que se pide su rescate, detrayendo el derecho de rescate.

Límites a los gastos de gestión, comisiones y honorarios a percibir por la Gerente y por la Depositaria: La Gerente percibirá hasta el 2,5 % anual del valor del Fondo como honorario y hasta el 0,5 % en concepto de Gastos de Gestión. El honorario de la Depositaria, será de hasta el 1 % anual. El total a percibir por ambos órganos tendrá una parte fija que no excederá del 4 % anual, cuya doceava parte se devengará diariamente y se aplicará sobre el patrimonio del Fondo a fin de cada mes. La Gerente percibirá también un honorario relacionado con los resultados, igual al 10 % del rendimiento que exceda de la Libor vigente para depósitos en eurodólares a 90 días. Este honorario se calculará y percibirá trimestralmente. Se excluyen de estos límites, los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del Fondo.

Topes de derechos de suscripción y de rescate: Hasta el 1 % y hasta el 2 %, respectivamente.

Distribución de Beneficios: Utilidades netas distribuibles en el ejercicio, son las que resulten de deducir de las utilidades brutas, los cargos imputables al Fondo. La Gerente podrá distribuir las utilidades netas, o reservar y reinvertir en nuevos valores parte de ellas. Si

pagare un dividendo, lo hará efectivo dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio.

Procedimientos de modificación del Reglamento de Gestión: El Reglamento podrá ser modificado, salvo que se afecten derechos adquiridos por los copropietarios, por acuerdo de Gerente y Depositario, con aprobación de la C.N.V. e inscripción en la Inspección General de Justicia.

Sustitución de la Gerente o de la Depositaria: En caso de falta grave, inhabilitación y/o renuncia del Depositario, la Gerente deberá proponer un sustituto. La Gerente podrá renunciar a sus funciones, sustituyendo su mandato en otra Sociedad. Si la Gerente no estuviere en condiciones de funcionar, el Depositario deberá proponer un sustituto. La designación del nuevo órgano, no producirá efectos hasta ser aprobada por el C.N.V.

Liquidación del Fondo: La rescisión del Reglamento de Gestión, podrá ser solicitada por la Gerente o por la Depositaria. Ambos órganos, de común acuerdo, podrán decidir la liquidación del Fondo, decisión que deberá ser aprobada por la C.N.V. y publicada por 2 días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión de la Capital. La Gerente (o el sustituto que designe, que deberá ser aprobado por la C.N.V.) percibirá como comisión de liquidación, hasta el 5 % anual sobre el valor neto del Fondo, calculado a fin de cada mes y sin perjuicio de continuar percibiendo la Gerente los gastos de gestión y honorarios fijados. Se distribuirá a prorrata entre los cuotapartistas, el importe de la venta de los bienes del Fondo, previa cancelación de sus obligaciones. Durante la liquidación se suspenden las suscripciones y rescates. El liquidador no durará en sus funciones más de seis meses.

Jurisdicción: el Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Bs. As., tendrá jurisdicción sobre las divergencias que se planteen, sin perjuicio de la intervención de la C.N.V.

Prescripción: prescriben a favor del Fondo, a los tres años de su puesta a disposición, las rentas no cobradas.

Gerente General - Roberto Picozzi
e. 5/9 Nº 40.825 v. 6/9/95

GLORY
S. A.

RPC Nº 7393 Lº 102 Tº A de S.A. el 6/9/86. La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 31/1/91 resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad y su liquidación; 2) Designó liquidadora titular a Julia Isabel Giachello y liquidadora suplente a Nélida Kuzdrowskyj.

Abogada - Virginia Martínez
e. 5/9 Nº 20.656 v. 5/9/95

"H"

HEXACOM
S. A.
Nº Registro 1.532.819

Se hace saber: 1) Que por resolución de la Asamblea Ordinaria, Acta Nº 7 del 2 de mayo de 1995, se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica y Tulio José Gabriel Corti, quienes cesaron en sus cargos, designándose en su reemplazo a los señores Juan Pablo Menéndez y Mario Alberto Pérez; 2) Que por resolución del directorio de la misma fecha según Acta Nº 33, éste quedó así integrado: Presidente: Eduardo Angel Rodríguez; Vicepresidente: Zeljko Rozankovic; Directores titulares: Alejandro Xavier Rodríguez, Juan Pablo Menéndez y Mario Alberto Pérez; Director suplente: Alejandro José Martino; Síndico Titular: Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica y Síndico Suplente: Carlos Gustavo Abuin.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.

Presidente - Eduardo Angel Rodríguez
e. 5/9 Nº 40.820 v. 5/9/95

HOMTEC
S. A.

Se hace saber que el Directorio y Sindicatura de HOMTEC S. A., conforme con la elección y distribución de cargos realizada por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 10 de octubre de 1994, ha quedado constituido por: Presidente: Carlos E. Dietl; Vicepresidente: Martha M. de Dietl; Director Titular: Alfredo M. O'Farrell; Síndico Titular: Jaime C. Ainbinder; Síndico Suplente: Mauricio Ainbinder.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 5/9 Nº 12.985 v. 5/9/95

"I"

INTERSIS
SRL

(RPC 26-12-89, Nº 7908, Libro Nº 92 SRL). En fecha 17-8-95, renunciaron los gerentes: Sergio Javier Cazachkoff y Gustavo Fabián Cazachkoff; se designó gerentes: Carlos Alberto Molina y José Rolendio Polo.

Gerente - Carlos Alberto Molina
e. 5/9 Nº 20.703 v. 5/9/95

"K"

KEL EDICIONES
S. A.
Inscrip. 6-2-78, Nº 46, Libro Nº 86, tomo "A"

Por AGO y AGE 30-1-95, se designó autoridades: Presidente: Catalina Sofía Duggan; Vice-Presidente: Silvia Susana Patenostro de Fernández Bergés; Directores: Elena Marina Passero; Rosanna Graciela Passero; Verónica Passero de Villola.

Presidente - Catalina Sofía Duggan
e. 5/9 Nº 20.704 v. 5/9/95

"L"

LA INVERNASA
S. A.

Acto privado 20.07.95. Se resolvió la actual composición del directorio resultando Presidente: Alfredo Manuel Pablo Galland, Vicepresidente: Clarisa Elena Galland y Director Titular: Irene Hortensia Galland de García. Se designa a Juan Carlos Perretta y Otto Haene como Síndico Titular y Suplente respectivamente, quienes aceptan sus cargos y electos con mandato hasta la Asamblea que trata el Balance del ejerc. a cerrar el 28.02.96.

Autorizado - José Mangone
e. 5/9 Nº 40.756 v. 5/9/95

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 12.260. C.U.I.T. 30-50004175-3. Sorteo 07/95 Planes 10, Triangular y Ganador. Símbolo favorecido 239.

Vicepresidente - Jorge H. Perelman
e. 5/9 Nº 40.693 v. 5/9/95

LEGARY
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 25.7.95 se revocó la designación legal en la Argentina del Sr. Jorge Horacio Narvarte y se designó al Sr. Norberto Eduardo Manetti, arg. cas. comerciante, nac. el 10.01.50, DNI. 8.069.326, dom. en Guamini 2109 Cap. Y modificó su sede social de Av. Córdoba 456, 1º, Cap. a la calle Guamini 2109 Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Pereyra
e. 5/9 Nº 20.620 v. 5/9/95

LOGYCON
S. A.
Reg. Nº 0063633

Hace saber que por Acta de Directorio Nº: 156, del 07/08/95, se ha fijado el domicilio de la sede social en la calle Crámer 381, 6º piso depto. 7, Capital Federal.

Presidente - Rogelio C. Linskens
e. 5/9 Nº 40.716 v. 5/9/95

"M"

MADERAS MIGUET
S. A.
Nº Inscripción IGJ 5369

Aviso al comercio por escritura pública del 3-7-95 MADERAS MIGUET S. A. ha revocado todos los poderes otorgados al señor José Luis Macadar y que los actos realizados por éste en representación de la firma carecen de validez salvo expreso reconocimiento por la firma.

Presidente - Diego Schweizer
e. 5/9 Nº 40.775 v. 5/9/95

MARK UP
S. A.

Se hace saber por un día que MARK UP S. A., por reunión de directorio de fecha 17 de agosto de 1995 ha cambiado su domicilio legal y fiscal, a la calle Montevideo 770 piso 8 Capital Federal.

Escribano - Horacio B. Claria
e. 5/9 Nº 40.704 v. 5/9/95

"N"

NETWORK EN CONEXION
S. A.

Número de trámite 1.573.669, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 30-06-93, bajo el Nº 5771 del Libro 113, Tomo A de S. A. Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 12-05-94, se ha designado el nuevo Directorio de "NETWORK EN CONEXION S. A.", el que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Laura Adriana Díaz; Director Suplente: José Antonio Ferrer Martínez; el que fue aceptado de conformidad.

Presidente - Laura Adriana Díaz
e. 5/9 Nº 20.693 v. 5/9/95

NEVES
S. A.

Inscripción: 31/3/1995: Nº 2746 del Libro 116 de Tº "A" de S. A. NEVES S. A. comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 4 de agosto de 1995 ambas, se decidió la aceptación de la renuncia del Sr. Rubén Néstor Neves Ravell a cargo de presidente; quedando el Directorio constituido ahora así: Presidente: Patricia Alejandra Garavaglia; Director Suplente: Arnoldo José Barrero.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 5/9 Nº 20.690 v. 5/9/95

"O"

OMNI-CELLULAR
S. A.

Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 46, de L. 116, tomo A de S. A. Hace saber que en el edicto de fecha 30/6/95 debía decir lo siguiente: Comunica renuncia y composición del Directorio: En la Asamblea General Ordinaria del 15/3/95, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Luis M. Torres y del Director Suplente Sr. Ricardo J. Fox. Por reunión de Directorio del 16/3/95 el Directorio ha quedado compuesto del siguiente modo: Presidente Srta. Mariana Costelli y Director Suplente Srta. Andrea P. Veiga.

Apoderado - Roque Luis Cassini
e. 5/9 Nº 20.610 v. 5/9/95

ORGANON TEKNIKA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 2/8/95, se trasladó la sede social a la calle Paraguay 5519 - Capital, sin reforma de Estatuto.

Escribana - Luba Giller
e. 5/9 Nº 20.714 v. 5/9/95

OVERSEAS INTERNATIONAL

La Asamblea Extraordinaria del 21/4/94 resolvió: 1) La disolución anticipada de la sociedad y liquidación. 2) Se designó liquidadora a Joelle Nadejda Mary Sanders.

Abogada - Virginia Martínez
e. 5/9 Nº 20.655 v. 5/9/95

"P"

PACIFIC FRUIT INC.

Insc. el 12-6-1984, Nº 97, Lo. 51 B. Se hace saber que por Escritura de fecha 24-7-1995, don Juan Carlos Portela sustituyó, sin desligarse del mismo, a favor del señor Xavier Alfonso Monge Yoder, el Poder General que le fuera conferido por PACIFIC FRUIT INC. por escritura del 30-12-1993, para que en nombre y representación de la misma realice todos y cada uno de los actos que se enumeran en dicho poder.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 5/9 Nº 20.625 v. 5/9/95

PETROKEN
PETROQUIMICA ENSENADA
S. A.

Nro. Inscripción I. Gral. de Justicia: 4027/1001098. Por Asamblea del 4 de mayo de 1995 y Directorio del 29/5/95 se han reelegido por dos ejercicios a los señores síndicos y aceptado sus cargos: Síndicos Titulares: Jorge Luis Genasetti, Orlando Rubén De Simone y Juan Pedro Jackson y suplentes: Eduardo Ezequiel García, Andrés Moncayo von Hase y Juan Carlos Grassi.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 5/9 Nº 20.674 v. 5/9/95

PLAZA VISTA VIAJES
S. A.

La sociedad PLAZA VISTA VIAJES S. A. ha decidido mediante Acta de Directorio Nº 17 de fecha 11-07-94 y Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 08-08-94, designar los nuevos directores de la Sociedad, siendo electos a tal fin: Silvina Cristina Gentilini como Presidente; Aldo Rubén Gentilini como Vice-presidente; Marta Vila como Director; además Rodolfo D. Venegas y Jorge Roperti como síndicos Titular y Suplente respectivamente.

La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7779, Libro 107, Tomo A.

Se realiza esta rectificativa por error deslizado en el Boletín Oficial Nº 28.195 - 2º Sección - de fecha 28-07-95.

Autorizado - Gustavo Eckart
e. 5/9 Nº 40.792 v. 5/9/95

PRIVILEGIAR
S. A. de Capitalización y Ahorro
I.G.J. 1.594.814

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO	Nº FAVORECIDO
Agosto 26-8-95	656

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650 - Capital Federal - Teléfono 816-1616.

Presidente - Héctor G. Giaccio
e. 5/9 Nº 40.843 v. 5/9/95

PROALCO
S. A.

Aclaración: con fecha 24.7.1995, bajo el Nº 36952, se presentó el artículo 60 y se omitió el punto 5 la renuncia del vicepresidente Sr. Enrique Mario Vélez

Apoderada - Rosa Altube
e. 5/9 Nº 40.691 v. 5/9/95

PRODALIMENTA
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de agosto de 1993, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Director Titular: Francisco José Fornieles, Director Suplente: Enrique Vicente del Carril.

Presidente - Francisco José Fornieles
e. 5/9 Nº 40.765 v. 5/9/95

PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES
S. A.

Avisa: Por Acta Directorio n 12 del 24-8-1994, modifica sede social trasladándola a Sánchez de Loria 689, Cap. Fed. Certif. firma 24-8-1995, ante Esc. Sara Rudoy de Imar. Reg. Not. 982 CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 5/9 Nº 40.731 v. 5/9/95

PYRENNEES SUDAMERICANA
S. A.

Llámase a suscripción para su integración al contado y a la par de 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1.000 cada una, representativas del

nuevo capital social de $ 300.000 fijado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/8/95 después de tomar razón, en los términos prescriptos por el artículo 96 de la Ley 19.550, de la pérdida total del anterior capital social de $ 350.000, su ajuste y reserva legal, según se muestra en los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 aprobados por la misma asamblea.

Presidente - Jorge J. S. Bulleraich

e. 5/9 Nº 40.799 v. 7/9/95

"R"

REFRIGERACION INDUSTRIAL COTTA
S. R. L.

Se hace saber que por esc. del 23/8/95, Fº 851, Escribano Emilio C. Perasso se estableció nuevo domicilio en la calle Malvinas Argentinas nº 242, 5º piso, Capital Federal.

Autorizado - Sebastián E. Perasso

e. 5/9 Nº 20.678 v. 5/9/95

ROSAFIN
S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2188, Lº 64, Tº A Año: 1967. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Sesión de Directorio Nº 260 del 30/05/95, se designan los miembros del Directorio: Presidente: Pablo de Estrada, Vicepresidente: Jorge R. Hayzus, Director Titular: Marta I. G. de Orona.

Abogada - Marisa Galarza

e. 5/9 Nº 20.667 v. 5/9/95

R. OYAHUE E HIJOS
S. A.

I.G.J. Nº 7908 Lº III, Tº A de S.A. R. OYAHUE E HIJOS S. A. comunica que por Asamblea General de Accionistas de fecha 11 de abril de 1994, aumentó el capital social a $ 27.000 mediante la emisión de 15.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Presidente - Ricardo Luis Oyahue Urdain

e. 5/9 Nº 20.651 v. 5/9/95

"S"

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima, Consignaciones, Comisiones, Mandatos, Negocios rurales

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 23-08-95 resolvió emitir y ofrecer en suscripción 999.771.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,0000001 y con derecho a un voto por acción. Las condiciones de la suscripción son las siguientes: a) Precio de la suscripción: a la par, es decir $ 0,0000001 por cada acción. b) Integración: El 100 % en efectivo al momento de la suscripción. c) Plazo: 30 días corridos desde la última publicación. Asimismo se informa que a partir de la fecha el directorio procederá a dar cumplimiento al canje de acciones por adecuación del valor nominal de las mismas a la unidad monetaria en vigencia.

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

e. 5/9 Nº 12.984 v. 7/9/95

SIR MEDICA
SRL

Insc. Nº 2646 Lº 94 Año 91 S.R.L. Escr. 11/8/95, ratifica Acta 10-3-93, Silvia Margarita Aranguren, renuncia al cargo de Gerente. Esc. C. S. de Macadam.

Escribana - Carmen S. de Macadam

e. 5/9 Nº 40.779 v. 5/9/95

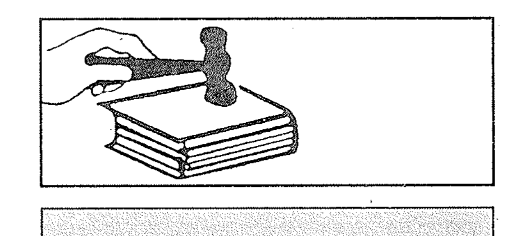
"V"

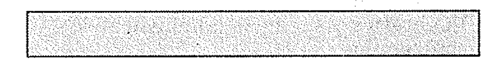
VERTAL
S. A.
I.G.J. Nº 1.576.980

Comunica que por Acta de Directorio del 27 de junio de 1995 se aceptó la renuncia de su representante Sr. Aaron Rubén Szapira. En el mismo acto se designó nuevo Representante: Sr. Miguel Angel Bekenstein, argentino, DNI 10.141.267, domiciliado en Uruguay 385 - Of. 505 - Capital Federal. Poder otorgado en la ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay con fecha 28 de junio de 1995. Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.

Representante - Miguel Bekenstein

e. 5/9 Nº 40.826 v. 5/9/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de septiembre de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault19 RN (BIC) 1993, motor marca Renault Nº 5881766, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZPS004798, dominio C-1.715.530, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base u$s 12.000. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1715530 cuyo deudor es Néstor R. Del Gobbo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 5/9 Nº 40.846 v. 7/9/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de septiembre de 1995 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SD/1991, motor marca Fiat Nº 146B1 000 3383593, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 00081380, dominio B-2.301.166, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base u$s 9.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2301166 cuyo deudor es Angel L. Santoni.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 5/9 Nº 40.847 v. 7/9/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de septiembre de 1995 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Tavria, tipo 3 puertas, modelo 1102 Año 1993, motor marca Tavria Nº 171968, chasis marca Tavria Nº 161066, dominio B-2.492.081, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2492081 cuyo deudor es Aníbal H. Martins.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

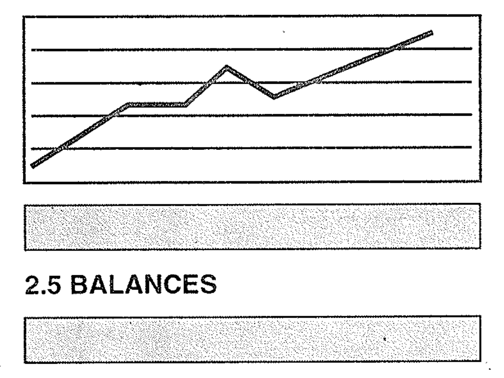
e. 5/9 Nº 40.849 v. 7/9/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 19 de septiembre de 1995 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo Pick up, modelo PUP 504 G PP Año 1993, motor marca Peugeot Nº 933708, chasis marca Peugeot Nº 8040096, dominio C-1.714.664, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base u$s 12.000. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1714664 cuyo deudor es Tausem S.A.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 5/9 Nº 40.854 v. 7/9/95



2.5 BALANCES

CITICORP BANCO DE INVERSION S.A.

Denominación de la entidad: CITICORP BANCO DE INVERSION S.A.
Domicilio: San Martín 140 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Entidad: 13 de diciembre de 2078

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-06-95
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	**30-06-95**	**30-06-94**
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	16	118
— Bancos y corresponsales	388	1178
	404	1296
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	6289	2494
— Sin cotización	3	3
	6292	2497
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Otros	8207	13587
	8207	13587
Más: Intereses devengados a cobrar	13	32
Menos: Previsiones	0	54
	8.220	13565
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— B.C.R.A. Encaje adicional de Efectivo Mínimo	25	0
	25	0
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
En otras sociedades no controladas	6	5
	6	5

	30-06-95	30-06-94
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Ahorro Obligatorio	23	25
— Deudores Varios	1	942
— Anticipos de Impuestos	260	0
— I.V.A. crédito fiscal	2	0
	286	967
Más: Intereses devengados a cobrar	2	2
	288	969
H. BIENES DE USO (Anexo D)	594	619
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO D)	124	127
Total del activo	15953	19078
PASIVO		
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	0	4
	0	4
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	34	38
— Impuestos a pagar	87	96
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	2	3
— Otras	27	80
	150	217
Total del pasivo	150	221
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	4563	4563
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	12346	12346
SUB - TOTAL	16909	16909
S. RESERVAS DE UTILIDADES	631	433
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	-1737	1515
Total del patrimonio neto	15803	18857
Total del pasivo más patrimonio neto	15953	19078

Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.
El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ESTADOS DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-06-95
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en Pesos	Por operaciones en Moneda Extranjera	Total 30-06-95	Total 30-06-94
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	117	667	784	551
— Resultado por títulos públicos	-	-	-	160
— Resultado por Obligaciones Negociables	-	-	-	385
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	13	13	0
	117	680	797	1096
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	876	876	27
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	89	-	89	189
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	-	-	13
	89	876	965	229
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	0	0	0	54
	0	0	0	54
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Otros	-	447	447	1890
	-	447	447	1890
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-74	-1174	-1248	-69

	30-06-95	30-06-94
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	451	415
— Honorarios y servicios administrativos contratados	92	118
— Depreciación de bienes de uso	25	25
— Servicios al personal	47	32
— Electricidad y comunicaciones	25	17
— Impuestos	22	50
— Mantenimiento conservación y reparaciones	14	17
— Servicios de seguridad	48	50
— Otros	109	155
	833	879
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	4	1
	4	1
I. UTILIDADES DIVERSAS		
— Alquileres	39	45
— Otras	115	179
	154	224
J. PERDIDAS DIVERSAS		
— Depreciación de bienes diversos	3	3
— Otras	11	26
	14	29
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	-13	-1
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-1671	1950
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-80	-953
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-1751	997

Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado. El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-06-95
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	30-06-95	30-06-94
ACTIVO		
Disponibilidades	404	1296
Títulos Públicos	6289	2494
Préstamos	7054	12950
Otros Créditos por Intermediación Financiera	25	0
Total	13772	16740

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1995

NOTA 1 - INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1994 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1995.

NOTA 2 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la entidad son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 551), el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

Con Cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

Sin Cotización

Los títulos Contribución Solidaria han sido valuados a costo actualizado de acuerdo con su norma de emisión.

3.2.3. Método utilizado para el devengamiento de interés

El devengamiento de los intereses se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital estuvo prestado, aplicando el método lineal.

3.2.4. Participaciones en otras sociedades.

Las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización están valuadas a su costo reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.5. Créditos Diversos

Los títulos a recibir en cancelación del quebranto impositivo acumulado al 30 de junio de 1994 conformado por la Dirección General Impositiva (Ley 24.073) se hallan registrados a su valor estimado de realización.

3.2.6. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente de plaza. La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

3.2.7. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.8. Impuestos

El devengamiento de impuestos se efectúa en función de la base imponible estimada de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

3.3 Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas Sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras correspondientes a ejercicios completos que finalicen a partir del 1 de julio de 1990 y los períodos intermedios cerrados a partir de la citada fecha. En consecuencia, dicha resolución resulta aplicable para los estados contables presentes.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, la presentación del estado de origen y aplicación de fondos y cierta información complementaria. La Entidad ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria.

NOTA 4 - PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDA POR RESOLUCION Nº 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de septiembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución Nº 252 exime la exigencia de Patrimonio Neto mínimo y Contrapartida Mínima a las Entidades Financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina superen a los determinados en el art. 126 inc. a) de la Resolución Nº 147 de ese organismo.

Al 30 de junio de 1995 el banco cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina que superan los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 5 - CAPITAL

El capital inscripto en el Registro Público de Comercio emitido, suscripto e integrado es de $ 4.562.746.

El último aumento de capital fue aprobado por Asamblea de Accionistas del 29 de noviembre de 1991 e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de mayo de 1992.

NOTA 6 - PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 2216 del 9 de junio de 1994 no corresponde constituir previsiones mínimas sobre las operaciones interfinancieras de hasta 30 días de plazo.

Debido a que la totalidad de la cartera de préstamos del banco esta compuesta por dichas operaciones no se ha constituido previsión alguna al 30 de junio de 1995.

NOTA 7 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito en concepto de exigencia adicional de encaje en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 2298. Al 30 de junio de 1995 dicho depósito asciende en miles de pesos a $ 25 y se expone contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

NOTA 8 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — ARTURO MESQUIDA, Subgerente. — ELSA M. ESPOSITO, Gerente General. — Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 04-08-95. — NESTOR P. PIANTONI, Presidente. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 04-08-95. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. T1 F1 R.A.P.U. — Por Comisión Fiscalizadora. Dr. Bernardo Zuzenberg. Síndico Contador Público (UBA) Tº 41 Fº 204 CPCE Capital Federal. — Dr. HECTOR CARLOS Mc EWAN, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. - C.F. Tº XL Fº 68.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 4 de agosto de 1995

A los señores Accionistas de
Citicorp Banco de Inversión S.A.

Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1995, los balances generales de Citicorp Banco de Inversión S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp Banco de Inversión S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1995 y 1994 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en Nota 3.3., con normas contables profesionales.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Por Comisión Fiscalizadora. — Dr. BERNARDO ZUZENBERG, Contador Público (UBA) Tº 41 Fº 204 - C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 4 de agosto de 1995

A los señores Presidente y Directores de
Citicorp Banco de Inversión S.A.

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Citicorp Banco de Inversión S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

2. En nuestra opinión, los estados contables de Citicorp Banco de Inversión S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1995 y 1994 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en Nota 3.3., con normas contables profesionales.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1995 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados;

c) al 30 de junio de 1995 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 13.452,69, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Dr. HECTOR CARLOS Mc EWAN, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. - C.F. Tº XL Fº 68.

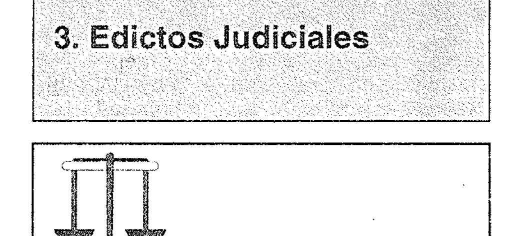
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 08/08/95 01 O T. 34 Legalización Nº 332430.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/8/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a CITICORP BCO. DE INVERSION S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MC EWAN HECTOR CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0040 Fº 068 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal)

Nº 40.783

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES CORDOBA

La Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Córdoba, Secretaría Civil Nº 1, en los autos: "PANAMERICANA AGROPECUARIA, COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y PROFESIONAL SOC. DE HECHO y Otros - Quiebra Pedida c/ HERNANDEZ o HERNANDEZ DIEZ, ERNESTO ALFREDO y Otros - Ordinario" (Expte. Nº 326-P-1992), en trámite por ante esta Secretaría Civil Nº 1, a cargo de la Dra. Clara Curtino de Di Gregorio, y a los fines de la notificación de la codemandada señora Beatriz Noemí Saraco, ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en uno de los diarios de mayor circulación la siguiente Resolución Nº 793 B/1994: "En la Ciudad de Córdoba, a seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, reunida en Acuerdo la Sala "B" de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la Cuarta Circunscripción Judicial para dictar sentencia en los autos caratulados: "PANAMERICANA AGROPECUARIA, COMERCIAL, CONSTRUCTORA y PROFESIONAL SOC. DE HECHO y Otros - Quiebra Pedida c/ HERNANDEZ o HERNANDEZ DIEZ, ERNESTO ALFREDO y Otros - Ordinario" (Expte. Nº 326-P-1992). Se resuelve: 1) Confirmar el pronunciamiento recurrido en cuanto ha sido materia de agravio. 2) Imponer las costas de la Alzada a la perdidosa (demandada) según lo previsto en el art. 68 del C.P.C.N. 3) Estimar los honorarios de los Dres. Jorge V. Berardo y Víctor David Moncada, letrado y letrado-apoderado por la parte actora y demandada respectivamente, en el 27 % y 25 % de los que se les fijen en 1ra. Instancia. 4) Protocolícese, hágase saber y bajen. Fdo.: Ricardo Haro. Raúl A. Sánchez Freytes. Luis Roberto Rueda.
Secretaría, 4 de abril de 1995.
Clara Curtino de Di Gregorio, secretaria de Cámara.
e. 5/9 Nº 40.681 v. 6/9/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrada por su Presidente el Dr. Luis José Vivas y los Vocales Dres.: José Antonio Cunha Ferre y Rubén David O. Quiñones, Secretaría del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado Sentencia en los autos caratulados: "SANDOVAL LANDAETA, LUIS ELEODORO DEL TRANSITO s/ Transporte y Tenencia Ilegal de Estupefacientes", Expte. nº 05, seguida contra: "LUIS ELEODORO DEL TRANSITO SANDOVAL LANDAETA, Cédula nº 8.779.102/5 de la República de Chile, nacido en Santiago - República de Chile, el 13 de septiembre de 1959, de estado civil casado, de profesión chofer, la que transcripta en su parte pertinente dice: "Sentencia nº 11. En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre a los veintiún (21) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco (1995), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta— para suscribir la sentencia dictada en esta causa Nº 05 caratulada: "SANDOVAL LANDAETA, LUIS ELEODORO DEL TRANSITO s/ Transporte y Tenencia Ilegal de Estupefacientes", ... Y considerando: ... Se resuelve: I) Condenar a LUIS ELEODORO DEL TRANSITO SANDOVAL LANDAETA, C.I. nº 8.779.102/5 —cuyos demás datos filiatorios obran en autos— como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (Arts. 5º inc. c) de la Ley 23.737 en función de los arts. 42 y 44 del C.P.) a la pena de tres (3) años y tres (3) meses de prisión, más multa de pesos cincuenta (50 $), e inhabilitación absoluta por el término igual y demás accesorias establecidas en el Art. 12 del Código Penal, con costas. No regulándose honorarios por haber intervenido el Sr. Defensor Oficial. II) Absolver de culpa y cargo a LUIS ELEODORO DEL TRANSITO SANDOVAL LANDAETA, C.I. nº 8.779.102/5 —cuyos demas datos filiatorios obran en autos— por el hecho de que se lo acusa, como autor penalmente responsable del delito de contrabando simple (Arts. 863 y 864 inc. d) del Código Aduanero), sin costas. III) ... IV) ... V) ... VI) ... con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los señores Jueces, por ante mí Secretario, de lo que doy fe. Firmado: Rubén David. O. Quiñones Juez de Cámara - Presidente del Debate, Luis José Vivas Juez de Cámara - José Antonio Cunha Ferre Juez de Cámara - Carlos Luis Peralta, secretaria Tribunal Gral. en la Criminal Federal de Formosa".
Formosa, 24 de agosto de 1995.
Carlos Luis Peralta, secretario.
e. 5/9 Nº 3789 v. 5/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PEREGIL JOSE ANTONIO s/ Información sumaria" se ha pedido el cambio de apellido de don JOSE ANTONIO PEREGIL. Capital Federal, de mayo de 1995. El presente edicto se publicará una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (Ley 18.248 Art. 17).
Capital Federal, 10 de mayo de 1995.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 5/9 Nº 40.709 v. 5/9/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 notifica a don WALTER OMAR PERALTA la sentencia recaída en los autos "GUATTA CESCUNI LUCIANA SILVIA y Otro c/ PERALTA WALTER OMAR s/ Cobro de alquileres": "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994. Autos y Vistos: ... En cuanto a los intereses compensatorios y punitorios deberán liquidarse de conformidad a la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina... Resuelvo: Mandar llevar a delante la ejecución hasta hacerse al acreedor integro pago del capital reclamado, intereses a la tasa mencionada anteriormente hasta el efectivo pago y costas. Difiérase la regulación de honorarios para el momento de practicar liquidación. Regístrese y notifíquese. Eduardo José Coll. Juez". El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 5/9 Nº 40.723 v. 7/9/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en calle Paraguay 1457 P: 1, Capital Federal, cita por el término de sesenta días a OSCAR ALOMO para que comparezca en los autos caratulados: "ALOMO OSCAR s/ Ausencia por desaparición forzada. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que conforme lo estatuye el art. 5 ley 24.321 la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 5/9 Nº 3790 v. 7/9/95

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, 6º piso, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días, en los términos del art. 5º de la ley 24.321, a MIRTA ELENA MISETICH, nacida el 25 de enero de 1943, desaparecida el 13 de julio de 1971, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "MISETICH, MIRTA ELENA s/ Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 68.785/95. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 5/9 Nº 3791 v. 7/9/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ARGENTINA ZARA DE DECURGEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 1/9 y 4/9/95.
e. 5/9 Nº 40.260 v. 7/9/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de la Capital Federal, con asiento en la calle Talcahuano 490 Piso 2º, cita y emplaza por sesenta días a RAUL BENJAMIN GOROJOVSKY y ALICIA ADELINA DE JONGE DE GOROJOVSKY. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal (Civil), 22 de agosto de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 5/9 Nº 20.672 v. 8/9/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don: ESTANISLAO GROMNICKI. El presente edicto deberá publicarse durante 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, agosto 11 de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 28/8/95
e. 5/9 Nº 19.763 v. 7/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados: "CITIBANK, N.A. c/ WEISS PABLO EDUARDO s/ Ejecutivo", Expte. 22.781, cita y emplaza a PABLO EDUARDO WEISS, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a ejercer los derechos que le correspondieren bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/9 Nº 40.698 v. 6/9/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

"Buenos Aires, 28 de agosto de 1995. ... publíquese edicto en el Boletín Oficial, citando y emplazándose por tres días desde la publicación a HUGO VICTOR ROLON para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de recomendar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Ignacio Irigaray, secretario".
Ignacio M. Irigaray, secretario.
e. 5/9 Nº 3810 v. 11/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo Ignacio Aguinsky, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Mario Alberto Villar, con asiento en la calle Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Capital Federal, cita a la demandada ENCARNACION NOEMI VENTURA por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ENCARNACION NOEMI VENTURA s/ Ejecución de Sentencia" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 145 del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Mario Alberto Villar, secretario.
e. 5/9 Nº 3823 v. 5/9/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Brugo, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Liliana Martha Daleia, con asiento en la calle Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 2º, Capital Federal, cita al demandado EDUARDO HECTOR LEZCANO por 3 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ LEZCANO EDUARDO HECTOR s/ Ejecutivo (Causa Nº 2516)" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Confs. arts. 343, 145 1º parte y 146 del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Jorge A. Brugo, juez.
e. 5/9 Nº 3824 v. 7/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA OTAMENDI para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 33.797 que se le sigue por art. 89 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3811 v. 11/9/95

"Buenos Aires, 20 de julio de 1995, cítese por edicto a ALBERTO OSCAR GARGIULO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 34.639 caratulada "GARGIULO, ALBERTO OSCAR y otros por art. 237 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Fdo.: Fernando A. Larrain, juez. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por un día del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3812 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GASTON CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 33.004 que se le sigue por art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3813 v. 11/9/95

"Buenos Aires, 15 de agosto de 1995, cítese por edicto a LOPEZ, ALDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 29.931 caratulada "LOPEZ, ALDO por art. 181 del C.P.", damnificado: Gallardo, Luis, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3814 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR VIEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 35.825 que se le sigue por inf. art. 203 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3815 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO DANIEL HERNANDEZ SEMPE y MANUEL EDMUNDO MORALES BESOAIN

para que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 36.896 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3816 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CORONEL, LEONARDO CESAR; CHANGA, ENRIQUE SORIA; BALTA, WASHINGTON ADRIAN; NEGRETE, RAUL; PERALTA; ALEJANDRO; ITURRINO CHAVEZ, CESAR e ITURBEY, ROBERTO BABY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto simple, bajo apercibimiento de ser declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 7 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3817 v. 11/9/95

"Buenos Aires, 15 de agosto de 1995, cítese por edicto a MARIA ALVES DA SILVA, BEATRIZ SALAS, ADRIANA FARIAS y ANDREA CORREA a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 34.513, caratulada "ALVES DA SILVA, MARIA y Otros por lesiones", damnificado: BLANCO ESPINOZA, MARIA FLORA, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fdo.: Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3818 v. 11/9/95

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 34.098 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/9 Nº 3819 v. 11/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 2, Capital Federal, notifica a la firma demandada —MASZI S.A.— de la sentencia recaída en estos autos. "Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994: ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra MASZI S.A. hasta hacerse íntegro pago al B.C.R.A. de la suma de $ 10.000, los intereses y las costas del juicio. Difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes por razones de economía procesal para el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Notifíquese a las partes y a la Sra. Defensora Oficial en su público despacho. Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal". El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 1995. Notifíquese la sentencia de fs. 173 por edictos al demandado, por el término de 2 días en los Diarios Boletín Oficial y en la Nación. Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal. Juez. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 5/9 Nº 3825 v. 6/9/95

JUZGADO CRIMINAL EN LO CORRECCIONAL FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente a HECTOR JOSE FARINA para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y cc del CPP), en la causa Nro. 418, que se sigue por infracción al art. 8vo. de la ley 23.771".
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/9 Nº 3820 v. 11/9/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995 se le decretó la quiebra a "MOONEY GUILLERMO RAFAEL", habiendo sido designado síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de octubre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 21 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. O. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 5/9 Nº 3793 v. 11/9/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1995, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "LA CASA DEL BICICLETERO S.A.", con domicilio social en la calle Alsina 1441, piso 2º, oficina "205" de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Pérez en Rodríguez Peña 617, piso 8º de Capital Federal hasta el día 10 de noviembre de 1995. Se fijan los días 14 de febrero y 6 de marzo de 1996, a los efectos que el señor Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal. La Junta se celebrará el día 27 de marzo de 1996 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 5/9 Nº 20.671 v. 11/9/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DORICO S.A.M.I.Y C. s/ Quiebra", expte. nº 50241, con fecha 11/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 Piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/95. Al solo efecto del cómputo de los plazos, fíjase la Junta de Acreedores para el día 13/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 3794 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VERDINELLI HUGO ROBERTO s/ Quiebra", expte. Nº 51220, con fecha 19/7/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 5/2/96 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 3795 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KERUBINES S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 51290, con fecha 14/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 Piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/2/96 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 3796 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORTIZ GLADYS MONICA s/ Quiebra", expte. Nº 51164, con fecha 16/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel José Covini, con domicilio en Tucumán 811 Piso 2º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 7/2/96 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 3797 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DE PALERMO S.R.L. s/ Quiebra", expte. nº 51505, con fecha 11/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 12/2/96 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 3798 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BERNARDO JORGE SAMANTOB. Se ha designado Síndico a la Contadora Olga N. Battaglia con domicilio legal en la calle Esteban Bonorino 1109, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 del mes de diciembre de 1995 y 9 del mes de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores se reunirá con los que concurran a la sede del Juzgado, el día 1º del mes de marzo de 1996, a las 10.30 horas, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 40.748 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de la sociedad LEGER S.A. Se ha designado Síndico a la Contadora Olga N. Battaglia con domicilio legal en la calle Esteban Bonorino 1109, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 del mes de diciembre de 1995 y 9 del mes de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores, se reunirá con los que concurran a la sede del Juzgado, el día 1º del mes de marzo de 1996, a las 10.00 horas, a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/9 Nº 40.749 v. 11/9/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de TRELEW S.R.L. El Síndico designado es el Contador Horacio López Santiso, con domicilio en la calle Sarmiento 624, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 2 de octubre de 1995 el plazo a tal

efecto. Señalase la audiencia del día 6 de diciembre de 1995, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de octubre de 1995 y 15 de noviembre de 1995, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la sociedad fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida a que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Asimismo, se intima a la fallida y a sus socios gerentes a que constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/9 Nº 3799 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de ESTUDIO BALDI SRL, en la que se designó síndico al contador Eduardo Americo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343 (Galería Avenida) Piso 5to. Of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 30 de octubre de 1995 y 15 de noviembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de diciembre de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus socios gerentes para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1995...publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/9 Nº 3800 v. 11/9/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS S.A. s/ Concurso preventivo" en fecha 22 de agosto de 1995 se ha resuelto postergar la junta de acreedores fijándose la nueva el día 11 de octubre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, debiendo tenerse presente dicha fecha a los efectos previstos por los arts. 38 y 121 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/9 Nº 40.705 v. 11/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VAZQUEZ OSVALDO (expte. 65401), habiendo sido designado síndico al contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166 Piso 12 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 20-2-96 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 5-12-95 y el 28-12-95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 5/9 Nº 3801 v. 11/9/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4 Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de "LEVY ELIAS", habiéndose designado Síndico al Contador Horacio Andrés Cama con domicilio en Hipolito Yrigoyen 1427 piso 2 dto. c de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. 19.551 los días 2 y 24 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase como fecha de celebración de la junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1995 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 sito en Callao 635 piso 4, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/9 Nº 20.648 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que en autos: "GONZALEZ, HECTOR JORGE s/ Quiebra (Civil). Expte. Nº 59.070" se ha decretado la Quiebra (Civil) de Héctor Jorge González, con C.I.P.F. Nº 5.122.480, desginándose como Síndico al Dr. Carlos Armando Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1995. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 16 de febrero de 1996, a las 10.30 horas. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/9 Nº 3803 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López; Secretaría Nº 23, a mi cargo, con asiento en Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos días que en autos caratulados LUCIR S.A. s/ Quiebra se ha dispuesto que el plazo que determina el art. 38 Ley 19.551 comenzará a correr desde el 7 de agosto de 1995. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/9 Nº 3804 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PICCOLILLO Y CIA. S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 59878, se ha declarado en estado de quiebra a Piccolillo y Cía. S.R.L., que el Síndico designado es el Sr. Arnaldo Moscovich, con domicilio en la calle Paraná 851 8º, Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 3 de octubre de 1995. Señálase la audiencia del día 7 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes.

Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.)

b) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 5/9 Nº 3802 v. 11/9/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica, por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "IMAGEN ORIENTADA S.A." siendo el funcionario concursal el contador José Pérez Ruiz con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10 piso oficina nº 140 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1996. Los informes previstos por los arts. nº 35 y nº 40 de la ley nº 19.551 se presentarán los días 23 de febrero de 1996 y 15 de marzo de 1996, respectivamente. Señálase audiencia para el día 5 de abril de 1996 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24.00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas de publicado el presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/9 Nº 3805 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "UCCELLI S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto de 1988, bajo el Nro. 5144 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Lima 549, planta baja, "A", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1995. El Síndico deberá presentar los días 7 y 28 de diciembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de febrero de 1996, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos aires, 25 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/9 Nº 3806 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del doctor Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, emplaza a Juan Carlos Tome, L.E. 4.160.318 - C.I. 3.616.658 Pol. Fed., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar en juicio, en autos "TOME, JUAN CARLOS s/ Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", (expte. 63.814), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/9 Nº 20.688 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, desempeñada por el Dr. Marcelo Rufino, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por un día la conclusión del concurso preventivo en los autos "CIA. AZUCARERA CONCEPCION s/ Concurso Preventivo", síndico Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 594, piso 5º "I", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/9 Nº 40.768 v. 5/9/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con domicilio en Avda. Callao 635 Piso 2, Capital Federal, hace saber que en autos "CONVERQUES S.R.L. s/ Concurso Preventivo" se celebrará la Junta de Acreedores con fecha 6 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 Nº 20.642 v. 11/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 14 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de "GUIDO FABIAN ROIJ". El Síndico designado en autos es RICARDO NORBERTO BELLI, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, Piso 7º, Oficina "23" de Capital Federal que deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra según las disposiciones contenidas en la ley de Quiebras. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 10 de octubre de 1995. De conformidad con lo previsto por el art. 75 in fine de la L.C., el síndico deberá reajustar los créditos ya verificados sin necesidad de nueva petición. En cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a las parte no cumplida. El acreedor que haya recibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2 párr. segundo, ya que la quiebra es indirecta, el día 1 de noviembre y 22 de noviembre de 1995, respectivamente. Intimar a la fallida, a sus administradores para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entregas a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Al solo efecto del art. 38 cc se fija como fecha el 14-12-95. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 Nº 3807 v. 11/9/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de GASTRONOMICA LAS LONJAS S.R.L. expte. Nº 22.228. El síndico designado contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio en Montevideo 666 10º "1001", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los

títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de diciembre de 1995. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 27 de marzo de 1996 a las 8.00 horas en la Sala del Audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 5/9 Nº 3808 v. 11/9/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano Nº 550 6 piso), hace saber por 5 días que en los autos CENTER GOM SRL s/ Concurso Preventivo (Expte. Nº 40701) se ha decretado la apertura del concurso preventivo y designado Síndico al contador Carlos A. Asís, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1567 7P. Of. 40, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 1995. Se ha fijado como fecha de junta de acreedores el 20 de febrero de 1996, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 1º piso de Capital, dejándose constancia que la misma sesionara con quienes concurran. El informe del art. 35 LC deberá presentarse el día 4 de diciembre de 1995, y el informe art. 40 LC. deberá presentarse el día 27 de diciembre de 1995.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 Nº 40.721 v. 11/9/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONFECCIONES NORTON S.A. Se ha designado Síndico a la Ctda. Lidia Roggiano con domicilio en Córdoba 1525 Piso 14º de Capital Federal. El plazo para verificación de créditos vencerá el 13 de febrero de 1996 y deberá realizarse en el domicilio del síndico actuante. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de marzo de 1996 y 26 de marzo de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de abril de 1996 a las 11.00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado de Comercio Nº 21 sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/9 Nº 40.766 v. 11/9/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del doctor Hernán Papa sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a SANDRA ESTHER ZARWANITZER, D.N.I. 13.753.029 - C.I. Pol. Fed. 7.722.025, para que dentro del término de cinco días se presente e invoque cuando estime conveniente a su derecho, en autos "ZARWANITZER, SANDRA ESTHER s/ Pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/9 Nº 20.687 v. 5/9/95

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7 Cap. Fed. autos caratulados "PALELI SRL. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 04/07/95 se decretó la quiebra de PALELI SRL.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515 piso 1 of. 1 de la Cap. Fed., hasta el día 02/10/95; 3) los informes que establecen los arts., 35 y 40 LC. se presentarán los días 24/10/95 y 14/11/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 07/12/95 a las 10.30 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro del tercer día cumpla con lo dispuesto por el art. 11 incs. 3/5 LC. y dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad. 7) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/9 Nº 3809 v. 11/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "SORIA JULIO s/ Pedido de quiebra por VARGAS LUCIO" por el término de cinco días para que se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 91 de la ley 19.551 y tome intervención que le corresponde, al señor JULIO SORIA, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/9 Nº 40.747 v. 6/9/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

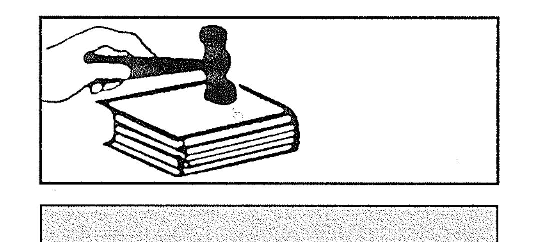
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/9/95 - Vence: 7/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	24/08/95	ERNESTO MANUEL ARZENA	20.585
5		Eduardo Antonio Collazo	11/08/95	JOSE GARCIA	40.567
11	UNICA	María Isabel Benavente	23/08/95	CARLOS ALBERTO HEREDIA	20.522
13		Gustavo Pedro Torrent	05/07/95	MARIA TERESA D'ELIA VDA. DE LORUSSO	40.553
13		Gustavo Pedro Torrent	25/08/95	ROSA CLIMENT	20.521
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11/08/95	JOSE ROBERTO FONTE	20.584
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	14/08/95	IRINEO SUSANO GAMBOA	20.517
15		Beatriz E. Scaravonati	18/08/95	MARIA HAYDEE GALLIMBERTI DE NINI	40.623
15		Beatriz E. Scaravonati	25/08/95	ROQUE ZACCARIAS	20.548
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/08/95	ERNESTO GUILLEMO SANCHEZ REYNAZE	20.528
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/08/95	SERRAO CONCEPCION ROSA O SERRAO DE RICCIARDI CONCEPCION ROSA	20.566
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	24/08/95	FRANCISCO AMADOR GUTIERREZ	20.555
22		Fernando L. Spano	22/08/95	FIDEL BIFULCO, Y OLGA ELISA PALOMEQUE	20.583
27		Roberto Parrilli	18/08/95	MARIA DEL ROSARIO AGUILAR	20.543
28		Mónica C. Fernández	18/07/95	FERNANDA ARROYO VIUDA DE FLORES	20.550
28		Mónica C. Fernández	22/08/95	MARIA CRUZ VARELA	20.588
28		Mónica C. Fernández	22/08/95	MARCOS AMADEO MIGNONE	20.538
34	UNICA	José María Pérez	22/08/95	ANGELA MARIA MAURO	20.512
34	UNICA	José María Pérez	23/08/95	ANGELA SANTAMARIA	20.537
36	UNICA	Guillermo Valentini	25/08/95	EVA STUPNIK DE SVERDLOFF	20.534
37	UNICA	Gustavo Daniele	24/08/95	SUSANA SOSSNA	40.512
39		Paola M. Guisado	28/08/95	ERNESTO DANIEL KOGAN	40.520
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08/08/95	JUANA VALENTINA BRUNO Y AGUSTIN ALFONSO GONZALEZ	20.523
47		Silvia R. Rey	09/08/95	HILARIO VENANCIO VONILLA	20.529
49	79	Virginia Simari de Landó	09/08/95	JORGE PURICELLI	20.541
51		Jorge A. Cebeiro	23/08/95	HUMEBERTO BERTINI	20.525
51		Jorge A. Cebeiro	24/08/95	EMILIO KURODYCKI	20.551
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/07/95	SIMON MONTAGU	40.574
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/08/95	EDITH FANNY ROITMAN	20.520
55	UNICA	Olga María Schelotto	15/08/95	BLANCA DORA MOYA	20.574
55		Olga María Schelotto	21/08/95	ESTHER ELSA RODRIGUEZ	20.565
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/06/95	LUIS MARIA FERNANDEZ BLANCO	20.519
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/08/95	ARSENIO AROMANDO Y DE MARIA CARMELA TIERNO	20.560
59	UNICA	Fernando Césari	22/08/95	SALVINA GROSSO	20.561
59	UNICA	Fernando Césari	25/08/95	LEON MESULAM	20.540
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23/08/95	MANUELA QUINTILLAN	20.518
62	92	Mirta Lucía Alchini	23/08/95	ROSIA NEMIROVSKY Y BERNARDO KREMER	20.513
63	UNICA	Jorge E. Beade	15/08/95	ALBERTO JOSE SANGUINETTI	20.542
68	UNICA	Patricia Barbieri	28/08/95	GABINA ANGELA GONZALEZ	20.582
69		Nora C. González de Roselló	24/08/95	DOLORES FERNANDEZ	40.652
70		Julio Alfredo Auliel	20/07/95	YOLANDA MARIA GIACCHE	20.524
73	UNICA	Dolores Miguens	25/08/95	JAIME OSCAR ROITMAN	40.578
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/08/95	TEODOSIO GREGORIADIS	40.648
90		Martín Alejandro Christello	16/08/95	DELMIRA RICCARDI Y JOSE ANTONIO GUARNIERI	20.511
91	UNICA	Alberto Ugarte	20/07/95	ERUNDINA ARIAS	40.523
96	25	Gabriel A. Tamborenea	23/08/95	BERNARDINA MARTINEZ	20.591
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	08/08/95	JUSTO ENRIQUE GIMENEZ Y DE CLOTILDE ELVIRA TURATI	20.572
97		Guillermo C. Mercado	15/08/95	JESUSA LENCINA	20.510
98	30	José Luis González	22/08/95	MAIRA ALICIA ARIAS Y FERNANDO HORACIO TORRES	20.531

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
99		Marta N. Coccia	10/08/95	BERTA SIMIL DE SZULIK Y SIMON SZULIK	40.539
99	37	Marta N. Coccia	14/08/95	MARIA CARMELA IANNUZZI	20.515
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07/07/95	JULIAN LASERAS	19.613
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23/08/95	RAMON ALBERTO MAURIÑO BLANCO Y MARIA ISABEL DEL RIO DE MAURIÑO BLANCO	20.533
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23/08/95	JUAN CARLOS MOREIRA	20.508
105		Daniel Ricardo López	28/08/95	SANTOS ANA MARIA	20.573
107		Pablo M. Aguirre	18/08/95	OLGA INES LOPARDI	20.575
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	22/08/95	DELFIN CASIMIRO TRINCADO	20.545

e. 5/9 Nº 164 v. 7/9/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman - Secretaría Unica a mi cargo - Sede del Juzgado Uruguay 714 - Piso 2º - Capital Federal - comunica por dos días en autos "SERRA, AURELIO c/CARBONARO, JOSE SALVADOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 103.803/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 15 de septiembre de 1995 a las 9,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal - el inmueble sito en la localidad de Gregorio de Laferrere - Ruta 3 km. 26 - Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires - con frente a la calle Buceo números 3285/3291 - sin chapa municipal - esquina Olegario de Andrade con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - ocupado por el demandado en autos - su cónyuge Liliana Isabel Sorribas y tres hijos y consta de comedor - cocina amplia - 2 dormitorios - baño instalado - sin bañera - patio con lavadero cubierto - garaje - espacio libre al frente y en su ochava y teléfono - Todo en el estado que se encuentra - Condiciones de venta: Base: $ 33.151,05 - Seña: 30 % - Comisión 3 %.- Sellado de ley: 0,5 % - Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (Art. 579 Cód. Proc.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta - Superficie: Lote 6 de la manzana "A" - que mide 20 metros 965 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Olegario de Andrade - 20 metros 965 milímetros en su otro frente al Este sobre la calle Buceo - 3 metros 07 centímetros en su ochava al Sud Este, 14 metros 26 centímetros en su costado al Norte lindado con parte del lote 5b de otro plano y 14 metros 26 centímetros en su costado SO lindando con parte del lote 5b - con una superficie total de 337 metros 78 decímetros cuadrados - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. D - Manz. 123 - Parcela 8 - Partida 98.728 - Por impuestos atrasados se adeudan - sujetos a reajustes - Rentas: fs. 56/57 $ 522,72 - Inmobiliario: fs. 66 $ 806,88 - Fs. 68 $ 110,74 - Fs. 69 $ 349,26 - Obras Sanitarias - Fs. 72 no cuenta servicios - Aguas Argentinas: Fs. 49 - fuera de radio de servicios - Títulos: Fs. 10/15 - Dominio e Inhibiciones: fs. 77/80 - Días de exhibición: Miércoles 13 y jueves 14 de septiembre de 1995 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/9 Nº 20.697 v. 6/9/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Antonio Charlín, con sede en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días en los autos "CONS. PROP. SENILLOSA 561/563 c/BENSADON, HUGO RICARDO s/Ejecución de expensas" (Expte. Nº 40.123/92), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 15 de setiembre de 1995, a las 10 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un departamento sito en la calle Senillosa 561/63, designado con la letra "B", del Segundo Piso Unidad Funcional Nº 05 de Capital Federal. Denominación Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 129; Parcela 38; Matrícula 6-2155/5. El departamento es interno, consta de un hall de entrada y un ambiente dividido con un placard, que conforma el dormitorio del matrimonio. Cuenta con un baño con bañadera, cocina y un pequeño lavadero, los servicios de agua caliente y calefacción son individuales. El estado de mantenimiento de las unidades regular. Posee una superficie propia de 29,55 m2. Porcentual 1,86 %. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos menores. Adeuda por OSN $ 1.141,92 al 24/03/95; Aguas Argentinas $ 102,02 al 24/03/95; ABL $ 796,09 al 24/03/95. Expensas $ 11.658,99 al 30/06/95, siendo las correspondientes al mes 7/95 $ 55,80. Condiciones de venta: Base $ 15.000; Seña 30 %; Comisión 4 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá integrarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad que medie notificación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, sucursal Tribunales, si el saldo del precio no es depositado dentro de los diez días de realizado el acto, lo será con más sus intereses que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941/91 del P.E.N.. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad será exhibida durante los días 11, 12 y 13 de septiembre de 1995, de 10 a 13 hs. Mayores informes TEL/FAX 372-9616 TE 371-5396.

Buenos Aires, agosto 29 de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 5/9 Nº 40.848 v. 7/9/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 EP. comunica por dos días en los autos SCHIFFER JORGE FABIAN c/ JEREZ JOSE LUIS s/Ejecución hipotecaria exp. 12.246/95 que el Martillero José D. Espósito rematará el día 8 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Ramón L. Falcón 2600, 1º P. B UF. 2 de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sec. 48, Mz. 98, Parc. 13b, matrícula FR 5-169/2, compuesto de 3 ambientes, cocina y baño (fs. 88) y consta de una superficie propia de 45,18 m2 porcentual 2,93 %. La venta se efectúa libre de ocupantes, al mejor postor, ad-corpus, al contado y en dinero efectivo, Base $ 35.000.- Seña 30 %, comisión 1,5 %, no procediendo la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 598, inc. 7 del CPCC (art. 79 de la ley 2441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Días de visita: 6 y 7 de setiembre de 1995 de 17 a 19 hs. Deudas: expensas comunes $ 409.- al 26-5-95 (fs. 63), Munic. $ 99,11 al 20-4-95 (fs. 34), OSN 12,36 al 10-5-95 (fs. 36). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1 y 4-9-95.

e. 5/9 Nº 20.468 v. 6/9/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS SA c/INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA SAI s/Ejecución Prendaria Hipotecaria" Expe. Nro. 87.688 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de Septiembre de 1995, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Castillo 1366/70, entre Humbolt y Fitz Roy 1175 Capital Federal; Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 43 C, Parcela 3d, que según título mide 11,28 de frente al NE, línea E-F; 27,99 al contrafrente al SO, línea A-G; 98,51 costado SE, línea F-G, al NO o sea la línea E-D; D-C; C-B y B-A, se halla formado por una línea quebrada que partiendo del frente NE hacia el fondo línea E-D mide 27,78 y de allí en dirección al SE; al NO línea C-D 29,81 hasta dar con la línea del frente al NO sobre calle Fitz Roy, 16,08 en su frente al NO sobre calle Fitz Roy línea B-C y desde el extremo SO de dicho frente línea oblicua hasta el fondo, se miden 67,34, línea A-B hasta encontrar la línea del contrafrente; el inmueble está desocupado según acta notarial de fs. 1303; y según mandamiento de constatación (fs. 1269) está sin chapa municipal Nro. 1370, inmueble no destinado a vivienda, construcción en planta baja de 3 ambientes, un toilette y una pequeña cocina; mediante escalera de granito se accede a un primer piso donde existen 2 ambientes, un baño completo y una terraza descubierta en la planta baja, que posee un portón y que existe un vestuario de material, 2 galpones de material y un tinglado instalado en un terreno de grandes dimensiones; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 11, 12 y 13 de Septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 41.982,56.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 1314) por $ 2.807,65 al 24/07/95; en Aguas Argentinas (fs. 1281) por $ 2.307,99 al 29/05/95; y en OSN (fs. 1256) por $ 871,14 al 12/01/95 Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 5/9 Nº 40.850 v. 6/9/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, comunica por 2 días, en juicio "TIMPANO VICENTE y Otro c/ESTANCIA CHICA SRL s/Cobro de Alquileres - Expte 104.948/94 s/Exhorto" librado por Juzgado Civ. y Com. Nº 2 de Morón, Prov. Bs. As., que el martillero Julio Jorge Fernández rematará el día 15/9/95 hs. 11,15 en Humberto Iº Nº 2042/46 Capital Federal; el inmueble ubicado en Membrillar 355 piso 7º dpto. "D" Cap. Federal - N. Catastral: V-48-116-41 U.F. 29 y unidad complementaria XXIX (baulera) sita en P.B. (sótano) dominio: matrícula Fr. 5-19.009/29 y complementaria, a nombre de Elena Sofía Moure de Fernández, ocupado por ella misma en su calidad de propietaria (Dpto. de 2 ambientes que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, en buen estado de uso y conservación) - Registra siguientes deudas: Municipal A.B. y L. (fs. 28/29) al 29/3/95 $ 444,70; O.S.N. al 29/3/95 $ 9,92 -; Aguas Argentinas: no registra deuda al 29/3/95; Expensas: unidad 29 al 2/95 adeuda $ 54,71 - Base: $ 9110,77 Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo en pesos, efectivo, contado en acto remate. El inmueble podrá ser examinado el 13 y 14/9/95 de 14 a 17 hs.; y el comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal bajo apercibimiento tener por constituido en los Estrados del Juzgado automáticamente. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y diario "El Cronista" de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 24 de 1995.
Martín Alejandro Christello secretario.

e. 5/9 Nº 40.680 v. 6/9/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CID, MIGUEL ANGEL c/ALVAREZ BOJART, ENRIQUE EMILIO y Otro s/Ejecución" (Exp. Nº 7377/9) que el martillero José Luis Casares, rematará el día 11 de setiembre de 1995 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble sito en Pte. Juan D. Perón 1732/4/6, entre Callao y R. Peña, Unid. Func. Nº 5, Planta Baja y Complementaria (Mat. 14-37/5) Cap. Fed. que se encuentra ocupado por el demandado en regular estado de conservación. Sup. Total 82,34 m2, Compl. 2,32 m2. Nom. Catast.: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 2; Parc. 3. Deudas: A. Arg. $ 224,44 fs. 266 al 7/6/95; O. San. $ 1.397,70 fs. 298/300 al 8/8/95; MCBA $ 1.542,63 fs. 295/6 al 20/7/95; Expensas $ 6.278 fs. 271 al 7/7/95. Base $ 8.866,65.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- El bien se podrá visitar los días 7 y 8 de setiembre de 1995 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 23 de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 5/9 Nº 20.643 v. 6/9/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A c/SACCONE DE COCINA VIVIANA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.168/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 502-3570) rematará el 14 de septiembre de 1995 a las 12,40 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de Septiembre de 1994 de 12 a 14 hs; sito en el Pasaje Nemesio Trejo 5017/19 Unidad 1 de Planta Baja; entre las de Bermúdez y Renque Curá de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Secc: 85; Mza: 38D; Parcela: 19. Matrícula: 15-53.191/1. Superficie total s/títulos: 117,43m2. Porcentual: 43 con 62 centésimos. El inmueble según fs. 121/122 está deshabitado. Se compone de Planta Baja y entrepiso con baño. Se trata de un galpón y una oficina, con entrada para vehículos comerciales mediante persiana metálica de enrrollar. De acuerdo a las características, medidas y lin lindero que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al

mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 40 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes estos autos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 110 $ 880,50 al 16-2-95. O.S.N.: s/fs. 118 $ 453,53 al 22-2-95. A.A.S.A.: s/fs. 107 $ 32,01 al 16-2-95. Expensas: s/fs. 122 no posee espacios comunes importantes que generen expensa alguna. El presente deberá publicarse en Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/9 Nº 20.715 v. 7/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días en autos "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN, MARIA C.E., s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble sito en Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. Aires" (Exp. 53.216), que el día 14 de septiembre de 1995 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff (Viamonte 1453 p. 7º, Dto. 48, tel. 371-2702), se procederá a la subasta del 50 % indiviso del inmueble sito en Santa Rita 889, Boulogne, Part. San Isidro, Prov. de Bs. Aires zona conocida como Barrio Santa Rita, Altos de San Isidro, designado catastralmente: C. VI, Sec. F, manz. 4, parcela 17, que mide: 27,68 mts. de fte., 35 mts. al O. 27,87 mts. al Norte y 35,05 mts. al E., o sea: 972,82 mts. cdrs. Se trata de vivienda de dos plantas, de aproximadamente 270 mts. cdras. cubiertos, compuesta de living comedor, comedor diario, play room, cocina, habitación y baño de servicio, todo en planta baja. En planta alta: un escritorio, tres dormitorios, dos baños (uno en suite), vestidor y terraza. En el parque posterior tiene pileta de natación de 8 x 4mts. aproximadamente. La casa se calefacciona con caldera. Toda la construcción es de excelente calidad. Base: $ 82.000.- Seña: 30 %, comisión 3 % (más IVA) y sellado fiscal —todo en efectivo—. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta en el Tribunal y/o domicilio del profesional interviniente, el que será abierto el 13 de septiembre de 1995 a las 11 hs. por el Sr. Actuario. El impuesto que determina el art. 7º de Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio se depositará en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal. La vivienda se encuentra ocupada por la fallida y familia. Exhibición: 11 y 12 de septiembre de 1995, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 5/9 Nº 3792 v. 7/9/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "TRAFUL SACIF c/LAYES, VICTOR ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 22.025; que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de setiembre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 1) Una máquina de tejer medias marca Uniplet, modelo Ange —5— , con sus elementos para su normal funcionamiento, de industria Checoslovaca Nº 2406; 2) Una máquina de tejer medias marca Uniplet, modelo Ange 5 C, con sus elementos para su normal funcionamiento, de industria Checoslovaca, Nº 2660; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Blanco Encalada 270, Villa Madero, de 9 a 12 hs. Base: $ 10.371,84. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta y que serán abiertos antes de comenzar la puja. IVA a cargo del comprador, retenido por el subastador, depositado en 48 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/9 Nº 98.614 v. 6/9/95

Nº 7

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 de Av. R. S. Peña 1211 piso 2º Capital; Hace saber por un día, que el Mo. Pedro Leranth - rematará el día 11 de septiembre de 1995 a las 16 horas en Av. J. B. Alberdi 3780, Capital, en los autos caratulados "DAMBROSI JORGE E. c./RIEB RAUL s/Ejecutivo Exte. 7011" - (1) Televisor Saba de 20' Nº 032676, (1) Cassettera Panasonic H1AA 10013, (1) Equipo Grundig CC630, (1) Televisor de 20' Cosmos serie 2153339 y (2) Waffles Pionner, en el estado que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor. Exhibición en el mismo domicilio los días 6 - 7 y 8 de septiembre de 1995 entre 16 y 18 horas. Ofertas bajo sobre hasta el 8/9/95 a las 9 horas, con apertura a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, pagar el precio, el IVA y el 10 % de comisión, todo en efectivo, en el acto.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/9 Nº 20.614 v. 5/9/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.); Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 7º piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A c/ZACCONE DE COCINA VIVIANA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.403/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 502-3570) rematará el 14 de septiembre de 1995 a las 12,50 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el del inmueble que se exhibirá los días 9 y 10 de septiembre de 1995 de 11 a 13 hs; ubicado en la Localidad Balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón; Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc: JJ; Mza: 166; Parcela: 9. Matrícula: 109.392. Superficie total del terreno s/Títulos: 378,90m2. El inmueble se encuentra en "El Bosque de Peralta Ramos"; sobre la calle Moctezuma; entre Las Caroyas y Los Auraucanos. El chalet lo ocupan su propietario y su grupo familiar en época de veraneo únicamente y consta de: living comedor con ventanas al frente y al lateral, hogar a leña, pasa platos tipo americano el que se integra a la cocina comedor diario instalada; ventana al lateral y puerta ventana hacia los fondos; hall de distribución al que convergen 2 dormitorios con placard, 1 al frente y otro al contrafrente; baño instalado. Sobre el lateral derecho garaje semicubierto con techo de tejas y parrilla, fondo libre y parquizado. En buenas condiciones de uso y conservación. El inmueble cuenta con servicios de corriente eléctrica y sobre calle de tierra y con arbolada frondosa (Todo ello s/fs 126). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 15.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que el mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts .7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.); como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: Rentas: s/fs 94 $ 1.584,53 al 13-9-94. O.S.MdP.S.E: s/fs 89 vta. Fuera del radio oficialmente Servido al 29-8-94. Municipalidad: s/fs. 92 $ 444,64 al 31-8-94. el presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 5/9 Nº 20.716 v. 7/9/95

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "NEUMANN Y CIA. S. A. C. I. F. s/Quiebra" (Reservado) Expte. Nº 153.696/91; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273; 502-3570) rematará el 14 de setiembre de 1995 a las 13 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 11, 12 y 13 de setiembre de 1995 de 15 a 17 hs., sito en la calle Chacabuco 3561/65 U.F. 1; entre las de José Ingenieros y San Lorenzo, de la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López; Provincia de Buenos Aires; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: VI; Secc.: G; Mza.: 13; Parcela: 25 a. Matrícula: 13.767/1. Superficie total de la U.F 1 s/títulos: 1142,75m2, de acuerdo al plano aprobado 100-238-84. Según fs. 69 vta. no se advirtieron signos de ocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en lo establecido en el artículo 584 y concordantes del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: A.A.S.A. s/fs. 826/7 $ 598,23 al 23-2-95. Expensas: ver fs. 859. Se hace saber que todo impuesto que genere la venta se hallará a cargo del adquirente. Municipalidad: s/fs. 841/44 $ 1.223,63 al 21-2-95. Rentas: s/fs. 853/58 $ 31.574,04 al 27-2-95. O.S.N.: s/fs. 872/75 $ 6.755,50 al 21-2-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/9 Nº 41.101 v. 11/9/95

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por dos días en el expediente "CRISTIAN BERRO MADERO INVERSORA S.A. c/DE LA COLINA ANA MARIA y Otros s/Ejecución prendaria" Exp. Nº 14.450, que el martillero Alejandro A. Miciudas rematará sin base, al contado y mejor postor, comisión de venta 10 %, el día 15 de setiembre de 1995 a las 9 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Capital Federal: Un automotor Ford Sierra rural-Ghia, 5 puertas, dominio B-2127513, motor 6 SAX 31000, chasis KA GS-24485, modelo 1986 en el estado en que se encuentra y exhibe en la cochera sito en la calle Matías Sturiza 575, Olivos (F. C. Mitre) Prov. Buenos Aires los días 11 y 12 de setiembre de 10 a 12 hs. Según constatación efectuada por el Martillero, el automotor tiene paragolpe delantero y guardabarro delantero derecho con deterioros, óptica delantera derecha rota, volante y sistema de luces con deterioros, silenciador roto. Faltan, batería, espejo retrovisor izquierdo, 4 tazas y rueda de auxilio. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 48, 49 y 50) por $ 7.377,96. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Los sobres con las ofertas deberán entregarse cerrados, indicando en su exterior la carátula del expediente, por duplicado. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 5/9 Nº 98.602 v. 6/9/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel Angel Carchio, con sede en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: FLEISCHER DE VOLOSIN RAQUEL c/OKS ENRIQUE FELIX s/Ejecutivo; Expediente Nº 23.023, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el 13 de Septiembre de 1995, a las 9,30 Horas en el Local de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital las siguientes inmuebles Oficinas ubicadas en la calle Uruguay Nº 654, 656, Piso 4º Unidades 36 y 37, las que serán exhibidas los días 8, 11 y 12 de septiembre corriente, en el horario de 13,00 a 15,00 horas, respectivamente, y que se identifican de la siguiente manera: La nomenclatura catastral es: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 33; Parcela 36. Sus Matrículas son: 14-2540 / 36 y 14-2540/37 respectivamente, siendo su metraje para cada una de ellas de 16,92 m2, Sus deudas son: Para la Unidad Nº 36: Aguas Argentinas (Fs. 24 al 2-9-1994) $ 64,35; Expensas: (Fs. 28 al 10 de septiembre de 1994) $ 597,10 más $ 78,78 en concepto de punitorios, o sea $ 675,88.- O.S.N. (al 20 de septiembre de 1994) $ 66,20 y Municipalidad, (Dirección Gral. de Rentas) (Fs. 41) al 12-8-94 $ 172,78 - Para la Unidad Nº 37: Aguas Argentinas al 2-9-94 $ 64,35; Expensas al 10-9-94 $ 597,10 más 78,78 en concepto de punitorios o sea: $ 675,88. O.S.N. al 29-9-94 $ 66,20; y Municipalidad (Dirección Gral. de Rentas) Fs. 42) al 5-8-94 $ 163,80.- Conste que el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos Sr. Oks. Base: $ 17.000,00 cada una de las Unidades. Seña: 30 %. Comisión: 3 % e IVA sobre la misma. Conste que los eventuales compradores deberán integrar el saldo de precio en autos, dentro del quinto día de notificación por Ministerio de Ley el auto aprobatorio de la Subasta. Que la no integración oportuna del saldo de precio, sea por causa o no imputable al adquirente, o a su parte; hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de La Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580 C.P.C.). Se hace saber igualmente que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.

Miguel Angel Carchio, secretario.

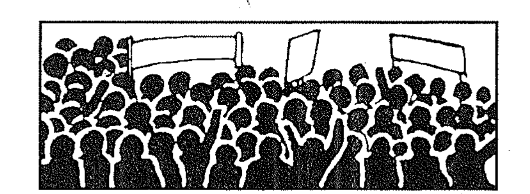
e. 5/9 Nº 40.787 v. 6/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GOTUZZO, GIULANA R. c/PARISI, CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso Especial" Expte. Nº 21.710 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de septiembre de 1995, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 34 del 9no. piso "A", de superficie total por piso y unidad funcional de 120,58 m2; porcentual 3,19% - La unidad complementaria IV ubicada en sótano. Superficie total 28,18 m2, Porcentual 0,34 %; y la 1/35 ava parte indivisa de la unidad complementaria III del sótano, superficie total 42,47 m2; porcentual 0,51 %; unidad complementaria V de PB, con superficie 10,61 m2; porcentual 0,13 %; unidad complementaria VII de azotea. Superficie total 189,99 m2 y unidad complementaria VIII en azotea; superficie total 78,85m2; y la unidad funcional I de PB y sótano. Matrícula FR3-4653/1 que forman parte de la finca sita en Av. Manuel Montes de Oca 25/27 y 31, entre Av. Caseros y calle Enrique Finocchietto. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3; Sección 16; Manzana 85; Parcela 28b; el que según acta de constatación, se encuentra deshabitado, y consta de hall de entrada, amplio living comedor, en "L" con balcón al frente; pasillo interno; baño completo, dos dormitorios, uno de ellos con ventanal al frente y el otro al contrafrente; un toilette, amplia cocina comedor de diario con salida de servicio, lavadero cubierto y otro baño de servicio. El inmueble se encuentra en muy buen estado general de conservación, a excepción de la parte de servicio que posee algunos deterioros menores. Posee el bien una línea telefónica; y abona aproximadamente $ 390 de expensas comunes por mes; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 11, 12 y 13 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 48.000.- Seña: 30 %.- Comisión: 2 %. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos de transferencia del inmueble a cargo del comprador. Los gastos por tasas, impuestos y demás contribuciones que pesan sobre el bien son a cargo de la quiebra hasta la toma de posesión del inmueble. Hay constancia de deu-

das en Municipalidad (fs. 141) por $ 247,28 y $ 33,25 al 21/02/95 y (fs. 138) por $ 1.759,58; por Expensas (fs. 159) por $ 534,90 al 24/05/95 y (fs. 96/6) con más $ 5.192,20 desde Junio 1992 a enero 1995; y en OSN (fs. 100) por $ 126,68 al 02/01/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/9 Nº 40.851 v. 6/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "WOLF, LEON c/NOVOA, FRANCISCO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de septiembre de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo sedan 4 puerta, modelo Taunus V.L., año 1981, motor marca Ford YTA520912, chassis marca Ford KA51AS-09364, uso privado, dominio B 1.801.211; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 30) se encuentra con 4 cubiertas en buen estado, con auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con pasacassettes marca "Phillips", con antena, abolladura en lateral derecho, con equipo de gas marca Ansi, faltan punteras del paragolpes, un faro delantero de posición, 1 parlante, con deterioros de pintura en varios lados, golpe en el techo, pintura deteriorada por refacciones; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan Agustín García 5740, Capital Federal, los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre próximos de 11 a 16 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 53) por $ 1755,07 al 28/06/95.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/9 Nº 40.853 v. 6/9/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito Buenos Aires

BALANCE GENERAL

Ejercicio Nº 12 - Iniciado el 1 de julio de 1994

Estado de Resultados		
Ingresos		
Aporte afiliados	2.400	
Fondo Partidario Per.	18.414	
Pdo. Social Rep. o/n	4.000	
Total Ingresos		24.814
Egresos		
Aporte Conf. Laborista	3.000	
Gastos representación	13.300	
Gastos movilidad	8.000	
Gastos Púb. y Propag.	6.400	
Varios	650	
Total Egresos		31.350
Resultado del Ejercicio		-6.536
Estado Patrimonial		
Activo		
Disponibilidades		1543,60
Caja	1.543,60	
Bienes de Uso		5,00
Muebles y Utiles	5,00	
Pasivo		
Deudas		
no existen		
Previsiones		
no existen		
Patrimonio Neto		1.548,60

Presidente. — Tesorero. — Protesorero.

e. 5/9 Nº 3821 v. 5/9/95

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN

Junta Provincial La Rioja

PATRIMONIO

A la fecha este partido político, que cumplió dos años de existencia el 8/7/95; no poseía ni posee, bienes inmuebles ni bienes muebles que pudieran asentarse en el patrimonio del partido. Los elementos utilizados hasta dicha fecha, son de propiedad de algunos afiliados, cedidos en comodato hasta que esta Agrupación Política pueda disponer de bienes propios.
La Rioja, 22 de agosto de 1995.
Oscar A. Saavedra Paz, apoderado general.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
HASTA EL DIA 7/7/1995

ACTIVO

Saldo al 10/4/94	$ 145.24
Bco. Nación	
1/8/94 Cheque Nº 18784693 - M. del Interior	$ 353.89
26/9/44 Cheque Nº 18785259 - M. del Interior	$ 672.91
2/3/95 Cheque 20295565 - M. del Interior	$ 717.60
4/4/95 Cheque Nº 20296313 - M. del Interior	$ 717.60
2/5/95 Cheque Nº 20296664 - M. del Interior	$ 956.80
Total	$ 3.564.04

PASIVO

PROPAGANDA

8/5/95 - RADIO NACIONAL	$ 100.-
8/5/95 - PROPAGANDA CALLEJERA	$ 200.-
10/5/95 - PROPAGANDA CALLEJERA	$ 100.-
TOTAL	$ 400.-

COMUNICACIONES

4/8/94 - GASTOS TELEFONICOS	$ 44.-
6/6/95 - GASTOS FAX	$ 2.-
7/6/95 - GASTOS FAX	$ 5.50
TOTAL	$ 51.50
ACTIVO	$ 3.564.04

PASIVO

LOCACION (gastos)

3/8/94 - Sede Sec. de la Mujer	$ 100.-
30/9/94 SEDE CENTRAL (abril/setiembre)	$ 240.-
20/4/95 SEDE ELECTORAL	$ 550.-
TOTAL	$ 890.-

MOVILIDAD (gastos)

4/8/94 - VIAJE A BUENOS AIRES	$ 192.-
26/9/94 - COMBUSTIBLE	$ 20.-
27/9/94 - VIAJE SAN BLAS DE LOS SAUCES	$ 60.-
28/10/94 - VIAJE BUENOS AIRES	$ 228.47
28/10/94 - VIAJE USHUAIA	$ 50 -
2/3/95 - ARREGLO AUTOMOTOR	$ 220.-
2/3/95 - VIAJE INTERIOR PROVINCIA	$ 400.-
9/5/95 - COMBUSTIBLE	$ 40.-
TOTAL	$ 1.210.47

LIBRERIA (gastos)

5/8/94 LIBROS OFICIALES	$ 75.-
4/4/95 - GASTOS VARIOS	$ 80.-
13/4/95 - FOTOCOPIAS y LIBRO CONSULTA	$ 26.-
5/5/95 - COMPRA SOBRES	$ 105.-
TOTAL	$ 286.-

MESAS DE TRABAJO (gastos)

4/8/94 - JUNTA PROVINCIAL - (gastos)	$ 40.-
7/5/95 - REPRESENTACIONES INTERIOR PROVINCIA REUNIONES AFILIADOS	$ 200.-
TOTAL	$ 240.-

PROSELITISMO

7/10/94 - AIMOGASTA (periódicos)	$ 4.-
28/4/95 - Sta. LUNA (Antártida I-II-III-)	$ 40.-
4/4/95 - AFILIADOS RECETAS MEDICAS	$ 65.5
4/5/95 - AFILIADOS (recetas médicas)	$ 140.50
8/5/95 - DTO. SAN BLAS DE LOS SAUCES (Prof. De la Colina)	$ 50.-
TOTAL	$ 300.-

GASTOS VARIOS

21/9/94 Dep. Bco. Nación	$ 50.-
4/10/94 - GASTOS VARIOS SECRETARIA	$ 50.-
2/3/95 - Dep. Bco. Nación	$ 50.-
4/5/95 - GASTOS OCA	$ 3.7
10/5/95 - GASTOS OCA	$ 22.-
18/5/95 - GASTOS OCA	$ 3.7
TOTAL	$ 179.40

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
HASTA EL DIA 7/7/1995

RESUMEN

7/6/95 - ACTIVO (Ingresos)		$ 3.564.04
7/6/95 - PASIVO (Egresos) - Propaganda - Comunicaciones - Locación - Movilidad - Librería, Mesas de Trabajo - Poselitismo - Gastos Varios etc.		$ 3.557.37
7/7/95	SALDO EN CAJA	$ 6.67.-

OSCAR M. SAAVEDRA PAZ, secretario general.

e. 5/9 Nº 3822 v. 5/9/95

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS

(Conclusión)

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Carlos Alberto Muzzio (h.)

NOGOYA EDIFICIO DE TRIBUNALES QUIROGA Y TABOADA (3150)

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 0435-21-286

-Juez: Dra. María Inés Valdéz

-Secretaría: Dra. Mercedes Olivera de Sánchez

JUZGADO DE INSTRUCCION 0435-22-284

-Juez: Dr. Gustavo Pedro Meda

-Secretaría: Esc. Marta S. del C. Bianchi de Bustos Peralta

JUZGADO CORRECCIONAL 0435-22-284

-Juez: VACANTE-Prov.Dra. María Lucrecia Sabella (Superintend/95)

-Secretaría: Dr. Héctor Daniel C. Segura

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA 0435-21-286

-Fiscal: Dra. Ana María Contín de Da Ros

DEFENSORIA

-Defensor: Dr Raúl Rodolfo Arocena

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Jorge Luis Angel

VICTORIA EDIFICIO TRIBUNALES SAN MARTIN 23 (3153)

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 0436-22-233

-Juez: Dr.Raúl Alberto Del Valle

-Secretaría: Dra. Mery I.Esteve de Valencia

JUZGADO DE INSTRUCCION 0436-21-244

-Juez: Dr. Jorge A. Brasesco (a/c.Superintend./95)

-Secretaría: Dr. Ricardo D. Mastrángelo

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA 0436-21-224

-Fiscal: Dra. Zulema M. Solórzano de Benedetto

DEFENSORIA

-Defensor: Dra. Elsa Ruth Xavier de Castagnino

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Juan Carlos Fermín Suliman

VILLAGUAY EDIFICIO TRIBUNALES BALCARCE 349 (3240) TEL.0455-21-257

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

-Juez: Dra. Graciela Mista de Yeregui

-Secretaría nº1: Dr. Luis A. Gilberto

-Secretaría nº2: Dra. María A. Ojeda Laco de Downes

JUZGADO DE INSTRUCCION

-Juez: Dra. Silvia Rita Gigante (a/c.Superintend./95)

VILLAGUAY

-Secretaría nº1: Dra. Gloria E. Sanz de Jaluf

-Secretaría nº2: Dr. Julio Manuel Bielinis

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA

-Fiscal: Dr. Jorge J. Ruiz Díaz

DEFENSORIA

-Defensor: Dr. Juan Carlos R. Patiño

MEDICO DE TRIBUNALES

-VACANTE-Dr.Hugo Ramón Antonini (Se disp.su cese por Ac.-hay apel.)

ROSARIO DEL TALA EDIFICIO TRIBUNALES ALTE.BROWN 23 (3173) Tel.0445-21-812

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

-Juez: Dra. Graciela E. Alle de Impini

-Secretaría: VACANTE Interino Dr. Enrique R. Petre

JUZGADO DE INSTRUCCION

-Juez: Dr. Daniel Lorenzo Olarte (a/c.Superintend./95)

-Secretaría: Dr. Samuel Elvio C. Rojkin

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA

-Fiscal: Dra. Ana María Zapata Barreneche de Kachizky Vallenari

DEFENSORIA

-Defensora: Dra. Laura Ayala de Crespín.

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Luis Alberto Ellerman-Coordinador c/Médicos Psiquiatras y Psicólogos de los Juzgados de Menores de la Pcia.

DIAMANTE EDIFICIO TRIBUNALES RIVADAVIA 304 (3105) Tel.043-98-1969

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

-Juez: Dr. José María Vergara

-Secretaría: Dr. Julián A. El Halli Obeid

JUZGADO DE INSTRUCCION 043-98-2480

-Juez: Dr. Hugo Daniel Perotti (a/c. Superintend./95)

DIAMANTE

-Secretaría: Dr. Julio Humberto Albornoz

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA

-Fiscal: Dr. Juan G. Leonidas Cardoso

DEFENSORIA

-Defensor: Dr. Belisario G. Núñez Mihura

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Daniel Ricardo Antonio Morra

FEDERACION EDIFICIO TRIBUNALES (3205) Tel.0456-81-495

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

-Juez: Dr Héctor Pablo Penón (a/c.Superintend./95)

-Secretaría: Dra. María D. Carballo Tajes

JUZGADO DE INSTRUCCION

-Juez: Dr. José María Chémez

-Secretaría: Dra. Carmen Benitez de Garmendia

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA

-Fiscal: Dr. Juan Angel Benítez

DEFENSORIA

-Defensor: Dra. Cristina Kucharuk de Romero

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Jorge Arturo Del Longo

COLON EDIFICIO TRIBUNALES MANZANA 18 s/ CALLE CHACABUCO (3280) Tel. 0447-21-167

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº1

-Juez: Dr. Mario L. A. Pérez

-Secretaría: Dr. Jorge R. Malgor

JUZGADO Nº2

-Juez: Dr. Ricardo José Rodríguez

-Secretaría: Dra. María Isabel Cuesta

COLON

JUZGADO DE INSTRUCCION

-Juez: Dr. Ricardo Gregorio Fuertes (a/c.Superintend./95)

-Secretaría: Dr. Ricardo Rubén Bonvin

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA

-Fiscal: Dr. Carlos Raúl Sánchez

DEFENSORIA

-Defensor: Dra. María Gabriela Roude de Zamora

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Mauricio Antonio Rebord

FEDERAL EDIFICIO TRIBUNALES (3180) Tel.0454-21-214

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

-Juez: Dr. Carlos Edgar Ellena

-Secretaría: Dr. José Horacio Pérez

JUZGADO DE INSTRUCCION

-Juez: Dr. Pedro Raúl Navarro (a/c.Superintend./95)

-Secretaría: Dra. Laura E. Almada Ferri

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA

-Fiscal: Dr. Eduardo Mondragón

DEFENSORIA

-Defensor: Dra. Laura Mercedes Remonda

MEDICO DE TRIBUNALES

-Dr. Pedro Celestino Ava

CHAJARI EDIFICIO TRIBUNALES (3228) TEL. 0456-21-359

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

-Juez: Dr. Guillermo Oscar Delrieux

-Secretaría: Dra. Mónica L. Olivi

CHAJARI

MINISTERIOS PUBLICOS-FISCALIA

-Fiscal: Dra. Susana A. Benítez Mercader de Retamozo

DEFENSORIA

-Defensor: Dr. Alberto Juan Silva.-

JUZGADOS DE PAZ DE ENTRE RIOS

PARANA

(1era. Categoría)

Juzgado Nº1: EDIFICIO TRIBUNALES

-Juez: Dra. Elena G.Gagliardi

-Secretaría: Sr. Humberto E. Gemelli

Juzgado Nº2: EDIFICIO TRIBUNALES

-Juez: Dra.Graciela del Carmen Alvarez de Mumare

-Secretaría: Sra.Marta Fontana de Sanfilippo

Secretaria para ambos Juzgados Sra.Mirta Fabro

CRESPO MORENO 1553

(2da.Categoría)

-Juez: VACANTE-Interino Sr. Oscar Stekar

-Secretaría:Sr.Oscar Angel Stekar-Suplente Sr. Luis Prediger

GRAL.RACEDO(Cerrito)

-Juez: Sr. Oscar Azaad

-Secretaría: Sr.Darío Silvestre

HASENKAMP SAN LORENZO Y SARMIENTO

-Juez: Dr. Ignacio L.Pérez Elena

-Secretaría: Sr.Miguel Ramón Kolmann

HERNANDARIAS

-Juez: Sr.Hugo A.Torres

-Secretaría: Sr.Rubén A.Villagra

MARIA GRANDE Tel.043-94-0240

-Juez: Dra. Delia E.Castaldo de Leguizamón

-Secretaría: Sr. Héctor Hugo Ponte

PUEBLO BRUGO BELLAVISTA S/N;043-93-318

(3era.Categoría)

-Juez: Sra.Amparo Ramona Salem de Monzón

-Secretaría: Srta. Catalina M. Pérez

SEGUI SANTA ROSA 785

-Juez: Sr.Rogelio A.Villanueva

-Secretaría: Sra.Silvia María Franco de Vega

VILLA URQUIZA

-Juez: Sr.Francisco Dardo Mayr

-Secretaría: Sra.Nora Alicia Gastiazoro de Zanín

VIALE Tel 043-920-077

(2da.Categoría)

-Juez: Sr.Jorge A.Lescano

-Secretaría: Sr.Argentino Hugo Gauto

COLON-CIUDAD- 0447-21-167

(1era.Categoría)

-Juez: VACANTE-Interino Sr. Nélson R. Allaix

-Secretaria: VACANTE-Interino Sr.Carlos A. Areguati

VILLA ELISA AVDA. URQUIZA Y ESTRADA

(2da.Categoría)

-Juez: Sr.Osvaldo Aníbal Monfort

-Secretaría: Srta.María de los Angeles Santucci

SAN JOSE SARMIENTO Y SAN JOSE

-Juez: Mario H.Abalos

-Secretaría: Carlos Alberto Areguati -Suple Dr. Roberto J.Simón

SAN SALVADOR FRANCISCO RAMIREZ Y PRIMERA JUNTA

(3ra.Categoría)

-Juez: Sr.Carlos Alberto Navarret

-Secretaría: Srta.Maria M. Arralde

CONCORDIA-CIUDAD MITRE 133 -045-21-6252
(1ºCategoría)
Juez: Dr. Ricardo Daniel Annoni
Secretaría: VACANTE Interina Amalia Thedy de Ayala

GENERAL CAMPOS
(2ºCategoría)
Juez: Sr.Emilio Pedro Clozter
Secretaría: Sr. Daniel E. Avío

COLONIA YERUA
(3ºCategoría)
Juez: Sr. Enrique Horacio Cresto
Secretaría: Sr. José Alberto Albe

DIAMANTE-CIUDAD RIVADAVIA 304 - 043-98-1969
(1ºCategoría)
Juez: Sr. Rubén A. Saccone
Secretaría: Sr. Vicente L. Ardiles

RAMIREZ 043-90-1141
(2ºCategoría)
Juez: Sr. Héctor Domingo Noguera
Secretaría: Sra. Mirta E. Bill de Mac Dougall

FEDERACION-CIUDAD
(1ºCategoría)
Juez: Dra. Norma G. Stubrin
Secretaría: Sr. José H. Santiago

CHAJARI SARMIENTO Y BOLIVAR
(1ºCategoría)
Juez: Dra. Raquel E. Tuvy de Toloy
Secretaría: Srta. Sara Catalina Aguirre

SAN JAIME DE LA FRONTERA BELGRANO 159
(3ºCategoría).
Juez: Dra.Alicia del C. Delelisi de Villagra
Secretaría: VACANTE- Interina Gricelda Suárez de Leyes

FEDERAL-CIUDAD ANTELO Y PARANA 0454-21-214
(1ºCategoría)
Juez: Dr. Luis María Quiróz
Secretaría:Sra. Julia E.M.de Confalonieri

SAUCE DE LUNA
(2ºCategoría)
Juez: Sr. Ramón M. Benedetti
Secretaría: Sra. Norma I.Alarcón de Billordo

SAN JOSE DE FELICIANO-CIUDAD SAN MARTIN 150 -0458-20-313
(1ºCategoría)
Juez: VACANTE Interina T.del C.Marcogiuseppe
Secretaría: Srta. Teresita del C. Marcogiuseppe- Suple A.Gamarra

---

GUALEGUAY-CIUDAD MONTE CASEROS 299 - 0444-24-854
(1ºCategoría)
Juez: Dra. Fernanda Angélica Artaza
Secretaría: Srta. Ana Maria Caro

GALARZA 25 de MAYO Y ROCAMORA
(3ºCategoría)
Juez: Cdora. Graciela R. Monti de Arizaga
Secretaría: Silvia del C. Pérez de Monzón

GUALEGUAYCHU-CIUDAD SAENZ PEÑA 94- 0446-26-034
(1ºCategoría)
Juez: Dra. Maria Leonor Luciano
Secretaría: Sr. Sixto W. Ramos

URDINARRAIN
(2ºCategoría)
Juez: Sr. Humberto F. Elal Reynoso
Secretaría: Sr. Angel Alberto Meharu

LARROQUE LAS HERAS 200
Juez: Cdor. Juan Alberto Neme
Secretaría: Sra. Graciela Gómez de Cardozo

DPTO.ISLAS DEL IBICUY

VILLA PARANACITO
(3ºCategoría)
Juez: Sra. Carlota L. Sánchez Negrete de Likay
Secretaría: Sr. Abel A. Rodriguez

IBICUY (HOLT) JUSTO JOSE DE URQUIZA S/N
Juez: Sr. Rosendo R. Giachello
Secretaría: Sra. Cristina Peralta de Butta

LA PAZ-CIUDAD SAN MARTIN Y SAENZ PEÑA 0437-22-394
(1ºCategoría)
Juez: Dra. Esther A. Barreto de Basso del Pont
Secretaría: Sra. Alcira N.Fernández de Monzón

BOVRIL
(2ºCategoría)
Juez: Dr. Roberto Curá
Secretaría: Sr. Carlos Fernando Schulz

SANTA ELENA EVA PERON Y BUENOS AIRES
Juez: VACANTE Interino José Díaz
Secretaría: Sr. José Gabriel Díaz- Suple Sr.Oscar P.Rodriguez

---

NOGOYA-CIUDAD QUIROGA Y TABOADA960 0435-21-286
(1ºCategoría)
Juez: Dr. Julio Schiavoni
Secretaría: Sr. José Argentino Villarruel

HERNANDEZ
(3ºCategoría)
Juez: Sr. Carlos Alberto Sánchez
Secretaría: Sr. José A. Navarro

LUCAS GONZALEZ
Juez: Dr. José Luis Surraco
Secretaría: Sr. Miguel A. Aranda

ROSARIO DEL TALA-CIUDAD ALMTE.BROWN 24 0445-21-812
(1ºCategoría)
Juez: Esc. María R. López Delzar
Secretaría: Sr. Hugo Arnoldo Balbi

MACIA CENTRO CIVICO RAMIREZ Y CALLE 1 0445-61-123
(3ºCategoría)
Juez: Esc. Alberto Humberto Sippel
Secretaría: Sr. Rubén Ariel Perotti

(Para recortar)

MANSILLA

Juez: Sr. Félix Luis Forno

Secretaría: Sra.Francisca Echave de Herrero

URUGUAY-CIUDAD CENTRO CIVICO 0442-27-899

(1ºCategoría)

Juez: Dra. Margarita E. Alvarez de Doglioli

Secretaría: Sr.Rodolfo Osvaldo Arteagaveytia

BASAVILBASO

(2ºCategoría)

Juez: Sr. Luis O. Ledesma

Secretaría: Sr. Hugo Ramón Erpen

CASEROS CALLE 4 ENTRE 13 y 15

(3ºCategoría)

Juez: Sra. María E. Scolamieri de Paván

Secretaría: VACANTE Interino Diego O. González

VILLA MANTERO JUAN M.SERO Y SOBERANIA

Juez: Dr. Rubén Rosario Bonnin

Secretaría: VACANTE Interina Leticia V. Pascal

ESTACION URQUIZA

Juez: Sra. Irma B. Camparo de Adolfo

Secretaría: VACANTE- Interino Jorge R. Galarza

VICTORIA-CIUDAD SAN MARTIN 23 0436-22-233

(1ºCategoría)

Juez: Dra. Luisa Felipa Fernández

Secretaría: Sr. Juan Carlos Abiega

VILLAGUAY-CIUDAD BALCARCE 349 0455-21-257

(1ºCategoría)

Juez: Sr. Roberto Angel Antonini

Secretaría: Sra. Olga Mirta Altinier de Carmona

VILLA CLARA

(3ºCategoría)

Juez: Srta. Hilda Gladys Arlettaz

Secretaría: Sra. María L. Chiesa de Vernetto

VILLA GDOR. DOMINGUEZ BELGRANO E ITUZAINGO

Juez: Dr. Pedro Berenstein

Secretaría: Sr. Eduardo I. Downes.-

PARANA, marzo de 1995.-

SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

Dirección General del Servicio Penitenciario de E.Ríos

Director General: Dr.**CARLOS CABRERA**.-

Domicilio: Marcos Sastre y Yapeyú - Paraná (E.Ríos).-

Tel.: 24-3742.-

Unidad Penal Nº 1 - PARANA -

Director: Alcaide **RAUL BOURBOTTE**.-

Domicilio: Marcos Sastre y Ruperto Pérez - Paraná (E.R.).-

Tel.: 24-2891

Unidad Penal Nº 2 - GUALEGUAYCHU -

Director: Alcaide **HORACIO PASCUAL**.-

Domicilio: Pellegrini y Eva Perón -Gualeguaychú - (E.R.).-

Tel. 0446 - 26269

Unidad Penal Nº 3 - CONCORDIA -

Director: Alcaide **OSCAR BIANNI**.-

Domicilio: Alem y Veiga - Concordia (E.R.).-

Tel.: 0445 - 212597.-

Unidad Penal Nº 4 - CONCEPCION DEL URUGUAY -

Director: Alc.Mayor **ROBERTO MELGAR**.-

Domicilio: Dr.Klarck 474 - Concepc.del Uruguay (E.R.).-

Tel.: 0442 - 25539.-

Unidad Penal Nº 5 - VICTORIA -

Director: Sub-Alcaide **DANIEL GUILLERMO CUESTAS**.-

Domicilio: Vélez Sarfield 860 - Victoria (E.R.).-

Tel.: 0436 - 21461
" - 21083

Unidad Penal Nº 6 - PARANA -

Domicilio: Marcos Sastre y Ruperto Pérez - Paraná (E.R.).-

Tel.: 24-2891

En la actualidad depende de la **Unidad Penal Nº1**.-

Unidad Penal Nº 7 - GUALEGUAY -

Director: Alcaide **ALDO LUDUEÑA**

Domicilio: Dr.Alketh 477 - Gualeguay (E.R.).

Tel.: 0444 - 23358

PATRONATO DE LIBERADOS

Se encuentra a cargo de la Sub-Alcaide -Asistente Social - **MATILDE ZUBIELQUI**.-

Domicilio: Marcos Sastre y Div.Los Andes -Paraná- (E.R.).-

Tel.: 24-2289

Funciona en la **Dirección General de Tratamiento**.-

INSTITUTO DE FORMACION PENITENCIARIA

Se encuentra a cargo del Alcaide Mayor **HECTOR DURO**

Domicilio: Ruperto Pérez y Santos Domínguez -Paraná- (E.R.).-

Tel.: 24-2891

CUERPO DE DELEGADOS PENTENCIARIOS

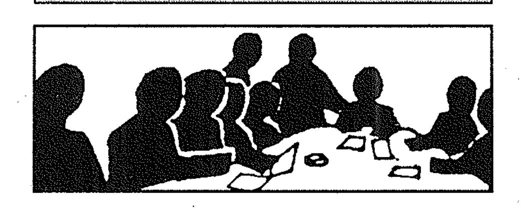
Depende de la **Sala Nº1 en lo Penal** del Excmo.Superior Tribunal de Justicia.-

Dra.**LAURA BEATRIZ REDONDO de MIRICH**

Dr.**MARIO MANUEL GONZALEZ CALDERON**

Tel.: 21-3528/29/30 (conmutador P.Judic.) - Interno: 359 - Edificio de Tribunales.-

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima
Expte. 46.661
NC. 476.906

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1995, a las 12.00 horas, en Maipú 1, Piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Fijación de Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Determinación del número de Directores.
4°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Diego Martín González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 12 de setiembre de 1995. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 12°, Capital Federal.

e. 31/8 N° 74 v. 6/9/95

ALTOS VERDES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1995 a las 18 horas en Juncal 615, 3° A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración Resultados Acumulados.
3°) Elección de Síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Comanditado - Marco Bosch

e. 1/9 N° 40.464 v. 7/9/95

ASSEX
S. A.
I.G.J.: 1.511.052

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de ASSEX S. A. a celebrarse el 14 de setiembre de 1995, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1546, 2° piso, of. "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 6° ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Eduardo C. Bursztyn

e. 4/9 N° 40.661 v. 8/9/95

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1995, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio N° 120, finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1996.
9°) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1994/1995. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.

Presidente - Luis Roque Otero Monsegur

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S. A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, primer subsuelo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 22 de setiembre 1995, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S. A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas a nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 19.550.

e. 30/8 N° 40.181 v. 5/9/95

BECKER SURF & BODY BOARDS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1995 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Vilela 2812, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1994 y propuesta de imputación del resultado acumulado.
3°) Remuneración Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.

Presidente - Rodolfo Goñi

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 30/8 N° 40.146 v. 5/9/95

BANCO COMAFI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio Social, Bartolomé Mitre 699, Piso 3°, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1995, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30.6.95.
2°) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3°) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
4°) Destino del saldo de utilidades disponibles al 30 de junio de 1995.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y suplentes.
6°) Designación de miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Carlos Latugaye

e. 4/9 N° 40.463 v. 8/9/95

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 1995, a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10°, Capital Federal, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 90° ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes por un año.
9°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994-1995 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1995-1996.
10°) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5°.
11°) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, por un monto total máximo del equivalente a U$S 400.000.000 (Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Millones), emitidas en diversas series o clases, en función de las monedas (Dólares Estadounidenses, o pesos u otras monedas), cláusulas de ajuste de capital, plazos, amortización y pago de intereses. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con la ley de Obligaciones Negociables y las normas del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo época, monto, moneda, precio, plazo, tasa de interés, forma y condiciones de pago, característica de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio. Autorización al Directorio a subdelegar esas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes del Banco.
12°) Ratificación de las condiciones de emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 1993 y ampliado por Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de setiembre de 1994 y lo dispuesto por el acta de Directorio de fecha 14 de noviembre de 1994.

Vicepresidente - Abel Ayerza

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1° Subsuelo, Capital Federal hasta el día 19 de setiembre de 1995, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

e. 4/9 N° 40.546 v. 8/9/95

"C"

CASAS ARGENTINAS
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18/9/95 a efectuarse en la sede social de la calle Lavalle 1634, 7° piso, "C", Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3°) Consideración renuncia presentada por el Director Carlos Roberto Lynch.

Presidente - Santiago Calvosa

e. 30/8 N° 40.109 v. 5/9/95

CASAS ARGENTINAS
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/9/95 a efectuarse en la sede social de la calle Lavalle 1634, 7° piso, "C", Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y en caso de falta de quorum, una hora después en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada, liquidación y cancelación de la sociedad.
3°) Designación del liquidador y depositario de la documentación social.

Presidente - Santiago Calvosa

e. 30/8 N° 40.108 v. 5/9/95

CIELARENAS
S. A.
N° I.G.J. 80.191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CIELARENAS S. A. para el día 18 de setiembre de 1995, a las 12 h., en Florida 868, Planta Baja, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos pertinentes y demás documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/6/93 y el 30/6/94 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Pablo Eduardo Gowland (h.)

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, Ley 19.550).
e. 31/8 Nº 40.354 v. 6/9/95

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8280, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de accionistas de las Clases "A", "B", "C" "D" y "E" a ser celebrada el día 26 de setiembre de 1995 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1995/1996 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.
9º) Capitalización de utilidades, reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Carlos M. Bastos

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284, segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.
e 31/8 Nº 40.292 v. 6/9/95

CORONEL DIAZ Y FRENCH S. A.
Registro Nº 54.639

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 10 horas en el domicilio sito en Viamonte 1336, 3er. Piso, Of. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración y ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el 12 de diciembre de 1990.
2º) Reconsideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de octubre de 1991.
3º) Cambio de Domicilio legal, definiéndolo en el ámbito de la Capital Federal y dejando al Directorio la facultad de fijarlo.
4º) Evaluación de la prescindencia del Consejo de Vigilancia, y adopción de alguna otra figura que establece la ley de Sociedades.
5º) Modificación de Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Presidente - Santiago Gouguenheim
e. 1/9 Nº 40.387 v. 7/9/95

CORONEL DIAZ Y FRENCH S. A.
Registro Nº 54.639

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a las Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 13 horas en el domicilio sito en Viamonte 1336, 3er. Piso, Of. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995, "sin actividad".
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año de acuerdo a Estatutos Sociales.
7º) Designación de los miembros de Consejo de Vigilancia Titulares y/o Suplentes por el término de dos años de acuerdo a Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Presidente - Santiago Gouguenheim
e. 1/9 Nº 40.386 v. 7/9/95

C.A.I.P.E
CÁMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Insc. Nº C 4592

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 25 de agosto de 1995, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48, 1º, "B" de esta Capital, el 25 de setiembre de 1995 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994 y destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo.
6º) Aporte de fondos para el funcionamiento de la Cámara.
Vicepresidente - Enry Guido
e. 4/9 Nº 40.626 v. 6/9/95

CANQUEL S. A.
Expediente Nº 70.267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 20/9/95 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 17 cerrado el 31/5/95 de acuerdo al art. 234 de ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Préstamo al personal de hasta $ 20.000.
Síndico - Roberto Pablo A. Depicolzuane
e. 4/9 Nº 40.604 v. 8/9/95

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Nº 4765 Libro 109 Tomo "A". Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de setiembre de 1995 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, agosto 28 de 1995.
Presidente - Carlos Alberto Morano

El plazo para el depósito de las acciones que establece el art. 238 de la Ley 19.550 vence el 22 de setiembre de 1995 a las 18 horas.
e. 4/9 Nº 20.568 v. 8/9/95

"D"

DIPAI S.A.
I.G.J. 85.810

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de setiembre de 1995 a las 17 horas, en Belgrano 148 5to. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de balances correspondientes a los ejercicios 1991, 1992, 1993 y 1994.
2º) Designación de autoridades.
Síndico Titular - Luis Eduardo Benítez
e. 30/8 Nº 40.045 v. 5/9/95

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I. G. J. 3194

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de setiembre de 1995 a las 19.00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos que ocasionaron la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias, que debían tratar la gestión de los Ejercicios Nº 58, cerrado el 31 de mayo de 1993 y el Ejercicio Nº 59, cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios Nº 58 y Nº 59, cerrados el 31 de mayo de 1993 y 31 de mayo de 1994, respectivamente, y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios citados y su destino.
5º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 31/8 Nº 40.306 v. 6/9/95

DELTA SALUD S. A.
I. G. J. 100.696

CONVOCATORIA

DELTA SALUD S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1995 en la sede social de calle Sarmiento 1652, 3 p. Of. 7 para las 13 hs. en primera llamada y de no haber quórum para las 14 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de otro representante para que represente al Sindicato con un 5 % de las acciones sindicadas.
2º) Consideración de la gestión de los representantes Eduardo Javkin y Walter Barbato.
3º) Aumento de capital.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos de DELTA SALUD S.A.: instrucciones a los representantes para que voten en la misma.
5º) Consideración del pedido de aumento de aranceles de Policlínicos Unión S. R. L.: Proyecto de distribución de ganancias para el ejercicio 1994/95.
Presidente - Héctor Biancardi
Vicepresidente - Ahtemio Ezquerro

Se recuerda a los accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán presentar sus títulos o certificados de depósito bancario de los mismos con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al fijado día de la Asamblea.
e. 31/8 Nº 40.317 v. 6/9/95

DIVERSIFICAR S. A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 76.333. Convócase a los señores accionistas de DIVERSIFICAR S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de setiembre de 1995 a las 17.00 horas en Sarmiento 412, 3º piso, Oficina 301 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de él o los liquidadores.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente - Guillermo Lolla
e. 1/9 Nº 40.416 v. 7/9/95

"E"

EMPRESA BARTOLOME MITRE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18/9/95 a las 16 hs. en B. de Irigoyen 330, 2º Of. 43, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Consideración gestión del Directorio.
4º) Ratificación remuneraciones percibidas por los directores en funciones ejecutivas.
Presidente - Enrique J. R. Rossi

Los accionistas deben notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 30/8 Nº 20.256 v. 5/9/95

EMPRESA BARTOLOME MITRE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 18/9/95 a las 19 hs. en B. de Irigoyen 330, 2º Of. 43, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración aumento de capital de $ 0,012 a $ 1.641.118,392 mediante capitalización de parte de la cuenta de aporte de material

rodante por un importe de $ 1.641.118,38, a efectos de cancelar las deudas que la sociedad tiene con los titulares de los créditos que dieron origen a dicha cuenta.
3º) Reforma del art. 3º del Estatuto Social.
Presidente - Enrique J. R. Rossi

Los accionistas deben notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 30/8 Nº 20.255 v. 5/9/95

ESPACIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección General de Justicia: 90.115. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 18 de setiembre de 1995, a las 13 horas, en la sede social sita en Av. de Mayo 666 piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 punto 1) Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 30 de junio de 1995. Distribución de utilidades. Remuneraciones y honorarios a Directores y Síndicos. Autorización de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550, en su caso.
3º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 14 horas.
Presidente - Javier O. Capalbo

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el Libro de Asistencia.
e. 30/8 Nº 40.133 v. 5/9/95

ECALO
S. A.
Registro Nº 87.260

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ECALO S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1995, a las 10.00 hs. en Suipacha 238, Piso 4º, de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/91; 31/10/92 y 31/10/93.
4º) Consideración del Patrimonio Neto negativo al 31/10/93.
5º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Reforma del Estatuto Social en virtud las modificaciones aprobadas en el punto del Orden del Día precedente.
8º) Elección de Directores fijando su número y determinación de la garantía a prestar por los mismos.
Presidente - Ernesto S. Lowenstein
e. 31/8 Nº 40.227 v. 6/9/95

EL TALAR DE PACHECO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 14/9/95 en Av. Cerviño 4653, Capital: Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda convocatoria

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 31/8 Nº 40.294 v. 6/9/95

"F"

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº I.G.J. 23.772

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de setiembre de 1995, a las 9 horas, en Av. Belgrano 990, 5 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Directores y Síndicos
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Héctor Raúl Ferro
e. 30/8 Nº 40.030 v. 5/9/95

"G"

G.P. y M.M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1682 Libro 112 Tomo "A". Los directores de G.P. y M.M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores accionistas a una asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 10:00 hs., en Paraguay 1132, 2º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quintuplo.
3º) Aumento del capital social dentro del quintuplo y emisión con prima (art. 188 y 202 ley 19.550). Fijación de la prima.
4º) Utilización de la prima de emisión para absorber resultados negativos.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 4/9 Nº 20.595 v. 8/9/95

GUILFORD ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 10.472/59. Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1995 a las 11,30 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550 del ejercicio al 30 de abril de 1995 y Proyecto de Distribución de Utilidades Acumulados.
3º) Fijación de honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y la Sindicatura.
Director - Eduardo Bohm
Síndico Titular - Silvio Becher

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 4/9 Nº 40.654 v. 8/9/95

"I"

INDAGA INVESTIGATION DATA GARBAGE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1995, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 3236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por ejercicios cerrados el 30/11/93 y 30/11/94 y tratamiento de los resultados de los mismos.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Alberto L. Pomes
e. 30/8 Nº 40.031 v. 5/9/95

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 18 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reformas al Estatuto Social.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 12 de setiembre de 1995.
e. 30/8 Nº 12.778 v. 5/9/95

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 18 de setiembre de 1995, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e Informe del Síndico, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1995.
3º) Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 12 de setiembre de 1995.
e. 30/8 Nº 12.776 v. 5/9/95

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
IGJ: 5182

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 15.00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 47 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al periodo finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del auditor externo que dictaminó sobre los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
9º) Designación del contador que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995. Fijación de su remuneración.
Presidente - Oscar H. Saggese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 19 de setiembre de 1995 a las 17,00 horas.
e. 31/8 Nº 40.271 v. 6/9/95

INTERNATIONAL PROMOTIONS & LICENSING
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Nº 1.595.447 del 30/8/94. Inscripción Registro Público de Comercio 8642, Libro 115, Tomo "A" del 30/8/94. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en Riobamba 1236, 10 Piso, Of. "D" de Capital Federal. De acuerdo a lo prescripto en las disposiciones vigentes, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia indeclinable del Director Antonio Rimondi.
3º) Elección del nuevo Directorio.
Presidente - Antonio Rimondi

NOTA: El presente edicto anula al anterior publicado entre los días 28/8/95 y 1/9/95 bajo recibo Nº 0043-00039795.
e. 4/9 Nº 40.521 v. 8/9/95

"L"

LANDSUR
S.A.
Nº I.G.J. 80.190

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LANDSUR S.A. para el día 18 de setiembre de 1995, a las 10 hs. en Florida 868, Planta Baja, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos pertinentes, y demás documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/6/93 y el 30/6/94 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Pablo Eduardo Gowland (h.)

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la

sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 Ley 19.550).

e. 31/8 Nº 40.353 v. 6/9/95

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/9/95, a las 15 horas en Saavedra 247 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/95.
2º) Aprobación del revalúo contable del ejercicio y su destino.
3º) Distribución de resultados y honorarios extraordinario directores.
4º) Fijación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
5º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Alfredo Omar Rolando
e. 4/9 Nº 41.001 v. 8/9/95

LAS MERCEDES S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1995 a las 13 horas en Posadas 1669, PB, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración Resultados Acumulados.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Comanditado - Héctor Bosch
e. 1/9 Nº 40.465 v. 7/9/95

LOS MEDANOS S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1995 a las 10 horas en Juncal 615, 3º A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración Resultados Acumulados.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marco Bosch
e. 1/9 Nº 40.462 v. 7/9/95

LAURO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 27-6-91, Nº 4221 Libro 109 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22-9-95 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria de fracasar la primera, en el local de la calle Paraná 768, 10º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc 1º Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 30-6-92, 30-6-93 y 30-6-94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneraciones por sobre los mínimos art. 261 Ley 19.550 en los ejercicios cerrados el 30-6-92, 30-6-93 y 30-6-94.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30-6-92, 30-6-93 y 30-6-94.
6º) Aceptación renuncia al Directorio de Andrea E. Bertran.
7º) Designación del nuevo Directorio.

Asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22-9-95 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria de fracasar la primera, en el local de la calle Paraná 768, 10º "B", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rolvider Hipólito Lettieri
e. 4/9 Nº 20.547 v. 8/9/95

"M"

MEDIALUNA S.C.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en R. P. de C. Cap. Fed. el 29/6/1970, Nº 830, Fº 289, Lº 248 de Contratos Públicos. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20/9/1995 a las 18 horas en el local de Ayacucho 2133, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos tratamiento fuera de término ejercicios cerrados el 31/5 de 1992/1993 y 1994, consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 respecto de los mencionados ejercicios económicos.
2º) Distribución de utilidades; gestión de la Administración.
3º) Designación de Director Unipersonal y Director Suplente.

Director Unipersonal - Felicitas Stromeyer
e. 30/8 Nº 40.049 v. 5/9/95

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria I.G.J. Nº 1.408.789

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 29 de setiembre de 1995 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular artículo 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Juan José Médica
e. 31/8 Nº 40.256 v. 6/9/95

MORIXE HNOS. SACI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. SACI., a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1995, en su sede social de la calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, a las 16.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Esta-



do de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 72º Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 1995.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995, por $ 596.268, en excedente de $ 488.703 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentando conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.

5º) Distribución de utilidades: 10 % en efectivo.

6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del órgano de fiscalización de la sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.

9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.

10º) Capitalización de parte del Ajuste Integral del Capital en la suma de $ 1.000.000 (11.76470588 %).

11º) Aumento del capital correspondiente a la capitalización resuelta en el punto anterior mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de 5 y 1 voto de V$N 1 con derecho a dividendo a partir del 1/6/95.

12º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1995, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la sociedad, Cucha Cucha 234, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales por la Caja de Valores.

El día 22 de setiembre de 1995,a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.

Presidente - Jorge J. de Achával

e. 4/9 Nº 40.627 v. 8/9/95

"N"

N. T. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 545, 8vo, piso frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Motivos del tratamiento fuera de término de los asuntos considerados en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.

3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios sociales finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94 y hasta la fecha.

5º) Honorarios del Directorio por los ejercicios sociales finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.

6º) Consideración de los Resultados de los ejercicios sociales finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.

7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.

8º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550".

Presidente - Guillermo Luis Cristiani

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea depositando sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 8vo. piso frente, en el horario de 10.00 a 18.00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 13 de setiembre de 1995 a las 18.00 horas.

e. 1/9 Nº 40.410 v. 7/9/95

"O"

OILFIELD
Sociedad Anónima
Insc. Nº 110.211

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Carabelas Nro. 281, 6 piso "E" Capital Federal, el próximo 19 de setiembre de 1995, a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la presentación tardía de los balances de los años 1992, 1993 y 1994.

2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992, 1993 y 1994.

3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.

4º) Determinación del número y elección de Directores por el término de dos años.

5º) Firma del acta por dos accionistas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.

Presidente - Pedro Juan Tischik

e. 31/8 Nº 40.231 v. 6/9/95

11 DE SEPTIEMBRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1995, a la 21.00 hs. en primera convocatoria y a las 22.00 hs. en segunda, en la sede de la sociedad, Av. Pueyrredón 257, Cap. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo efectuada por el Directorio.

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10.692 del Libro 110, Tomo A de S.A. Escritura 945.

Buenos Aires, 11/12/91.

Presidente - Angel Romano

e. 31/8 Nº 40.293 v. 6/9/95

"P"

PASEO DE LAS FLORES
S.A.
Nº Registro: 1.563.145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda, a las 11:00 horas, en Florida 826, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración de: a) Documentación art. 234 L.S. al 31/3/93, 31/3/94 y 31/3/95, b) Gestión de los directores y síndico y honorarios, c) Resultados no asignados.

4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º) Reforma del estatuto. En su caso, elección del síndico titular y suplente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Cándido López

e. 30/8 Nº 40.041 v. 5/9/95

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1995, a las 15 horas en 1ra.

citación y 16 hs. en 2da. citación en Venezuela 110, Piso 18 "F", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/4/95.
3°) Resultado del ejercicio económico finalizado el 30/4/95.
4°) Remuneraciones Directorio.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Presidente - Alberto Pereyra
e. 30/8 N° 40.170 v. 5/9/95

PURAS-ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S.A.
N° de Inscripción 1.567.671

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1995, a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Paraguay 1225, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°)Aprobación de la gestión de directores y síndico.
3°) Designación de directores, y síndico titular y suplente.
4°) Aumento de capital en la suma de $ 150.000, mediante aportes en dinero efectivo. Emisión de acciones. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
Presidente - Jorge O. Chueco

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada - Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 30/8 N° 40.059 v. 5/9/95

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma PARKING NAUTICO S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26 de setiembre de 1995, en su sede social, sito en la calle Lavalle 1447, 5 Piso, Of. 12, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los estados contables, Inventarios y Anexos de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1992, 1993, 1994 y 1995.
2°) Consideración de las explicaciones del atraso en el sometimiento de la documentación contable a la Asamblea.
3°) Fijación del número y designación de Directores.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Síndico Titular - José Luis Moretti
e 31/8 N° 40.236 v. 6/9/95

POLITA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de setiembre de 1995, a las 18 horas, en la sede social de POLITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, sita en la Avda. Cabildo 2001, Capital Federal, en primera convocatoria, y transcurrida una hora y no logrado el quórum suficiente, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Observaciones y/o impugnaciones que los asambleístas consideren formular a la legitimidad y legalidad de la convocatoria.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la acción de desalojo a instaurar a la locataria Modern Salon S.R.L., ante la intimación de pago y su incumplimiento, de los alquileres adeudados desde el 1° de setiembre de 1993 al 31 de julio de 1995.
4°) Consideración de la oferta de compra del inmueble, del cual es titular POLITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, presentada por la firma de Balanceadores y Martilleros Públicos Sánchez, Mourente Vilar S.A. con oficinas en la calle Avda. de Mayo 1365, 1° Piso, Capital Federal, otorgando, en caso de ser aceptada, las facultades necesarias para suscribir boleto de compra-venta, escritura y cuanta documentación sea necesaria para perfeccionar la operación.
Socio Comanditado - Carlos Raúl Sánchez

NOTA: La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de socios que representen el 60 % del capital, con derecho a voto y en segunda convocatoria con la concurrencia de socios, que representen el 30 % del capital, con derecho a voto y las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.
e. 31/8 N° 40.253 v. 6/9/95

PRODUCTOS KEVA
Sociedad Anónima
N° 80.201

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de setiembre de 1995 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda, en Santiago del Estero 112, piso 2°, oficina 5, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la demora en la convocatoria de la asamblea.
2°) Designación de síndico "ad hoc" para que informe respecto de los balances y restante documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos 31.8.93 y 31.8.94.
3°) Consideración de los balances y la restante documentación referida en el punto anterior respecto de los dos ejercicios allí mencionados.
4°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio según lo establecido en el artículo noveno del estatuto.
Presidenta - Denise van Eyghen
e. 31/8 N° 20.290 v. 6/9/95

PETERS HNOS. C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los arts. 236 y 237 de la Ley 19.550 (t.o.) convócase a los señores accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de setiembre de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Avda. Sta. Fe 1780 6to. piso. oficina 608, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2°) Causales de demora de la convocatoria fuera del plazo establecido.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 (t.o.), correspondiente al ejercicio Nro. 60, finalizado el 30 de setiembre de 1994.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración al Director, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 60, finalizado el 30 de setiembre de 1994.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente o prescindir de la Sindicatura, de acuerdo a lo establecido por el artículo 16 del Estatuto.
Presidente - Angel L. Márquez

NOTA: Todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto sexto del Orden del Día - Artículo 284 Ley 19.550 (t.o.). Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas, por ser acciones nominativas, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el "Libro de Asistencia a Asambleas", dirigida al Presidente del Directorio al domicilio de Avda. Sta. Fe 1780, 6to. piso, Capital Federal, por correo o entrega personal, en este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 10 horas a 15 horas. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 19 de setiembre de 1995 a las 15 horas - Artículo 218 segunda parte Ley 19.550 (t.o.).
e. 4/9 N° 40.550 v. 8/9/95

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

N° Registro Inspección Gral. de Justicia 4039/313508. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1995, a las 8 horas, en Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y destino de los resultados acumulados.
3°) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 30/6/95.
4°) Designación del Directorio, tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de tres años.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Haraldo Hartig

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación de asistencia a Juan B. Alberdi 4912, Capital Federal, en horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. hasta el día 15 de setiembre de 1995 inclusive.
e. 4/9 N° 40.646 v. 8/9/95

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en RGP: FR 14-1440/1/2/3/4. N° de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 9990 Libro 115 Tomo A. Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22-9-95 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa sita en calle Maipú 271, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Tratamiento de la modificación de las cláusulas antecedente y primera a décima del Convenio de Sindicación de Acciones.
3°) Tratamiento de la modificación de los artículos quinto, séptimo, décimotercero, décimoquinto, décimonoveno y vigésimo del Estatuto Social y sus modificaciones.
Vicepresidente 1° - Néstor Hugo Bonetti

NOTA: La presente convocatoria tiene por objeto resolver la reestructuración del órgano de administración, reglamentación del Comité Ejecutivo, adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 y consecuente modificación del Convenio de Sindicación de Acciones.
Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. C.P.N. Néstor Hugo Bonetti. Vicepresidente 1°.
e. 4/9 N° 40.580 v. 8/9/95

"R"

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA S.A.
I.G.J. N° 37.515

CONVOCATORIA

Convoco a Asamblea Ordinaria en 1ª Convocatoria a las 18 hs. y en 2ª a las 19 hs. para el 18 de set. de 1995 en C. Pellegrini 1079 12 D Cap. Fed. Consideración:

ORDEN DEL DIA:

1°) Doc. art. 234, inc. 1° L.S.C., ejercicio N° 24 del 31/12/1994.
2°) Consideración renuncia Síndico Titular y designación de Síndico Titular y Suplente.
Síndico Titular - Rafael Warembrond Casuto

NOTA: Depósito previo de las acciones en domicilio indicado de 17 a 19 hs. hasta el día 14 de set. de 1995.
e. 30/8 N° 40.076 v. 5/9/95

"S"

SADYE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1995, a las 17.00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355, Piso 9° de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/95.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/4/95.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/95.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la ley 19.550).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995. El Directorio.
Presidente - María Angela Edit Frías
e. 1/9 N° 40.401 v. 7/9/95

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1995, a las 18 horas en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del art. 261 de la Ley N° 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
5°) Aumento del Capital Social acorde con las disposiciones del Artículo 4° de los Estatutos Sociales y del Artículo 188 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.
Presidente - Jorge Osvaldo Lauría
e. 1/9 N° 39.085 v. 7/9/95

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "SAN DANIELE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1995 a las 14.00 horas, en la sede social cita en Avda. Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Segundo) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
Tercero) Distribución de utilidades.
Cuarto) Designación de autoridades, Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Presidente - Carlos Piazza
e. 4/9 Nº 40.568 v. 8/9/95

SAN DANIELE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "SAN DANIELE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1995 a las 16.00 horas, en la sede social sita en Avda. Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Modificación del Estatuto Social, transformación de la sociedad en Comandita por Acciones, a Sociedad Anónima.
Segundo) Aprobación del Balance de transformación.
Tercero) Aprobación del Nuevo Estatuto Social.
Cuarto) Emisión de nuevos Títulos Nominativos Accionarios.
Quinto) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectivo.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Presidente - Carlos Piazza
e. 4/9 Nº 40.566 v. 8/9/95

STHIL
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.013

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1995, a las diez horas, en Av. Belgrano Nº 336 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/4/1995.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Elección de Directores y Síndico.
Director - E. Quintero Palacios
e. 4/9 Nº 40.524 v. 8/9/95

"T"

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 25 de setiembre de 1995, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 15.30 hs. y en segunda convocatoria a las 16.30 hs. conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintiún ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 hs.
e. 30/8 Nº 12.742 v. 5/9/95

TRES SAUCES
S.A.
I.G.J. Nro.: 46.228

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRES SAUCES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1995, a las 15 horas, en la sede social sita en Juan Francisco Seguí 4646, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de presentación en Concurso Preventivo de la sociedad y continuación del trámite, según art. 6 de la Ley 19.551.
Presidente - Isaac León Kuropatwa

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19..550.
e. 30/8 Nº 40.153 v. 5/9/95

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 19 de setiembre de 1995, a las 12:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.
2º) Ratificación de la designación de un Director titular y un suplente efectuada por la Comisión Fiscalizadora bajo los términos del artículo 258 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión de los Directores titular y suplente designados por el Estado Nacional y
4º) Ratificación de los términos y condiciones de la Primera Serie de Obligaciones Negociables. Se deja constancia que para tratar el punto cuarto la Asamblea se constituirá con carácter de extraordinaria.
Director - Bernardo Duggan

NOTA: El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 13 de setiembre de 1995 a las 17 horas.
e. 31/8 Nº 40.276 v. 6/9/95

TEMPLARIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Inscripta bajo número 2886 -Libro 109- Tomo "A" de Sociedades Anónimas: Se decide de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1995 a las 17.00, en la sede social sita en la calle Junín 658, Piso 8, Dpto., "D" II Torre de Capital Federal, a los fines de proceder al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta asamblearia.
3º) Exposición de los motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera del plazo legal establecido.
4º) Consideración y aprobación de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/94.
5º) Resultado de dichos ejercicios y su destino.
Vicepresidente - Jorge Lukacs

Dado lo cual se somete a votación la convocatoria y el Presente Orden del Día, siendo aprobado por la unanimidad de los presentes, encomendándose la tarea de publicar edictos al Sr. Jorge Lukacs, el cual se compromete a ello.
e. 1/9 Nº 20.397 v. 7/9/95

TENRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de setiembre de 1995 a las 18 horas y 19 horas en la sede social de Caracas Nº 1636, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social con reforma del Estatuto Social incluyendo la adecuación al signo monetario vigente y modificación de los artículos 4º, 8º y 9º. Emisión de Acciones. Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 1/9 Nº 40.423 v. 7/9/95

TIKYNA
S. A.
Nº Reg. I. G. J.: 88.016

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de setiembre de 1995, en Cerviño 3920, 7º C, Cap. Fed., a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio, cerrado el 30/6/95.
3º) Remuneración del profesional que certifica el Balance al 30/6/95.
Bs. As., 17/8/95.
Presidente - Carlos Esmerode
e. 4/9 Nº 40.570 v. 8/9/95

TIKYNA
S. A.
Nº Registro I. G. J.: 88.016

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de setiembre de 1995, en Cerviño 3920, 7º C, Cap. Fed. a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la Sociedad con liquidación.
3º) Designación de "liquidador".
4º) Fecha desde la cual se considera el "estado de liquidación".
Bs. As., 18/8/95.
Presidente - Carlos Esmerode
e. 4/9 Nº 40.571 v. 8/9/95

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S. A. I. C. y F.
I. G. J. Nº 38 F 219 L 46 T A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELLS (ARGENTINA) S.A.I.C. y F. a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en Av. Córdoba 1886, 2º "A", Capital Federal, no es la Sede Social, el día veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, a las dieciséis horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que obligaron a la convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Consolidada, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información requerida por el Art. Nº 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondiente al 54to. Ejercicio cerrado el 28 de febrero de mil novecientos noventa y cinco.
3º) Consideración de pasar a cuenta nueva los Resultados Negativos no Asignados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 58.237,92) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1995, el cual arrojó quebranto.
5º) Designación del contador certificante, fijación de su retribución para el ejercicio 1994/95.
6º) Consideración de la renuncia del Dr. Ignacio Uriburu y designación de un Directorio en su reemplazo hasta el 28 de febrero de 1997.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcelo L. Adot

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S. A. en la Av. Córdoba 1886, 2º "A", Capital Federal, no es Sede Social, los días hábiles de 13 a 17 hs. hasta el 15 de setiembre de 1995.
e. 4/9 Nº 40.516 v. 8/9/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"B"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital, avisa que se anula el edicto Nº 38679, publicado del 15/8/95 al 22/8/95, con relación a la transferencia del fondo de comercio del Garage sito en BRASIL Nº 3027-29-31-33-37, Cap. Fed., del cual fue vendedora la Sra. Perfecta Peixoto, con domicilio en Francisco Madero Nº 317, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As. y comprador el Sr. Fernando De La Fuente, con domicilio en Av. Independencia Nº 1155, P. 2. Dto. 9, Cap. quedando nula y sin efecto alguno dicha transferencia. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 40.028 v. 5/9/95

César Augusto Lozada, Martillero Público con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336, 3º "35", Capital, comunica que Yun Fang Lin domiciliada en Rodríguez Peña Nº 336, 3º 35, Capital, vende al Señor Guillermo Andrés Renard domiciliado en la Av. Córdoba 1606 4º A, Capital, el negocio de Lavadero autoservicio de ropa, sito en BILLINGHURST Nº 1194, Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.
e.1/9 Nº 40.447 v. 7/9/95

"C"

El Dr. Pablo Javier Madera, abogado, C. I. 9.887.632 (CPA Tº 34, Fº 429) con domicilio en Tucumán 1673, 2º 5, Capital Federal, avisa que

Enrique Villamayor, D. N. I. 11.266.510; Analía Villamayor, D. N. I. 10.927.067 y Nelly María del Carmen Arata de Villamayor, L. C. 1.380.316, con domicilio en Montevideo 771, piso 6º F, sucesores del Dr. Rubén Darío Villamayor, venden, ceden y transfieren al Dr. Juan Antonio Gil Mariño, L. E. 1.803.198 y Martín Diego Gil Mariño, D. N. I. 11.266.416, ambos domiciliados en Uruguay 1243 5º 11, la tercera parte que les corresponde en el fondo de comercio que explota el Geriátrico Las Adelfas que funciona en CIUDAD DE LA PAZ 1051/57 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina. Publíquese por cinco días.

e. 30/8 Nº 20.186 v. 5/9/95

Se avisa que Elsa Beatriz Flores LC 2.087.921 y Graciela Laura Richetta DNI 10.659.700 domiciliadas en Vte. López 1933 5º "39" transfieren el local habilitado como Casa de Lunch, Café, Bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en CORRIENTES 1660 PB 11 a Blanca María Angélica Farías, domiciliada en Juncal 2048 5º C. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 31/8 Nº 40.287 v. 6/9/95

"D"

Julio Alvárez, mart. público, con of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Suc. Dolores González de Valdez, Dom. Vidal 2724, Cap. Vende: Irene Painemal y a María Purificación Ramos Dacoba. Dom. Carlos Calvo 2177, Morón, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel sito en DOLORES 106/8, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas. Libro: 65 Folio: 941 Nº: 941.

e. 4/9 Nº 40.624 v. 8/9/95

"G"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, m. público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: María Esther Peña, dom. Gral. M. de Gainza 570, vende a Juan Alberto Benítez, Carlos Aníbal Benítez y Ciriaco Duval Benítez, dom. Pasteur 463 5º "B", negocio Elaboración de Productos de Panadería. Excluidos Galletitas y Bizcochos. Elab. de pan, etc. (500170), Elab. de Masas, Pasteles, Sandwiches, productos similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. (500200), denominado "Solis", sito GRAL. MARTIN DE GAINZA 570/72 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

e. 4/9 Nº 20.578 v. 8/9/95

"H"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, m. público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Julio Oscar Benítez, dom. Hidalgo 628, vende a José Tedin y Ricardo Tedin, dom. Ancaste 3568, negocio Panadería Mecánica, Elaboración de Productos de Graham, Centeno y similares, denominado "Stella Maris", sito calle HIDALGO Nº 628/30 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 20.580 v. 8/9/95

"L"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, m. público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Norberto José Maneiro, dom. J. A. García 1274 7º "C", vende a Aldo Ariel Faentino, dom. Luna 245, con Activo y Pasivo, con retroactividad al 31-10-1990, su parte mitad indivisa negocio Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y similares, vta. de helados s/elaboración, denominado "Las rosas del Sud", sito calle LUNA Nº 245/47 Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 20.576 v. 8/9/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, m. público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Aldo Ariel Faentino, dom. Luna 245, vende a Celia Socorro Rotela, dom. Carabobo 802, negocio Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y similares, vta. de helados s/elaboración, denominado "Las Rosas del Sud", sito calle LUNA Nº 245/47 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 20.577 v. 8/9/95

"M"

Se avisa que María del Carmen Losano con D. N. I. 8.785.467, domiciliada en Av. Alvarez Jonte 3727 de Cap. Fed. transfiere a Estela María Martucci, con L. C. Nº 3.772.909, domiciliada en 33 Orientales 744, P. B. A, Cap. Fed. el comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) Casa de comidas, Rotisería (602040) Comercio Minorista, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602050) sito en la calle MIRANDA 3711, Planta Baja. Reclamo de Ley mismo local.

e. 30/8 Nº 40.184 v. 5/9/95

"P"

Victorio Garófalo, domiciliado en el Pasaje Las Provincias 3052 Cap. Fed., transfiere a Salvador Garófalo, con el mismo domicilio, el local sito en el PASAJE LAS PROVINCIAS 3068, Cap. Fed., que funciona bajo el rubro de Casa para fiestas privadas, autorizado por Disp. 20080-SSIG-85, Dict. Nº 18.748. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 1/9 Nº 40.436 v. 7/9/95

"R"

Ana Valtieri de Godoy domiciliada en José Martí 76, 3º A, Cap. Fed., transfiere a Elina Delia Ferreyra domiciliada en EE. UU. 1424, Cap. Fed. y a Mercedes Lidia Valentini domiciliada en Fortunato Devoto 586, Cap. Fed. negocio de Salón de Belleza ubicado en RECONQUISTA 629 2º "3", Cap. Fed. Reclamos de Ley Reconquista 629, 2º "3", Cap. Fed.

e. 31/8 Nº 40.268 v. 6/9/95

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 Fº 84 con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal avisa Bernard Gattlen domiciliado en la calle Pampa Nº 1576 11 B, de Capital Federal vende al señor Signoretta Ricardo Domingo, domiciliado en la calle 4 de Noviembre Nº 5144 Villa Bosch su negocio de comercio minorista de bebidas en general, envasadas, golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, ropa confección, lencería, blanco (603070), art. de óptica y fotografía (603100), art. del hogar, bazar, platería (603120), art. de mercería, botonería, fantasías (603190), art. librería, papelería, impresos, juguetería, discos (603210), art. de perf. y tocador (603220), marroquinería (603310), regalos (603310), fotocopias (604040) sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 129 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 1/9 Nº 20.480 v. 7/9/95

"T"

Se comunica que la empresa Barbenor S. A., con domicilio legal en la calle Defensa 1040, Cap., representada por su apoderado Sr. Pascual Ruffa, transfiere el local ubicado en la calle TALCAHUANO 1064/66, Cap., y que funciona bajo el rubro de Garage comercial, a la empresa Otto Garde y Cía. S. A. I. C. F. e I., con domicilio 25 de Mayo 350, Piso 9, Cap., representada por su Presidente Sr. Carlos E. García Badaracco. Reclamos de Ley, 25 de Mayo 350, Piso 9, Cap.

e. 30/8 Nº 40.044 v. 5/9/95

"Y"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Jorge Osvaldo Calzetta, dom. Yerbal 64, Cap. vende a José Luis Salas, dom. La Rioja 850, Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en YERBAL 64, Cap. Libre deuda/gravamen/Rec/Ley/N/Oficinas.

e. 1/9 Nº 40.425 v. 7/9/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARTIEL
S.R.L.

Se hace saber la fusión entre: Sociedad absorbente, ARTIEL S.R.L. Sede Social Lavalle 491, Capital Federal, Inscripta en la I.G.J. con fecha 13/6/95, bajo el Nº 4147, Libro 102, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad Absorbida. Locutorio de la City Sociedad de Hecho (art. 83 inc. 3 Ley 19.550). 1) ARTIEL S.R.L. queda como subsistente con la misma sede social. Aumentando su capital de $ 2.000.00 a $ 23.000.00. 2) Locutorio de la City SH es absorbida, sin liquidarse, según compromiso de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 3/8/95. 3) La fusión se efectúa en base a balances especiales al 30/6/95 fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de activos ARTIEL S.R.L. $ 2.000. Locutorio de la City SH $ 47.551.70.

Socia Gerente - Susana B. Marafuschi

e. 1/9 Nº 40.446 v. 5/9/95

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A.

CANJE DE ACCIONES EN CIRCULACION

Se invita a los Señores Accionistas, a partir del 1º de octubre de 1995, a efectuar el canje en la Sede Social de Av. Corrientes 316, piso 4º, de las acciones actualmente en circulación por las nuevas acciones cuya emisión se ha dispuesto a razón de 100.000 acciones de la Clase B por cada una de las nuevas acciones y 10.000 de la Clase C por cada una de las nuevas acciones.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.

Presidente - Felipe Díaz O'Kelly

e. 1/9 Nº 40.459 v. 5/9/95

CONSULTORA HISPANOAMERICANA
S. A.
I. G. J. Nº 88.784

AVISO DE SUSCRIPCION-AUMENTO DE CAPITAL

Comunica por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de agosto de 1995 se resolvió un aumento de capital de $ 49.993,40, con lo que se eleva el capital social a $ 50.000, por lo que la sociedad ofrece en suscripción 49.993.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 0,0010 y 5 votos cada una, a la par y al contado, a prorrata de las respectivas tenencias. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en San Martín 655, 5º piso, Of. A, Capital Federal, en el horario de 15 a 17 horas, dentro de los 30 días siguientes y corridos al de la última publicación, pasado los cuales podrán ejercer el derecho de acrecer dentro de los tres días subsiguientes. El Directorio queda autorizado a establecer el destino de aquellas acciones que resulten pendientes de suscripción una vez vencidos los plazos para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, incluso su colocación en iguales condiciones a terceros.

Presidente - Juan Carlos Chervatín

e. 1/9 Nº 40.475 v. 5/9/95

COSUR
S. A.

Se hace saber que, en la Ciudad de Buenos Aires, la Asamblea de fecha 22 de agosto de 1995 de COSUR S. A., con sede social en Suipacha 670 9º G, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/2/81, bajo el número 72, del Libro 97 y el 16/8/95 bajo el número 7417 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; aprobó la escisión de parte de su patrimonio sobre la base del balance especial practicado al 30/6/1995 del cual surge un Activo de $ 3.903.157, un Pasivo de $ 1.144.599 y un Patrimonio Neto de $ 2.758.558, destinándose a la creación de C.G.D. S. A., domicilio en Arenales 3672 1º piso Capital, Activo $ 344.630, pasivo $ 7.625, y Patrimonio Neto $ 337.005; C.G.F. S. A., con domicilio en la calle Dávila 740 1º 4, Capital con Activo de $ 361.936, Pasivo de $ 0,00 y Patrimonio Neto de $ 361.936. C.N.R. S. A. con domicilio en la calle Aráoz 2976 5º B, Capital con Activo de $ 964.442, pasivo de $ 956.427 y Patrimonio Neto de $ 8.015. Oposiciones en la sede social de lunes a viernes de 14 a 17 hs.

Presidente - Gerardo Lezaga

e. 1/9 Nº 40.413 v. 5/9/95

"D"

DISTRIBUIDORA INTEGRAL BUENOS AIRES
S. A.

DIRENOR
S. A.
I. G. J. Nº 1.553.176

Hacen saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1995, se aprobó el Compromiso de Fusión celebrado el 5 de junio de 1995, entre DISTRIBUIDORA INTEGRAL BUENOS AIRES S. A. como sociedad absorbente y por otra parte como sociedad absorbida: DIRENOR S. A., ambas constituyendo domicilio a estos efectos en Araujo 2670, Capital Federal Sociedad Absorbente, inscripta bajo el Nº 3735, del Libro 111, Tomo A, de Sociedades Anónimas el 5 de mayo de 1992. El Capital se aumenta de $ 500.000,00 a $ 2.112.798,87 y por absorción de $ 2.112.798,87 a $ 2.730.000. Activo $ 5.008.276,71, Pasivo $ 2.290.640,44, Patrimonio Neto $ 2.717.636,27. Sociedad Absorbida: DIRENOR S. A. inscripta bajo el Nº 22 Folios 96/113 Tomo 8 de Sociedades Anónimas el 20 de enero de 1975, Activo $ 928.752,95, Pasivo $ 311.551,82, Patrimonio Neto $ 617.201,13. Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 31 de mayo de 1995. Denominación: DISTRIBUIDORA INTEGRAL BUENOS AIRES S. A. Oposiciones a Araujo 2670, Capital Federal. Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.

DIBA S.A. Presidente - Reinaldo Juan Moroni

e. 4/9 Nº 40.534 v. 6/9/95

"E"

EDIUR
S. A
I. G. J. Nº 56.234

Comunica Accionistas ejerzan derechos de Ley respecto As. Extraord. 8-10-94 que dispuso aumentar capital de $ 0,003 a 50.000 y emitir $ 49.9999,997 ac. ord. portador derecho 1 voto v/n $ 1.000 c/u. protocolizado según Escritura 253 del 22-8-95 (Reg. 458 Cap.) Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Director Apoderado - Gerardo C. Giordano Romano

e. 1/9 Nº 20.401 v. 5/9/95

"I"

ITOCHU ARGENTINA
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 63.039

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1995 designó autoridades y en igual fecha el Directorio distribuyó los cargos: Presidente: Yoshihiko Matsumoto, Directores Titulares: Ichiro Takei, Minoru Otsuji, Takehisa Higuchi. Síndico Titular: Rodolfo Adrián Tacconi. Síndico Suplente: Clodomiro Enrique Risau.

Presidente - Yoshihiko Matsumoto

e. 31/8 Nº 40.267 v. 6/9/95

"L"

LA ESCALERA NORTE
S. A.
Reg. Nº 1.530.922

Notifícase a los Accionistas a los fines del art. 194 de la Ley 22.903, que se ofrece a la suscripción la cantidad de $ 899.750, de capital, conforme las resoluciones de las Asambleas del 17/5/91 y 10/12/91 y las condiciones resueltas por Acta de Directorio del 22/8/95.

Presidente - José Liberman

e. 1/9 Nº 40.398 v. 5/9/95

LERABRO
Sociedad Anónima

Se hace saber que esta sociedad, con domicilio en Zapiola 2154, piso 7º, of. "F", Cap. Fed. inscripta en el Reg. Púb. Com. el 8-5-70, bajo el Nº 1670, Fº 41, Lº 72, Tº A de Estatutos Nac. ha resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21-2-95 capitalizar $ 239.999,98 del "Ajuste al Capital", elevando así el capital social a $ 240.000 y reduciéndolo a la vez —por disposición de la misma Asamblea—, a $ 15.000, procediendo a distribuir la diferencia de $ 225.000 entre sus accionistas a prórrata de sus respectivas tenencias. El Activo social al 31-12-94, fecha de la operación, alcanzaba a

$ 243.186,02 y el pasivo a $ 3.179,53, quedando después del aumento y reducción en $ 18.186,02 el Activo, y en $ 3.179,53 el pasivo. Inscripto que sea el nuevo capital de $ 15.000 se procederá a la emisión de otro tanto de acciones ordinarias, al portador de v$n 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, las que se canjearán a los accionistas en proporción a sus tenencias.

Presidente - Enrique I. Brochard
e. 1/9 Nº 40.397 v. 5/9/95

"P"

POETT SAN JUAN S. A.

CIABA HOLDINGS S. A.

CIABA ACQUISITION S. A.

PAPELERA MAR DEL PLATA S. A. I. y C.

PMP ACQUISITION S. A.

ACLARATORIA - RECTIFICATORIA

Que en las publicaciones efectuadas entre los días 12 al 14 de julio de 1995, bajo recibo Nº 35.069, donde dice: "...Aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 1.369.921,66, es decir de $ 1.839,35 a $ 1.371.761,01". "Debe decir: ...Aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 1.369.921,65, es decir de $ 1.839,35 a $ 1.371.761". Datos de inscripción: 4/2/87. Registro de Sociedades Anónimas Nº 805. Registro Público de Comercio de la Ciudad y Provincia de San Juan.

Presidente - Juan Navarro
e. 1/9 Nº 40.396 v. 5/9/95

PROAN S. A. (PRODUCTOS ANDINOS) I. G. J. Nº 89.310

Comunica Accionistas ejerzan derechos de Ley, respecto As. Ord. 28/4/95 que dispuso aumentar Capital Social de $ 100.000 a $ 200.000 y emitir $ 100.000 en acciones ordinarias portador con derecho un voto c/u. por v/n. $ 1.000 protocolizado según Escritura Nº 252 (22/8/95) (Reg. 458 Cap).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.

Presidente - Gerardo C. Giordano
e. 1/9 Nº 20.400 v. 5/9/95

PETROQUIMICA CUYO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4/8/95 se ha resuelto la capitalización del saldo acumulado en la cuenta Ajuste del Capital Preferido, $ 2.955.859, al 31/12/94, no modificándose el estatuto por ser el aumento dentro del quíntuplo del capital. Asimismo se emitieron 29.558.590 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de $ 0,10 de valor nominal cada una y cinco votos por acción, que serán distribuidas respetando la proporción de cada accionista de acuerdo a la actual tenencia.

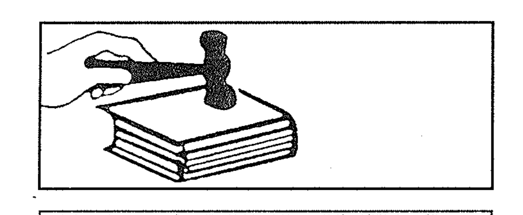
Autorizado - Julio Ricardo Martínez
e. 4/9 Nº 40.565 v. 6/9/95

"R"

RIVAUS S. A.

Inscrip. 11/1/94, Nº 348, Lº 114, Tº A. De acuerdo a lo previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550 y en el artículo cuarto del estatuto social, se ofrece a suscripción de los señores accionistas titulares de acciones clase A y B respectivamente, la cantidad de 790.000 acciones clase A y 790.000 acciones clase B, todas ellas ordinarias nominativas endosables de valor nominal $ 1 y un voto por acción; dicha emisión fue resuelta en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, celebrada el 24 de julio de 1995. Los Señores Accionistas deberán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación de edictos, en Av. Belgrano 615, 4º p. Of. "C", Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 16 horas.

Presidente - Jorge E. Iezzi
e. 4/9 Nº 40.639 v. 6/9/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 13:50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: Renault 11 TS Modelo 5 puertas, año 1989, motor Renault, dominio C 1.483.153. Base: $ 3.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará sin base. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 y (Av. la Plata) Cap. Fed. los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 4/9 Nº 40.664 v. 5/9/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 13:35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: BMW modelo 520i sedan 4 puertas, año 1983, motor BMW. Dominio C 1.302.103. Base: $ 7.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed. los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 4/9 Nº 40.668 v. 5/9/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 14:00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: Marca Asia modelo Topic 12C tipo microbus, año 1994, motor KIA. dominio B 1.788.917 Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed. los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 4/9 Nº 40.669 v. 5/9/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 13:40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: Camión marca Mercedes Benz modelo LO 1114, año 1979, motor Mercedes Benz, dominio B 1.630.629. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 4/9 Nº 40.670 v. 5/9/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 14:15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: Marca Chevrolet modelo Monza SL/E tipo sedán, año 1993, motor Chevrolet. Dominio B 2.460.914. Base: $ 9.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed. los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 4/9 Nº 40.671 v. 5/9/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 13:30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: Camión marca Chevrolet modelo 714, año 1983, motor Bedford. Dominio S 395.319. Base: $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 4/9 Nº 40.672 v. 5/9/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 13:55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: Volkswagen modelo V.W. 1500, 4 puertas, año 1987, motor Chrysler. Dominio C 1.334.754. Base: $ 2.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará sin base. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 y (Av. La Plata) Cap. Fed. los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 4/9 Nº 40.673 v. 5/9/95

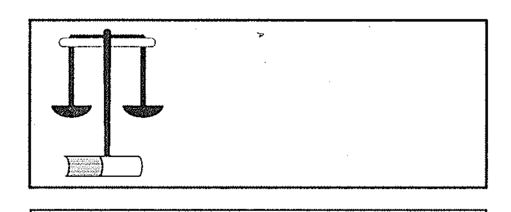
El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 14:10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: Marca Renault modelo Trafic tipo Furgón, año 1991, motor Renault. Dominio B 2.252.878. Base: $ 7.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Chile 1925 Cap. Fed. los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 4/9 Nº 40.675 v. 5/9/95

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 20 de setiembre de 1995 a las 14:20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente Automotor: Marca Dodge modelo D 200, año 1980, tipo Pick-Up, motor Perkins. dominio C 985.798. Base: $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. En las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, P. 2º, Of. 3. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juncal 2638 Cap. Fed. los días 18 y 19 de setiembre en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por patente municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
José María García Arecha, martillero público.
e. 4/9 Nº 40.677 v. 5/9/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA I

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala "I", cita para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial a herederos de GINO SCASSA. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
Julio M. Ojeda Quintana
e. 4/9 Nº 20.526 v. 5/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA OIENI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/9 Nº 20.319 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO LIZENBERG. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/9 Nº 20.321 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/9 Nº 20.416 v. 6/9/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ARIZTEGUI. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Adolfo O. Granillo Ocampo, juez nacional.
e. 4/9 Nº 20.415 v. 6/9/95

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMESIO LOPEZ y AMELIA AMPARO FERNANDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/8 al 23/8/95
e. 4/9 Nº 19.478 v. 6/9/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, cita por treinta días a don RAYMUNDO GLEYZER a tomar intervención en estos autos sobre desaparición forzada, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Todo conforme Ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/9 Nº 3737 v. 5/9/95

Nº 46

Edicto Ley 24.321. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a la señora FRANÇOISE MARIE DAUTHIER para que tome la intervención correspondiente en los autos caratulados: "DAUTHIER FRANÇOISE MARIE s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente y defienda en juicio. Publíquese por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 4/9 Nº 3763 v. 6/9/95

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JACOBO GROISMAN y JOSEFINA GANOPOLSKY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/7/ al 2/8/95
e. 4/9 Nº 18.621 v. 6/9/95

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica cita a OFELIA MARIA MARTUL por sesenta días a los efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos, "MARTUL OFELIA M. s/Desaparición forzosa", debiéndose publicar los edictos pertinentes por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, publicación que será gratuita. Firmado: José Edgardo Pellegrino, juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria
e. 4/9 Nº 3764 v. 6/9/95

Nº 65

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, cita por sesenta días corridos, a GLORIA ELENA DOMINGUEZ DE GUDIÑO y JULIO JORGE GUDIÑO, para que tomen intervención en los autos "DOMINGUEZ, GLORIA ELENA Y GUDIÑO, JULIO JORGE s/ Ausencia por desaparición forzada" (expte. 52.387/95). Publíquese gratuitamente por tres días (art. 5º, ley 24.321).
Buenos Aires, agosto de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 4/9 Nº 3765 v. 6/9/95

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA INES HÜE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/7 al 18/7/95.
e. 4/9 Nº 17.511 v. 6/9/95

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, cita a la Sra. RIVERO OFELIA, para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GUTIERREZ, PEDRO c/ RIVERO, OFELIA s/divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar a la Sra. defensora oficial de ausentes para que la represente en el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 4/9 Nº 20.514 v. 5/9/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º piso de Capital Federal, en autos caratulados "SLEMENSON CLAUDIO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 24.321, cita a CLAUDIO ALBERTO SLEMENSON en el plazo de 60 días para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 1/9 Nº 3738 v. 5/9/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza a tenedores y acreedores del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible del BANCO PATRICIOS en moneda extranjera SUCURSAL VILLA DEL PARQUE por un importe de dólares estadounidenses veintisiete mil ciento cincuenta (27,150) Serie B Nº 321340 Nº de certificado 36441 emitido el 9/9/94 y con vencimiento el 12/10/94 a nombre de LUISA ORTEGO y/o LEONOR ORTEGO a una tasa anual del 7 % y a una tasa mensual efectiva del 0,58 %. Publíquese el presente por 15 días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/8 Nº 39.198 v. 11/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a MIGUEL IGNACIO ERDOZAIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de administración fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Manuel J. Gorostiaga, secretario.
e. 4/9 Nº 3787 v. 8/9/95

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días (3), a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO FRISACH para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos aires, 7 de agosto de 1995.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.
e. 4/9 Nº 3788 v. 8/9/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 12556 "GUTIERREZ, ERNESTO CARLOS s/ falso testimonio", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de junio de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 28 de Capital Federal, en causa Nº 17, por el cual se condena a ERNESTO CARLOS GUTIERREZ, a la pena de seis meses de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta por el término de un año, por ser autor del delito de falso testimonio". Fdo. Alfredo Olivan, Patricia Cusmanich de Dugo y Carlos Mariano Chediek, jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 28. Ante mí: Jorge Codino, secretario.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/9 Nº 3784 v. 8/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

En la causa Nº 8776 seguida por el delito de daño (art. 183 CP) contra EDUARDO SAAL, que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 a mi cargo, Secretaría Nº 61, hace saber por el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal), que se notifica a Eduardo Saal, que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado, a prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del CP., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que el nombrado Saal habría incurrido en el delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde en los presentes actuados.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 3779 v. 8/9/95

En la causa Nº 8765 seguida por el delito de Hurto en grado de Tentativa contra YUNG YUE LIN, que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 a mi cargo. Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Daniel Rodolfo Sanzone, hace saber por el término de cinco días (art. 150 del CPP), que se notifica a YUNG YUE LIN, de nacionalidad china, de 25 años de edad, que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del CPP., toda vez que existen motivos suficientes para sospechar que la nombrada LIN habría incurrido en el delito de Hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde en los presentes actuados. Doctora: Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e 4/9 Nº 3780 v. 8/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 330, en la causa 880/71 por el delito tipificado en el art. 179, inc. 2º del C.P., cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a HECTOR LUIS SALAVERRIA, a fin de recibirle declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. Luis Alberto Schelgel, juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 4/9 Nº 3781 v. 8/9/95

Nº 14

Buenos Aires, 28 de julio de 1995 ... emplácesé a JORGE RADZIWIT, argentino, de 33 años de edad, casado, chofer, con DNI 20.230.722, con último domicilio en José Ingenieros 5246 de La Tablada, Pcia. de Bs. As., para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 30/8 Nº 3701 v. 5/9/95

Buenos Aires, 28 de julio de 1995 ... emplácese a ARIEL RUOCCO, argentino, de 23 años, soltero, comerciante, con último domicilio en San Pedrito 168, 7mo. piso dpto. 47 de Cap. Fed., para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 30/8 Nº 3702 v. 5/9/95

Buenos Aires, 1ro. de agosto de 1995 ... emplázase a WALTER ANIBAL BRUNETTI LENN, uruguayo, soltero, de 21 años de edad, nacido el 23/11/73 en Montevideo, Prio. RH 238.995, titular de DNI 92.183.440, cuyo último domicilio conocido fuera Depinedo 345, depto. 2 de Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, oficiese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 30/8 Nº 3703 v. 5/9/95

Buenos Aires, 28 de julio de 1995 ... emplácese a JUAN CARLOS PENAILIYO, chileno, soltero, comerciante, de 32 años de edad, nacido el 29-7-61, cuyo último domicilio conocido fuera calle Estomba entre Cazón y Galmendia-Lote 13-Laferrere, Pcia. de Bs. As., para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, oficiese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.) ..." Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 30/8 Nº 3704 v. 5/9/95

Buenos Aires, 28 de julio de 1995 ... emplácese a ATILIO RENE DELGADO, argentino, de 23 años de edad, soltero, chofer, nacido el 30-3-65, con DNI 17.298.706, con último domicilio en Montevideo y Yapeyú, casa 28, de Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As. para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, oficiese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.) ..." Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 30/8 Nº 3705 v. 5/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría 9, a cargo del Dr. Diego Guardia, cita y llama a ANA MARIA JERI GUERRERO y a ALEXANDER HAUYTALLAS CANECILLAS para que se presenten a fin de recibirseles declaración indagatoria con la presente causa, dentro del tercer día de esta publicación". Para mayor abundamiento, transcribo el auto que así lo ordena" "///nos Aires, 8 de agosto de 1995 ... en atención a lo informado a fs .... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por cinco días citando a ANA MARIA JERI GUERRERO y a ALEXANDER HAYTALLAS CONECILLAS ... a efectos de que los nombrados comparezcan en Secretaría a los fines de recibírseles declaración indagatoria. Fdo." Norberto Oyarbide- Juez Federal.
p. r. s. Martín Arias Duval, Secretario.
e. 30/8 Nº 3698 v. 5/9/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita y emplaza a que comparezca ante este Tribunal (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Cap. Federal) al imputado LEONARDO WASHINGTON MARTINEZ OLIVERA —titular DNI 92.183.208— dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en los término previstos por los arts. 289 y 290 del Código Procesal Penal y con el sólo objeto de dar cumplimiento con su declaración Indagatoria (art. 294 del C. P. P.) en orden al delito previsto por los arts. 5to. inc. "c" agravado por el art. 11, inc. "e" ambos de la Ley 23.737. Fdo.: Dr. Jorge A. Urso Juez Federal; Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 30/8 Nº 3699 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, en la causa Nº 285, cita por este medio a GUSTAVO CUGITACH, de quien se carece de matrícula, que comparezca ante los Estrados del Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 19 de julio de 1995.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 31/8 Nº 3731 v. 6/9/95

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RITA LUCIA CARDILLO, D.N.I. 13.907.667, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en este Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 31/8 Nº 3730 v. 6/9/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a JUAN CARLOS LE GAMMARI, "...///nos Aires, 17 de agosto de 1995... Atento a lo informado a fs. 32 por la Comisaría 11, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirvan publicar durante cinco días un edicto citando a JUAN CARLOS LE GAMMARI, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de notificarlo de la resolución de fs. 22/23, la apelación de fs. 25/26/27, el emplazamiento de fs. 28 y que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de designarle uno de oficio. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 30/8 Nº 3700 v. 5/9/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a LITO RIVERA NUÑEZ, "...Buenos Aires, 4 de mayo de 1995...autos y vistos... y considerando:... Resuelvo: 1 -Sobreseer a Rivero Núñez, Lito, cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, 3ro. del C.P.P.) Buenos Aires, 18 de mayo de 1995... Concédase el recurso interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 26/27, y emplácese a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N." Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Silvia Irene Otero Rella. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 4/9 Nº 3782 v. 8/9/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Alejandro Montone, notifica a RUBEN JULIAN SIMBERG, "...Buenos Aires, 26 de junio de 1995...autos y vistos:... y considerando:... resuelvo: I. Sobreseer a Rubén Julián Simberg cuyos datos personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa (art. 336 inc. 3º del CPP); dejando expresa constancia que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336 inc. 3 e "in fine" del CPP "..." Buenos Aires, 3 de julio de 1995... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal... A fin de cumplimentar con lo normado en el art. 439 del código de rito, notifíquese a Rubén Julián Simberg...". Asimismo se le hace saber que podrá adherir al mismo en la Secretaría General de la Excma. Cámara del Fuero, dentro de los tres días de ingresadas las presentes actuaciones en la Alzada (art. 451, primer párrafo del CPP), y que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 horas de notificado, bajo apercibimiento de designarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial Dra. Silvia I. Otero Rella. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario Federal.
e. 4/9 Nº 3783 v. 8/9/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a WALTER NIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4491/90 "NIZ WALTER; TORRES JAVIER s/Infracción a la Ley 23.737. "///Isidro, 11 de agosto de 1995. Atento a lo informado a fojas 92, cítese a WALTER NIZ por edicto a fin de que se notifique de lo resuelto a fs. 31/32 del presente expediente. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí; Hernán Zavalía Lagos, secretario federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C. P. P. N.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 1/9 Nº 3740 v. 7/9/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 545, instruida contra Leopoldo Darío Camaño p/inf. al art. 292 del C.P., en trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a LEOPOLDO DARIO CAMAÑO, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Presidente Ortiz Nº 3579 de la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 7 de setiembre del cte. a las 10:00 hs. con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura.
Morón, 18 de agosto de 1995.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
e. 30/8 Nº 3706 v. 5/9/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal 2, a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a OSVALDO MARIO CAÑETE a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa Nº 2391, fº 300, año 1993, caratulada "DR. CARLOS ALBERTO CASTILLO, ADMINISTRADOR DE LA ADUANA NEUQUEN, s/Denuncia Falsificación de Instrumento Público", asimismo se le hace saber que previo a la audiencia fijada, deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 1/9 Nº 3741 v. 7/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	22/08/95	HECTOR GABRIEL LAGO	3	DEFRAUDACION
7	121	Osvaldo D. Rappa	23/08/95	HECTOR ELIAS HILLAR	3	Nº 65.837
39	135	María Cristina Espeche	18/08/95	LORENZO DEMETRIO LONCON	3	ROBO

e. 4/9 Nº 95 v. 6/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	18/08/95	LUCIA DAMICO	3	Nº 67102 ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	22/08/95	MAXIMILIANO CARLOS MANUEL ZAVARONI	3	Nº 67270 ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	28/08/95	HECTOR VALDEZ	3	Nº 67275 ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	28/08/95	MARIA CRISTINA GUEVARA	3	Nº 67275 ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	28/08/95	HECTOR VENUTO	3	Nº 67275 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	15/08/95	RICARDO HORACIO PEREZ D.N.I. 7.866.704	3	Nº 58752
5	116	Marisa A. Murado	18/08/95	MARCO ANTONIO CRUZ	3	Nº 58822
5	116	Marisa A. Murado	18/08/95	HUGO LAMONICA	3	Nº 58412
5	116	Marisa A. Murado	23/08/95	CARLOS HERRERO	3	Nº 59305
8	125	Manuel J. Gorostiaga	18/08/95	ANINO AMERICO D.N.I. 4521426	3	Nº 14125/95 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/08/95	JORGE ALBERTO ROBAINA GARCIA	3	Nº 58588 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/08/95	TOMAS MONZON	3	Nº 58153 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/08/95	LEDA MABEL SURBANDO D.N.I. 20187244	3	Nº 58213 DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	29/08/95	LEONARDO LEIBA y/o STAW	2	Nº 15187/95 DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	Silvia S. López Crespo	29/08/95	ENRIQUE DE ACHAVAL	2	Nº 14726/95 DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
22	148	Julián Descalzo	25/08/95	ALEJANDRO MORALES y DARIO SALAZAR	3	Nº 24464
24	131	Fabiana E. Palmaghini	28/08/95	NOEMI E. NIOTTI D.N.I. 11805487	3	Nº 1006/95 ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	21/07/95	JORGE RAMON DURAN D.N.I. 11255863	30	Nº 37083 TENTATIVA DE ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	23/08/95	NORBERTO RICARDO RODOLFO PEREZ	5	Nº 57393 DEFRAUDACION
33	169	Julio César Báez	18/08/95	JULIO OSVALDO AMIEVA	30	Nº 24876 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/08/95	NELLY ARELLANO CHERO	5	Nº 57613 DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	29/08/95	NORBERTO BOUZIGUES	5	Nº 57077 ESTAFA Y FALSIFICACION
37	129	L. Cristina Bandin	28/07/95	GUSTAVO MARCELO GIMENEZ	30	Nº 60891 DELITO DE LESIONES
37	129	L. Cristina Bandin	15/08/95	CLAUDIA ALEJANDRA D'AMELIO	5	Nº 61173 FALSIFICACION DE SELLO
37	129	L. Cristina Bandin	18/08/95	SILVIA GLADYS FRAMSOY	5	Nº 61632 FALSIFICACION DE SELLO
39	135	María Cristina Espeche	18/08/95	GUSTAVO BOZZINI o JUAN JOSE VALLANSOT	3	Nº 33059
39	135	María Cristina Espeche	18/08/95	SILVIO OSVALDO SANTAREN	3	Nº 33210

e. 4/9 Nº 96 v. 8/9/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de MOISES OSCAR FAUR, en la que se designó síndico al Dr. Martín Héctor Torres, con domicilio en Suipacha 576 5º piso "6", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1996. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder para el día 9 de mayo de 1996, a las 12 horas, en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 31/8 Nº 3712 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 18 de julio de 1995 fue decretada la quiebra de MARVAFLOR S.R.L. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 6 y 27 de noviembre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 19 de diciembre de 1995 a las 12,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/8 Nº 3713 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de HUMBERTO BARUCCA. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado Contador Daniel Jozpa, en su domicilio de la calle Riobamba 1234 piso 9 dpto. D de Capital Federal, hasta el día 5 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 8 de noviembre de 1995 a las 10 hs. con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 31/8 Nº 40.458 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de JORGE DARIO BIAGGINI. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado Contador Daniel Jozpa, en su domicilio de la calle Riobamba 1234 piso 9 dpto. D de Capital Federal, hasta el día 5 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 8 de noviembre de 1995 a las 10 hs. con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 31/8 Nº 40.456 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Saenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Octubre de 1991, se le hizo extensiva la quiebra a los Sres. GENARO CERELLA y VICENTE GENARO CERELLA, del decreto falencial de fecha 30 de abril de 1991, dictado contra la fallida, en los autos caratulados: "CERELLA HNOS. S.C.A. s/Quiebra", (Expte. Nro. 58.931), en la cual se designare síndico Contador, al Sr. BRODERSEN, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nro. 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de Febrero de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 28 de Febrero de 1996 y 20 de Marzo de 1996, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 10 de Abril de 1996, a las 12:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, en caso de proponerse concordato resolutorio, y con los acreedores que concurran L.C. 96, inc. 2do. L.C.; siempre que resultare procedente. Se intima a los deudores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 5 L.C., en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit. b) Entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95, inc. 7); d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/9 Nº 3766 v. 8/9/95

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 9 de agosto de 1995 se ha declarado la quiebra de SER COM S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 25 de octubre de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico asignado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de noviembre de 1995 y 28 de noviembre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 horas en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dado, firmado y sellado a 11 días del mes de agosto de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 30/8 Nº 3686 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de esta ciudad hace saber que con fecha 12 de julio de 1995, S. S. ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de SITMA S.A. Se hace saber a los señores acreedores, que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico designada, contadora Elba Bengoechea, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu Nº 1010 Piso 6º Of. "J" de esta ciudad hasta el día 2 de octubre de 1995. La fechas para presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se han fijado para los días 17 de octubre de 1995 y 7 de noviembre de 1995 respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el día 28 de noviembre de 1995, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/8 Nº 40.341 v. 6/9/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: LOPEZ, ANGEL RICARDO s/Quiebra" el 7 de agosto de 1995 se decretó la quiebra del Señor ANGEL RICARDO LOPEZ, DNI Nº 11.293.336, argentino, soltero, nacido el 14 de octubre de 1954, con domicilio en la calle Terrada 5441, Capital Federal. Síndico designado Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de diciembre de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de diciembre de 1995 y 20 de

febrero de 1996 respectivamente. Item más se fija fecha a los efectos del art. 38 de la L.C. para el día 12 de marzo de 1996. Se intima al deudor para que a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. c) Constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario interino.
e. 1/9 Nº 3742 v. 7/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 que desempeña el Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, 6º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, que con fecha 11 de agosto de 1995, se ha decretado la quiebra de M.C.V. MANUFACTURAS DE CARNES VACUNAS S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de febrero de 1972 bajo el Nº 135 Lº 76 Tº "A" de las S.A., con domicilio en la Av. Corrientes 1438, 3º Of. "E", Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 14 de noviembre de 1995 para que presente los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de marzo de 1996 las 10:00 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 y 29 de febrero de 1996 respectivamente. El Síndico de la quiebra es el Dr. Hugo Talmasky con domicilio en la Av. Corrientes 1515, 2º piso "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 1/9 Nº 3743 v. 7/9/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ADRISPORT S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.931, con fecha 14/8/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 7/2/96 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/8 Nº 3714 v. 6/9/95

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 1º Cap. Fed. hace saber que en autos "MULTI IMPORT S.R.L. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado en fecha 8/8/95 la apertura del Concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 2/11/95 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Juan Ulnik en Maipú 509, piso 3ro. Cap. Fed.; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 los días 23/11/95 y 15/12/95. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 9/2/96 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 31/8 Nº 20.346 v. 6/9/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de Rubén Morelli, en la que se designó síndico al contador Silvia María Maccio con domicilio en Rodríguez Peña 507 5º (40-8843) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de diciembre de 1995 y 14 de febrero de 1996, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 6 de marzo de 1996 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 1995... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 31/8 Nº 3715 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, comunica, por cinco días, que en los autos "DEALS SAIC s/Quiebra", por auto del 9/5/95 se ha dispuesto la rehabilitación y levantamiento de la interdicción para salir del país haciendo cesar los efectos personales de la quiebra y los de la calificación de conducta que pesan sobre Isaac Waisman con DNI Nº 4.180.059 y con Pasaporte Nº 3.984.996. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/9 Nº 3767 v. 8/9/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Saenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de FORESTI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Moreno 442, piso 5º of. "A" de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2920, Folio 72 del Libro 53 de S. A. con fecha 7 de setiembre de 1960. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 18 de setiembre de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T. E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Fijar los días 9 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1995 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 21 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CNCom 13-11-57). El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "FORESTI SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 57.573 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/8 Nº 3687 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal hacer saber: Que en los autos ROSENTHAL S.R.L. s/Concurso Preventivo, con fecha 20 de Julio de 1995, se ha resuelto postergar la presentación del informe del Síndico previsto por el art. 35 L. 19.551, para el día 29 de septiembre de 1995 y el informe del art. 40 L. 19.551 para el día 23 de octubre de 1995. Asimismo con fecha 17 de Agosto de 1995, se ha resuelto postergar la celebración de la Junta de Acreedores, fijándose nueve fecha de realización con los acreedores que concurran, para el día 23 de Noviembre de 1995, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del fuero Nro. 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/9 Nº 40.529 v. 8/9/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado las quiebra de EMILIO RAFAEL ALBERTO VIDAL, con domicilio en la calle Pasaje Los Pirineos 1332, de esta Capital Federal, habiéndose designado como Síndico al Contador Calik Prybylski, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 6º B, fijando el plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado a solicitar la verificación de sus créditos hasta el días 15 de septiembre de 1995. Se han fijado asimismo fechas el 6 de octubre y el 27 de octubre del año en curso, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Para la Junta de Acreedores se ha señalado audiencia para el día 17 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, de esta Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces, como asimismo constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 24 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 31/8 Nº 3716 v. 6/9/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "MELLICOVSKY S.A. s/Quiebra", que con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la quiebra de MELLICOVSKY S. A. Se intima a los administradores de la fallida Daniel El/ias Mellicovsky, Roberto Luis Mellicovky, Fanny Castellan de Mellicovsky e Isabel Noemí Mellicovsky y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 97 L. C. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico Félix Juan Vera, con domicilio en la Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de noviembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C., serán presentados los días 7 de diciembre de 1995 y 1º de febrero de 1996 respectivamente. Se designa el día 22 de febrero de 1996, a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos. Se cita a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25 de agosto de 1995 a las 11.00 hs. a la que concurrirán los Síndicos.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 30/8 Nº 3688 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de ARISTO S. A. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 27 de setiembre de 1995 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 19.551, el día 19 de octubre de 1995 y por el art. 40, el 9 de noviembre de 1995. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1995 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores a fin de considerar y votar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 7º piso, Of. "709", con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 10 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 30/8 Nº 3689 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 18 de julio de 1995 fue decretada la quiebra de Cesar Raúl Oliva. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que en el término de 48:00 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 23 de octubre y 13 de noviembre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por la fallida, se realizará el día 4 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. R. S. Peña 1211, 7mo. Piso, Of. 709. Se cita al Sr. César Raúl Oliva a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 1995 a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Fernanda Lesch, secretaria.
e. 31/8 Nº 3717 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211, 7º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 18 de julio de

1995, se ha decretado la quiebra de CHAPOR S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de setiembre de 1985 bajo el Nº 8952 Lº 101 Tº "A", con domicilio en la calle Maure 4046, Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos exigidos por los arts. 11 incisos 2 a 6, 93 y 95 de la ley 19.551. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 18 de octubre de 1995 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de diciembre de 1995 a las 9:00 horas. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 y 29 de noviembre de 1995 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida Daniel Osvaldo Camino y Miguel Mario Matarazzo a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de octubre de 1995 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso, Oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 1/9 Nº 3744 v. 7/9/95

Juzgado de la. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "ZULCA SPORT S.R.L.", inscripta en la IGJ. bajo el No. 89-Libro 93 de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio en la calle Vera 431, 1er. Piso de esta ciudad, fijándose hasta el día 16 de octubre de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1er. Piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 6 y el correspondiente al art. 40 el 27, ambos de noviembre de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 19 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R.S.Peña 1211, piso 7o. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6 y arts. 93 y 95 l.c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 16 de noviembre de 1995 a las 11 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "ZULCA SPORT S.R.L. s/Quiebra (expte. 58.185)".

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/9 Nº 3768 v. 8/9/95

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GAMUTEX S. A. habiéndose designado Síndico el contador Eduardo Humberto Cárdenas, con domicilio constituido en Asamblea 339, Capital Federal. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se intima a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al Síndico. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus administradores por el plazo de un año contado desde el 24 de agosto de 1995, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 235 de la ley 24.522. Los administradores de la fallida José Rowinski, Daniel Rowinski y Ricardo Mario Rowinski no podrán ausentarse del país, por seis meses desde el 24/8/95 sin autorización del Tribunal

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 1/9 Nº 3745 v. 7/9/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, que desempeña el Dr. German Wetzler, Secretaría Nº 21, sito en Callao Nº 635, Piso 5º, Cap. Federal, en los autos "DESINFECTADORA BUENOS AIRES S. A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que, con fecha 17 de julio de 1995, se decretó la apertura del concurso preventivo de DESINFECTADORA BUENOS AIRES S. A., con domicilio en Santiago del Estero Nº 250, Piso 9º, Cap. Federal, fijándose plazo hasta el 2 de octubre de 1995, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio Av. Rivadavia 1615/17, Piso 9no. "34", Cap. Federal a presentar sus pedidos de verificación. Se fijó audiencia para el 5 de diciembre de 1995, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/8 Nº 20.197 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de KARANT ANGEL (expte. 65386), habiendo sido designado síndico el contador Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621, Piso 10º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-11-95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 5º, el día 12-2-96 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 27-11-95 y el 19-12-95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretario.

e. 30/8 Nº 3690 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DELFINO EDUARDO ALEJANDRO (Expte. 65.482), habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Fernando Alzieu con domicilio en Viamonte 1526, piso 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635, piso 5º, el día 4/3/96 a las 10:00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 19/12/95 y el 12/2/96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 30/8 Nº 3691 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de VA-DI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 8/5/95. El síndico actuante es el Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2164/66 Piso 12 "A" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 19/12/95, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6/11/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 27/11/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/8 Nº 3718 v. 6/9/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4 Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de "CRAL S.A.", habiéndose designado Síndico al Contador Marcos Livzyc, con domicilio en Núñez 6387 Portero 1 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1995 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. 19.551 los días 2 y 24 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase como fecha de celebración de la junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1995 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 sito en Callao 635 piso 4, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 31/8 Nº 20.283 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "OHANNESSIAN ZAVENE s/Quiebra" expte. Nº 59.931, se ha declarado en estado de quiebra a OHANNESSIAN ZAVENE, que el Síndico designado es el contador Stoltzing Oscar Carlos, con domicilio en calle Sarmiento 1574, 3º "E" y "F" (2º cuerpo), Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 8 de noviembre de 1995. Señálase la audiencia del día 15 de febrero de 1996 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes, quienes deberán concurrir al Tribunal con dos horas de antelación. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C. 9. b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga el señor Zavene Ohannessian de salir del país (art. 107 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/9 Nº 3746 v. 7/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de CZERNUSZKA JULIO CESAR. Se intima al fallido para que: a) Entregue al Síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4º L.C.). b) Cumplimente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal (art. 107 L.C.). Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la deudora para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se comunica a los Sres. acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de setiembre de 1995. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 28 de noviembre de 1995 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551). El Síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, 2º C de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/9 Nº 3747 v. 7/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "BURATTO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.213, se ha declarado en estado de quiebra a BURATTO S. A., que el Síndico designado es el contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la Avenida Rivadavia 1342, 5º piso, Of. 3, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de setiembre de 1995. Señálase como fecha en la cual hubiera debido realizarse la Junta y al sólo efecto de la presentación de los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley concursal, la del día 14 de noviembre de 1995. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 3º y 5º del art. 11 de la L.C. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se hace constar que la fallida es importadora y exportadora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/9 Nº 3748 v. 7/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días el decreto de quiebra (Civil) a DIPACE TURMOS, MIRTA PERLA. Ha sido designado Síndico el Dr. Alvaro Cabezalí con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal, donde los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1995. El síndico presentará los informes 35 y 40 de la L.C. los días 9 de noviembre de 1995 y 30 de noviembre de 1995 respectivamente. Se fijará audiencia para el día 22 de Diciembre de 1995 a las 10,30 hs., para que los acreedores concurran a la junta de acreedores —en caso de corresponder su celebración— la que se realizará con los acreedores

que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 Nº 3769 v. 8/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 del firmante Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "AMEL SRL s/Quiebra" (exp. 59.666), con fecha 9 de junio de 1995 se ha decretado en estado de QUIEBRA a la sociedad AMEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado: Contador Público Dr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Rivadavia 1342, 5to. piso Oficina 3 de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la ley 19.551, hasta el día 1ro. de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días: 22 de noviembre de 1995 y 14 de diciembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración se ha fijado la audiencia del día 8 de febrero de 1996 a las 10.30 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se intime a la sociedad fallida y a sus administradores: Srta. Liliana Esther Zulet DNI 13.186.018 y Stella Maris Zulet DNI 12.314.250, a cumplir los siguientes recaudos: Dentro del término de 48 hs. constituyen domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo; presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley concursal; entreguen al síndico actuante los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder dentro de las 24 hs (ley 19.551 arts. 95 inc. 4); se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida, nombrados supra, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/9 Nº 3770 v. 8/9/95

Nº 14

Edicto. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1995 se resolvió decretar la quiebra de THOMPSON Y GUEDES S.R.L. El síndico designado en autos es Aníbal D. Carrillo con domicilio constituido en Paraguay 419, 1º cuerpo 2º "29". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 11 de octubre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 2 y 23 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 15 de diciembre de 1995 a las 10 horas. Cítase a los administradores de la fallida Ricardo Alfredo Peloso Thompson y Oscar Nelson Guedes a la audiencia de explicaciones del día 6 de septiembre de 1995 a las 8 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/9 Nº 3772 v. 8/9/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de LIZMAR S.A. expte. Nº 22.456. El síndico designado contador Sara Irene Sacca con domicilio en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 1996. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 15 de agosto de 1996 a las 8,00 horas en la Sala del Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de junio de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 4/9 Nº 3773 v. 8/9/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "3 H S.A. s/ Quiebra" con fecha 23 de agosto de 1995. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3ro. "6" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1995. Fíjase el día 20 de noviembre de 1995 y 5 de febrero de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 31/8 Nº 3720 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "FRANCHISING SPORT S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 39.360, que con fecha 20/7/95 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los inc. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1º a 7º del mismo artículo. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (art. 95 inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (art. 107). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 27 de octubre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley concursal, los días 20 de noviembre y 12 de diciembre de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder se fija para el día 6 de febrero de 1996, a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de julio de 1995. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el art. 296 inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/9 Nº 3749 v. 7/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de TEXTIL LUGANO S. A., se ha resuelto postergar la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/9 Nº 20.411 v. 7/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días, que el 3 de Julio de 1995 se ha decretado la quiebra de JECAR S.R.L. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de Octubre de 1995, en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días martes y jueves de 15 a 18 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 9 de febrero de 1996, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 24 del mes de noviembre de 1995 y 15 del mes de diciembre de 1995, respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de L.C. y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Dispónese la interdicción de salida del país de los señores Gerentes y Administradores de la fallida.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretario.
e. 4/9 Nº 3775 v. 8/9/95

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de Jorge Teplitzky, siendo el Síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º, Dto. "E", de la Capital Federal. Se fija el día 17 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos; y los días 13 de noviembre de 1995 y 4 de diciembre de 1995, como fechas en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 40 de la L.C.). Asimismo y en el caso de que la fallida ofrezca acuerdo resolutorio, señálase la fecha del día 27 del mes de diciembre de 1995 para la realización de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal a las 8:30 horas. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de 24 horas; haciéndose saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/8 Nº 3722 v. 6/9/95

Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson (sito en Talcahuano 550, piso 7º) en autos caratulados "METASA S.R.L. s/ Concurso preventivo" hace saber por cinco días: 1) que con fecha 17 de julio de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de METASA S.R.L., 2) Que se ha fijado plazo para verificar hasta el día 12 de diciembre de 1995. El informe del art. 35 LC deberá presentarse el 5 de febrero de 1996 y el informe del art. 40 LC deberá presentarse el 26 de febrero de 1996. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 18 de marzo de 1996, a las 8:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto. El Síndico designado es el Contador Edmundo Leonardo Lurati, con domicilio en Córdoba 1752, piso 3ero. C, ante quien los deudores deberán deducir sus pedidos de verificación. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 31/8 Nº 40.215 v. 6/9/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "VITOLO ALFREDO ISIDORO s/Concurso Preventivo Civil - Expte. 46.160/95" que con fecha 7 de julio de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo Civil de Alfredo Isidoro Antonio Vítolo, LE 6.875.956, con domicilio en Viamonte 1328, Piso 5º, Oficina 21 de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, Dr. Hugo Maciel, con domicilio en Leandro N. Alem 661, 5º piso, Oficina 11 de la Capital Federal hasta el día 28 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de diciembre de 1995 y 12 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se propusiese, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto, con los acreedores que concurran, el 4 de marzo de 1996, a las 8:30 hs. Publíquense edictos por el plazo de 5 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Francisco Santiago Johnson, secretario.
e. 1/9 Nº 20.433 v. 7/9/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 1995 se decretó la quiebra de ELECTRODINIE S. A. ARGENTINA. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 10 de octubre de 1995, y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 15 de diciembre de 1995 a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la LC el día 31 de octubre de 1995 y el establecido en el art. 40 el 22 de noviembre de 1995. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al Síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3 y 5 LC). Se intima a la fallida para que: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 LC, en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/8 Nº 3693 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CASELLA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" se ha designado nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 19/9/95 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/8 Nº 3694 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de CALINSA S.A., cuyo Síndico es el Dr. Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso of. "36", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 4 de Octubre de 1995, fijándose la Audiencia para la Junta de Acreedores el 7 de Diciembre de 1995, a las 10:30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de

Capital Federal. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 26 de Octubre de 1995 y 16 de Noviembre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/9 Nº 3777 v. 8/9/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, hace saber que en el Expte. Nº 23.791, con fecha 19 de julio de 1995, se ha decretado la quiebra de "BRAVO, MIGUEL ANGEL RODOLFO", con domicilio en Cucha Cucha Nº 1648, P. Baja, de esta ciudad, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224-7º "A"—, Capital Federal, (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7/11/95, habiéndose señalado como fecha de Junta el 12/2/96, a las 10 Hs., la que se celebrará, de corresponder, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico deberá presentar el Informe del art. 35 de la L.C. el 28/11/95 y el del art. 40 de la L.C. el 19/12/95. Se intima al fallido, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la fallida ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue a éste los Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Prohíbese hacer pagos al fallido, debiendo los terceros entregar los bienes al Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 22 de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/8 Nº 3723 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en autos "FIKI S.A. s/ Concurso preventivo" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 14 de agosto de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de FIKI S.A. Se hace saber que la presentación de los pedidos de verificación de los créditos serán ante el Síndico designado Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224 7º "A" (T.E. 432-5610), hasta el día 22 de noviembre de 1995. Se fijaron los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se fijó audiencia el 28 de febrero de 1996 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado previniéndose a los señores acreedores que deberán concurrir a justificar personería y que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Para ser publicado en "El Boletín Oficial" por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/8 Nº 40.328 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ADRILIS. R. L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 7 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de ADRILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1995, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de octubre de 1995 y 26 de octubre de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/9 Nº 3751 v. 7/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Sr. CHAHER LEONIDAS GABRIEL, habiéndose designado Síndico al contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, Of. 308/309, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 10 de octubre de 1995. Se fijan los días 1º de noviembre de 1995 y 22 de noviembre de 1995 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se designa el día 14 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser presentado por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Asimismo se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/9 Nº 3752 v. 7/9/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos "BUENOS AIRES GOOD GAMES S. A. s/concurso Preventivo" que el día 11 de agosto de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de BUENOS AIRES GOOD GAMES S. A. fijándose plazo hasta el 30 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado contadora Celia Noemí Cajide, con domicilio en Corrientes 1463, piso 6º oficina 17 (Te. 371-8595). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de noviembre de 1995 y 22 de diciembre de 1995 respectivamente. El día 5 de febrero de 1996 a las 9 horas se realizará la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 30/8 Nº 20.207 v. 5/9/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de SILVIO DANIEL GIACOMINO (DNI 11.097.505), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1995 presenten al Síndico Jorge Alberto Guaita, con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, P.B., Dpto. "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GIACOMINO, SILVIO DANIEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/8 Nº 3695 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril se ha decretado la quiebra en autos "ENIAK S.A.I.C. s/concurso preventivo" intimando a los acreedores para que hasta el día 27 de octubre presenten al Síndico Néstor N. Pietragalla con domicilio en Oliden 580 sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la L.C., entregue sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra en los autos caratulados "ENIAK S.A.I.C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/8 Nº 3696 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de PINTURERIAS BAIRES S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de abril de 1988, bajo el Nº 2157, del Libro 89 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de octubre de 1995 presenten al síndico Oscar Luis Serventich, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1557/61, piso 13º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PINTURERIAS BAIRES S. R. L. s/Quiebra" —importación y exportación—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/8 Nº 3697 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO VANESKEHEIAN, D.N.I. 4.173.830, con domicilio en la calle Tres de Febrero 2000, Piso 12, de Capital Federal; siendo el Síndico designado la contadora Doña Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Avda. Independencia 2031, Piso 7º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 1995. La Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 11 de diciembre de 1995 y 2 de febrero de 1996, respectivamente. Se fija la Audiencia del día 28 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, debiendo justificar su personería a partir de las 9.00 hs.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/8 Nº 40.345 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VANESKEHEIAN S.A.C.I.F.I., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 29 de abril de 1969, bajo el Nº 1389 del Libro 68, Tomo "A", al folio 197 de Estatutos Nacionales, con domicilio en la Avda. Scalabrini Ortiz Nro. 676, Capital Federal; siendo el Síndico designado la contadora Doña Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Avda. Independencia 2031, Piso 7º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 1995. La Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 11 de diciembre de 1995 y 2 de febrero de 1996, respectivamente. Se fija la Audiencia del día 26 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, debiendo justificar su personería a partir de las 9.00 hs.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/8 Nº 40.346 v. 6/9/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de esta Capital, en el expediente 25.936/95, caratulado "FACALOZ S.A.C.I.F.E.I s/Concurso Preventivo", hace saber a los Acreedores que deben formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, por ante el Síndico Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915, 8º piso, Dto. "A" hasta el día 25 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 28 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en la Sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 30/8 Nº 57.061 v. 5/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995 se le decretó la quiebra a "KOPYTO SERGIO HUGO", habiendo sido designado síndico a la Contadora Isabel de Francesco con domicilio constituido en Pasteur 154, Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de septiembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 9 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. la que se celebrará en el Salón de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 27 de septiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del arts. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 31/8 Nº 3724 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos "MASALLERA RUBEN HORACIO s/ Quiebra", sito en Talcahuano 550, 8vo. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que se dejan sin efecto las fechas fijadas a fs. 24/28 y en consecuencia fíjanse nuevas fechas, que son: Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los art. 35 y 40 L.C. los días 1 y 22 de noviembre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará

el día 14 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 31/8 Nº 3725 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1995 se le decretó la quiebra a "MAXIMILIANO CORDERO ROJAS", habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 915, Piso 8º, Dpto. "A" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de septiembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. la que se celebrará en Salón de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 2 de octubre y 24 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.Jorge del Valle Puppo.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 31/8 Nº 3726 v. 6/9/95

El Juzgado en Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "FEET S. A. s/Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la contadora Beatriz Pantin con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de octubre de 1995. En caso de ófrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de diciembre de 1995, a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 1/9 Nº 3754 v. 7/9/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de KITEVER ALFONSO ISAAC. El síndico designado en autos es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827, 4º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de diciembre de 1995. En caso de corresponder la junta de acreedores el día 20 de febrero de 1996 a las 9.30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 93 y a ésta a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/8 Nº 3727 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de CZERVINSKY ANDREA. El síndico designado en autos es el contador Héctor Armando Zapatero, con domicilio en Colpayo Nº 55, 5º Piso "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de diciembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de diciembre de 1995. En caso de corresponder la junta de acreedores el día 13 de marzo de 1996 a las 9.30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 93 y a ésta a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/8 Nº 3728 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION TOZZINI S. A., con domicilio en la calle Campichuelo 480, Cap. Fed. El Síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537, 15º piso de esta Capital Federal (Tel. 322-2859). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 24 de octubre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 14 de noviembre de 1995 y 5 de diciembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la del día 28 de diciembre de 1995 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a los integrantes del órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/9 Nº 3757 v. 7/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de KATAR S. R. L. con domicilio en la calle Fragata Presidente Sarmiento 1445, Cap. Fed. El Síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452, 8º "A" de esta Capital Federal (Tel. 372-8454). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1995; debiendo presentar el Síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 14 de noviembre de 1995. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el Síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La Sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 28 de diciembre de 1995. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 28 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 1/9 Nº 3758 v. 7/9/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal sito en Av. Callao 635, 1º Piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica a los acreedores, por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DARO Y SAN PABLO SOCIEDAD ANONIMA y los intima para que hasta el día 10 de noviembre de 1995, presenten al Síndico Contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 Piso 1º Dto. "A" de la Capital Federal, sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 1º de diciembre de 1995 y 26 de diciembre de 1995, respectivamente. Señalándose la audiencia del día 16 de febrero de 1996, a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Por razones de un mejor orden en el desarrollo de la Junta de Acreedores prevista para el día 16 de febrero de 1996, se deja constancia que los acreedores deberán presentarse a la misma con dos horas de anticipación, conforme la reglamentación del fuero.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 31/8 Nº 40.226 v. 6/9/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 10, Capital Federal, comunica por 5 días a los acreedores de FALMI S.R.L. con domicilio en Avda. Juan B. Alberdi Nº 5891 de Capital Federal, que el 08.08.95 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FALMI S.R.L., —iniciado el 21.06.95—, fijándose plazo hasta el 19.10.95 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dr. Juan Nishihama, domiciliado en Sarmiento 1469, piso 11º "A" de Capital, los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 09.11.95 y 30.11.95, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 21.12.1995 a las 9,30 hs. y se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/9 Nº 40.549 v. 8/9/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/95 - Vence: 5/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	15/08/95	MERCEDES ESTHER MONES RUIZ DE PIZZUL	20.318
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	12/07/95	JOSE GONZALEZ PARENTE	20.350
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	18/08/95	LIDIA FERNANDEZ	20.310
11		María Isabel Benavente	22/08/95	JUAN CARLOS ANTONIO GIMENEZ MELO	40.357
13	26	Gustavo Pedro Torrent	07/08/95	SUAREZ MARTINA	20.344
14		Eduardo Daniel Gottardi		NATALIA GUARROCHENA DE URRUSPURU	20.320
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11/07/95	MARIA TERESA MONTEFERRANTE	20.335
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16/08/95	DALMIRO SERAPIO RODRIGUEZ	20.301
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16/08/95	ANTONIO PAOLILLO	20.372
20		Celia Angeles Pérez	17/08/95	SANTIAGA JUSTO TORINI	20.275
24		Alejandro Daniel Rodríguez	07/08/95	CARLOS ALBERTO GASPAR CARACCIOLO	20.285
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	11/08/95	JULIA HEREDIA Y JULIA FERMINA CUESTAS HEREDIA	40.248
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	18/08/95	ALBERTO TEODORO NOAILLES	40.320
28		Mónica C. Fernández	16/08/95	CLORINDA MARIA MAZZULLI VIUDA DE LOUZAU	40.270
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16/08/95	ANA ARTIME MARDIKIAN VDA. DE BOGOSIAN	20.307
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/08/95	AMELIA DIBIASE	20.279
30		Santiago González Balcarce	17/08/95	HORACIO FELIX EZCURRA	20.325
32		José Benito Fajre	18/08/95	PEDRO SEGUNDO MANZITTI	20.378
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	16/08/95	JORGE ANTONIO SARAVIA ACUÑA	40.228
36		Guillermo Valentini	23/08/95	ANA CLEMENTINA HIRIART Y CATALINA HIRIART	20.353
37	UNICA	Gustavo Daniele	16/08/95	VILLALBA NICOLAS	20.280
40		Carlos E. Antonelli	22/08/95	ALBERTO JOSE CASTAGNANI	20.336
41	UNICA	José Antonio Charlín	17/07/95	JOSE ALFREDO RICCARDI	20.323
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	18/08/95	MARIA CRISTINA NABEIRA	20.267
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/08/95	MARIA DEL PILAR BERDASCO	20.334
48	UNICA	Ana María Himschoot	16/08/95	ESTHELA FRESCO Y JACOBO LEVI	20.286
49		Virginia Simari de Landó	10/08/95	EVA ESTHER BRONZI	20.277
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24/08/95	CARLOS ALBERTO CAPUTTO	40.307
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/07/95	DAVID FINOCHIETTO	20.345
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/03/95	JUAN CARLOS GUTIERREZ MORCHIO	20.341
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	22/08/95	CECILIA ANGELA PRADA	20.365
55	UNICA	Olga María Schelotto	22/08/95	HIPOLITA LOPREIATO	40.249
57		Carlos Roberto Garibaldi	10/08/95	SATURNINA MUÑOZ	20.322
59	UNICA	Fernando Césari	23/06/95	EUTILIO JUAN BAUTISTA ANTOLA Y DE ERMINDA HAYDEE FAVA DE ANTOLA	20.377
60		Enrique César Virto	24/05/95	ALBERTO HECTOR TEJEDOR	20.331
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/07/95	MANUEL GLOSMAN	20.354
65	95	Rubén D. Orlandi	20/07/95	AXEL OMAR ELLIOT	20.316
66		Juan José Caprín	18/08/95	RAUL SCHWARZSTEIN	40.242
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/07/95	DIONISIO CERISOLA	20.305
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	11/08/95	ALVA ISABEL ELENA Y PERSINI AURELIO	20.381
69		Nora C. González de Roselló	15/08/95	CARLOS SCOKIN Y REBECA UBOUGE	20.356
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/08/95	MARIA JOSEFA CASTAÑO	20.284
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17/08/95	SANTANA NICOLAS JORGE	20.338
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/08/95	ANA VUCOMANOVICH	20.337
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/08/95	MIGUEL ANGEL GOMEZ	20.309
73		Dolores Miguens	23/08/95	DOMINGO ADELIO MINO o ADELIO DOMINGO MIÑO ALMIRON	20.302
74	UNICA	Juan A. Casas	22/06/95	AMELIA VENTURA SUAREZ	20.315
75		María Inés Lezama	19/07/95	ELISA GHIA	40.335
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18/08/95	PEDRO URTIAGA	20.340
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	16/08/95	DANIEL PEREZ PADIN	20.355
79	109	José Luis López Castiñeira	23/08/95	JUSTO JOSE VELLOSO COLOMBRES	20.328
79		José Luis López Castiñeira	23/08/95	VICTORIA DURANTE	20.268
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	22/08/95	DE LOS RIOS, DELIA	20.376
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22/08/95	MODESTO MIGUEL LUCAS DOMINGUEZ	20.304
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	15/08/95	MARIA AMELIA AMARILLO	20.347
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	17/08/95	FRANCISCO PADULA Y ANGELA TRIPICHIO	20.274
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/08/95	ROSA ESTELA TELLO	20.379
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18/07/95	CELLI JUAN JOSE	20.300
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/07/95	CARLOS ALBERTO BORGARELLI y FLAVIA IRENE DI ESBROIAVACCA	20.271
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/07/95	DESIMONE RICARDO	20.269
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/08/95	MARQUES BLAS, CEFERINO	20.294
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/08/95	LIA DE LUJAN FRANCISCA RAFFO QUINTANA	20.289
103	UNICA	Luis José Carballido	16/08/95	RAQUEL SIDI DE MAINETTI	20.327
103	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/08/95	JOSE JUAN ETCHEVERRY	20.276
103		Marcela L. Alessandro	17/08/95	MARGARITA GARCIA DE BOTINARDO	20.364
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	16/08/95	TERESA ROMERO	20.303
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	22/08/95	SARA ADELINA MARIA CORVINI	20.288

e. 1/9 Nº 162 v. 5/9/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

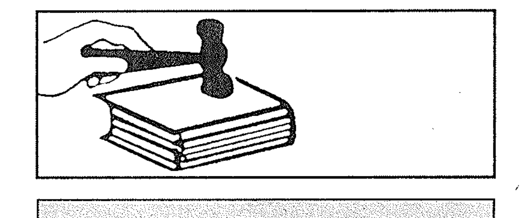
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/95 - Vence: 6/9/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23/08/95	RICCI, MATILDE MARIA	20.420
3		Marcela L. Alessandro	22/08/95	JOSE CARMINE MITOLO	20.389
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	19/07/95	JOSEFA FALGARES DE ZARATE	20.457
6		Luis Eduardo Sprovieri	21/07/95	ROMEO VICENTE MAZZAFERRI	20.419
6		Luis Eduardo Sprovieri	24/08/95	JOSE FOTI	20.497
11	UNICA	María Isabel Benavente	24/08/95	AMELIA NELLY CARDOSO JULIAN	20.404

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16		Luis Pedro Fassanelli	17/08/95	LUZVELLA ROSALES DE ALBORNOZ	20.452
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18/08/95	FELIX ALBINO BAGNASCO	20.443
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	24/08/95	DOMINGO LIBERATO LOPEZ	20.421
27		Roberto Parrilli	14/08/95	IUDICA SEVERO	20.434
28		Mónica C. Fernández	18/08/95	DIONISIO GONZALEZ	20.489
30		Santiago González Balcarce	08/07/95	ANGEL ANTONIO SEGUNDO FERRARI	20.464
30		Santiago González Balcarce	23/08/95	RODOLFO BEOTEGUI PASCUAL	40.404
30		Santiago González Balcarce	25/08/95	ELISIA VEIGA DE VARA REYES	40.433
32		José Benito Fajre	11/08/95	ELSA MARIA NOEMI ITHURRAR Y OMAR ROSARIO MENDEZ	20.388
32	UNICA	José Benito Fajre	22/08/95	FURMAN, CARLOS	20.507
33		Clementina del Valle Montoya	16/08/95	LUCIA JOSEFINA PREVER	40.383
34	UNICA	José María Pérez	23/08/95	FELIX PITTORINO	20.435
34		José María Pérez	25/08/95	ELISA KOGNA	20.498
36	UNICA	Guillermo Valentini	09/08/95	CARLOS MARIO BUSTOS	20.496
37	UNICA	Gustavo Daniele	25/08/95	LUISA FOURNIE	20.445
39	UNICA	Paola M. Guisado	15/08/95	MARIA VIVIANA EGAN Y ALFREDO ARMANDO GODARD	20.453
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/08/95	JORGE ANGEL BANFI	40.388
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	18/08/95	SARA SIJANOVICH	20.504
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/08/95	WENCESLAO AMEIJENDA	20.436
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/08/95	ELENA WOLMAN	20.465
50	UNICA	Juan C. Insúa	23/08/95	WILDER ELIAS	20.429
54		Paula I. Stanislavsky	21/07/95	CARMELO ZACCARI	20.460
54		Paula I. Stanislavsky	23/08/95	JUAN MONTINI	20.394
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/08/95	MARIA ELENA CARMODY o MARIA ELENA CARMODY DE VANRELL	20.455
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/08/95	MATILDE RAMOS GRANADOS o MATILDE RAMOS GRANADOS DE LOPEZ	20.454
58		Viviana Fernández Seoane	07/08/95	FERNANDEZ, FORTUNATA LINA	20.417
59	UNICA	Fernando Cesari	28/06/95	AMPARO FERNANDEZ	20.466
59	UNICA	Fernando Cesari	22/08/95	CANDIDO GALLO	20.412
59	UNICA	Fernando Cesari	24/08/95	SUSANA OBLIGADO	20.402
61		Eduardo José Gorris	14/08/95	ROSA VELAZQUEZ	20.461
64		Liliana E. Abreut de Begher	25/08/95	ANTONIO RISO	20.499
65		Rubén D. Orlandi	07/07/95	ANTONIO NOVELLINO	20.491
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	11/08/95	CARLOS JOSE CASAGRANDE	20.449
68	UNICA	Patricia Barbieri	25/08/95	PEDRO GARCIA ALVAREZ	20.490
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/07/95	HUGO FERNANDO MENESES	40.502
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17/08/95	PLACIDO CALI	20.441
70		Julio Alfredo Auliel	25/08/95	DANIEL JOSE RIVERA	40.406
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22/08/95	VICTORINO FERNANDEZ	20.444
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/06/95	NELIDA CECILIA ELIZARRAGA	20.483
74	UNICA	Juan A. Casas	15/08/95	URSULA BEATA MASCHKE	20.442
74	UNICA	Juan A. Casas	23/08/95	OSCAR PABLO BOSSI	20.467
74	UNICA	Juan A. Casas	24/08/95	FELIX IRURETA	20.406
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14/08/95	MARIA ELENA QUES	20.431
80		Gustavo Enrique Toledo	23/08/95	SUSANA MARIA SANTOS	20.403
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/08/95	RICARDO EDUARDO STEKELORUM	20.413
94	UNICA	Eduardo Parody	18/08/95	JUAN ENRIQUE MAGLIANO	20.487
94	UNICA	Eduardo Parody	28/08/95	RAMON ELEUTERIO MONRROY	40.490
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/08/95	JULIA DORA VAZQUEZ	20.390
97	28	Guillermo C. Mercado	08/08/95	CORNIDEZ JORGE ANTONIO	20.481
97		Guillermo C. Mercado	16/08/95	JAIME WOLF TENENBAUM	20.414
98	UNICA	José Luis González	23/08/95	TRAVERSO, DOMINGA ROSARIO CECILIA	20.484
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/07/95	MARIA LUISA HAYDEE NASATO	20.392
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/06/95	NELLY IRMA ETCHARRAN	20.448
100		María Cristina Battaini	24/08/95	GENARO JOSE DE MARI	20.479
104		Adrián H. Elcuj Miranda	17/08/95	LIDIA MARIA GARCIA	20.494
107	UNICA	Pablo M. Aguirré	22/08/95	DOMINGO BALZANO	20.488
109		María C. Bourges Capurro	13/07/95	MARIA GAMBARDELLA	20.407
109		María C. Bourges Capurro	23/08/95	JUDIT SUAREZ	20.506
110	UNICA	María Clara Lagache	24/05/95	MANUEL ALONSO Y MARIA PURA CALVO DE ALONSO	20.469

e. 4/9 Nº 163 v. 6/9/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BIELSA, MARIA CELIA c/WIBERT, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.468/93, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 11 de setiembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Pilar, zona "Loma de los Cachorros", Pcia. de Bs. As., que mide 21 mts. de frente al SE, con calle hoy Miramar Golf Club Nº 2626, 21 mts. en el contrafrente al NO., y 26,48 mts. en cada uno de sus costados NE y SO. Sup. 556,08 m²; Matrícula 9329 (84-Pilar); N. Catas.: C IX, S. U, M. 87, P. 6b; que adeuda: Municipalidad $ 1.165,16 al 22/9/94 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 91,37 al 30/9/94. De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Ernesto Cañete, el que alega calidad de propietario y no ha exhibido título alguno que acredite el carácter en que lo hace, su esposa y 5 hijos menores. El terreno posee una casa de material compuesta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina completos. En el terreno existe una pileta de material, redonda, de 3 mts. aprox. de diámetro. Según informe del Dep. de Rentas de la Municipalidad de Pilar (fs. 65) el inmueble no se encuentra afectado por obras de infraestructura y por servicios sanitarios. Por averiguaciones y constatación efectuada por el martillero, la zona carece de servicios de OSN y el inmueble posee perforación y bomba para extraer el agua potable del suelo, encontrándose el inmueble en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 48.037,50. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 % de imp. fiscal), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 4 al 8 de setiembre de 10 a 12 horas. Cualquier otro dato de interés consultar en el expediente o al martillero al 374-0173.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/9 Nº 40.761 v. 5/9/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Sec. a mi cargo, sito en Uruguay 714 2do. Piso de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y SERVICIOS MILITARES c/ BARBOZA MIGUEL ANGEL s/ Ejecución hipotecaria expte. 91266/91, que el martillero Alberto Foster rematará el día 8 de setiembre de 1995 a las 9 horas en el local sito en la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Maipú s/nro. entre las calles Chubut y Río Negro de la localidad de Alejandro Korn, Ptdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. El mismo consta de una casa de material compuesta por 1 comedor, baño, cocina 2 dormitorios, con pisos de mosaicos. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. A. Etergidio y familia sin haber acreditado calidad de tal ocupación. Nom. Catast.: Sec. M, C.VIII, M. 132, P. 21, Mat. 38212. Sup. Total 320 mts. cdos. Deudas: Rentas. Pcia. Bs. As. Fs. 114 $ 1.317,41 al 23/9/94. Imp. Municipal: Fs. 101 $ 392,01, 26/9/94. Base $ 5.332. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario llevará intereses conforme a la tasa activa del Bco. Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuento a 30 días desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Prcd. El bien se exhibirá el día 7 de setiembre de 1995 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/9 Nº 40.647 v. 5/9/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DEL BARCO CENTENERA 345/59 c/ INGENIERIA TAURO S.A. s/ Cobro de expensas", Expte. Nº 53.113/93, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 8 de setiembre de 1995 a las 11 horas en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042, Cap. Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Del Barco Centenera 345/59, con acceso por el Nº 345 la Unidad Funcional Nº 99, piso 5º, Letra "F", siendo su Sup. total de 73,21 m² y su Porcentual de 0,69 % "ad-corpus", que consta de: dos ambientes, baño y cocina, encontrándose en buen estado de conservación al 23/5/95, fecha en que se realizó la constatación y se encontraba ocupado por el Sr. Saúl Tijman, quien no exhibió documentación ni aclaró en qué carácter habita el departamento. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 21, Parc. 23, Matrícula Nº 611695/99. Deudas: M.C.B.A. a

fs. 253/5 al 18/10/94 $ 2.131,97; O. Sanit. a fs. 131 al 21/9/94 $ 408,99; Expensas a fs. 386 $ 14.142,62. Venta al contado y al mejor postor: Base $ 14.640, seña 30 %, comisión 1 y 1/2 %; todo en dinero efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Exhibición del bien: 6 y 7 de setiembre de 15 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/9 Nº 40.727 v. 5/9/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Doctor Ricardo Li Rosi —Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457— 1º piso Capital Federal comunica por 2 (dos días) en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIO BOGOTA 2418/20/22 c/ TANIKSON S.A. s/ Ejecución de expensas", Expediente Nro. 22.773/94 que el martillero Mario Araujo rematará el día 21 de Septiembre de 1995 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, el Departamento de la calle Bogotá Nº 2418/20/22 Unidad Nº 10 Piso 3ro. Letra "C" contrafrente, ubicado entre las calles Gral. José de Artigas y Fray Cayetano Rodríguez de la Capital Federal, compuesto de 3 (tres) ambientes con balcón con una superficie cubierta de 52 metros con 91 centimetros semicubierta de 1,85 m2 y balcón de 6,11 m2 formando una superficie total de 60 metros con 87 decímetros; porcentual 3,07 de centésimos. Inscripto en la Matrícula Nº 5 (cinco) guión 11344/10 del Registro de Propiedad Inmueble, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran indicados en el título agregado en autos. El Departamento se encuentra desocupado y se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra y se exhibe Ad. Corpus. Condiciones de venta: Base $ 40.000, comisión 3 %; seña 30 % en el acto de la subasta y en dinero efectivo. El saldo del pago de precio deberá efectuarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado en el Banco Nación Sucursal Tribunales. Deudas: Fojas 55 "Aguas Argentinas" $ 135,54: al 17-10-94: fojas 70/71 O.S.N. $ 424,01 al 16-11-94: Municipalidad: fs. 63/64 $ 2.359,20 al 7-11-94: Expensas comunes fojas 92: $ 3.040,56 al 15-03-95. Todas estas deudas están sujetas a reajustes y como Condición de Venta, quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas (fs. 102 vta.). Dejándose constancia que en los presentes se persigue el cobro de dichas expensas. La exhibición del inmueble se hará los días 14 y 15 de septiembre en el horario de 15 a 17,30 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 4/9 Nº 40.616 v. 5/9/95

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "BRAMSON MAURICE DARIO c/ ALLER RICARDO ANTONIO s/ Ejecución hipotecaria, Expediente Nro. 31857/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 20 de Septiembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nro. 126, letra "E", ubicada en el Piso 16 del inmueble Av. del Libertador 292/98 esq. Esmeralda 1385, Capital, que cuenta con una superficie cubierta total de 65mc03, porcentual 0,69 %. Consta de porch, living-comedor, pasillo con placard, baño, dos dormitorios uno de ellos con placard y un tercer dormitorio interno pequeño con placard originalmente habitación de servicio, baño de servicio, cocina, office y lavadero. Base: $ 72.201,50, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de realizada la subasta, en caso de no cumplirse se deberá abonar un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el efectivo pago. Desocupada. Se visita todos los días hábiles de 11 a 17 hs. a partir de la primera publicación del edicto en Boletín Oficial hasta la fecha del remate. Según constancia de fs. 39 el bien adeuda por expensas a Junio 1994 $ 1.012,50, de fs. 52 por Impuesto Municipal al 15/7/94 $ 981,30 y de fs. 56 por Aguas Argentinas al 20/7/94 $ 289,54. Dichas deudas con los reajustes de práctica serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 4/9 Nº 40.527 v. 5/9/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Cesari sito en Paraguay 1457 piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARCOSSIAN SAMUEL c/ BERNHARDT HERBERT GASTON s/ Ejecución de honorarios" Expte. Nro. 39.206/93, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 11 de Septiembre de 1995 a las 10.15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Lavalle 2756/60/62/66/70 entre Pueyrredón y Boulogne Sur Mer, Unidad Nro. 44b del piso 5to. NC: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 99; Parc. 5; Matrícula Nro. 9-508/44, Superficie según certificado 98 m^2 97 dm^2. El inmueble consta de cuatro ambientes, dependencia de servicio, cocina, baño y hall de entrada. Se encuentra ocupado por Julio César Macaya. Adeuda: OSN: $ 1.460,44 al 24/2/94 (fs. 97); Municipalidad $ 1.285,77 al 24/2/94 (fs. 87); Expensas $ 24.487,32 a Febrero del 94 (fs. 89); Aguas Argentinas $ 84,76 al 25/2/94 (fs. 83). Base $ 30.000. Si no existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 del CPCC) seña 30 %, comisión 3 % al contado y al mejor postor. Exhibe los días 7 y 8 de Septiembre de 1995 de 9.00 a 11.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Las sumas adeudadas en concepto de tasas e impuestos municipales, sanitarios y por expensas comunes quedarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 4/9 Nº 40.678 v. 5/9/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ DE BERRUTI AURORA c/ACHA MARIA ESTHER s/Sucesión s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 262.793, que la martillera Martha Richardson de Villagra rematará el día 8 de setiembre de 1995 a las 14 hs., en Talcahuano 479 de Capital: I) La Unidad 12 "N" del 2º piso de la finca de Charcas 2854 entre Laprida y Anchorena, Cap. Sup/ total 63 m^2. Porc. 3,50 %. Consta de un pequeño hall, una habitación grande dividida por una puerta de madera corrediza que lo transforma en un dormitorio y un comedor, ambos con ventanas a tragaluz, posee cocina, baño y despensa. Ocupada. Deudas: OSN $ 393,15 al 2-3-93, Municipal A 107.717 al 18-2-93. Expensas $ 5.893,95 a noviembre de 1994. Base $ 16.600. 2) La Unidad 28 del 6º piso de la finca de Tacuarí 673-77-81 entre México y Chile. Sup/total: 72,32 m2. Porc. 3,48 %. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Estado de ambas unidades malo. Ocupado. Deudas: OSN $ 397,08 al 2-3-93. Municipal A 142.552 al 18-3-93. Expensas $ 4.806,18 a abril de 1995. Base $ 17.000. Ambos al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar ambas unidades los días 5 y 6 de setiembre de 1995 de 9 a 10 hs.

NOTA: Los valores de impuestos municipales están en australes y los importes de las cuotas de 1992 no figuran en el sistema de la consulta municipal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario

e. 1/9 Nº 20.485 v. 5/9/95

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "FIORITO MARCOS ALBERTO y Otro c/ FAVA JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución hipotecaria", Expediente Nro. 88941/93, que el martillero Alvaro Barros, rematará el lunes 18 de Septiembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle Gral. J. Clierment 945, edificado sobre los lotes 11 y 12 de la Manzana 62 que miden 8m66 de frente por 43m30 de fondo o sea una superficie de 374mc97 cada uno. El inmueble consta de jardín, porch, living, comedor, tres dormitorios, dos baños, hall interno, habitación y baño de servicio, lavadero, office y cocina. Galería, jardín al

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

fondo con quincho y guarda coche y pequeña pileta de natación. Ocupado por la esposa del demandado Sra. Patricia Wade y sus cuatro hijos. Base: $ 155.000, al contado. De existir postores de inmediato se subastará con la base reducida en un 25 % y si aun no existieran postores, se subastará sin base, al contado y al mejor postor. 3 % de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 % más IVA. Sellado 0,50 % en el acto del remate. Se visita los Martes y Jueves de 14 a 17 hs. Según constancia de fs. 103/104 el inmueble adeuda por Rentas $ 2.823,24, de fs. 105 vta. por Impuesto Municipal $ 3.804,58 y de fs. 106/109 no adeuda O.S.N. por encontrarse ubicada fuera del radio servido por esta empresa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 4/9 Nº 40.516 v. 5/9/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados: "MACIAS ALEJANDRO c/GONZALEZ CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. 28.278/93, que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra rematará el día 8 de setiembre de 1995 a las 10 hs. en el local sito en Humberto I 2042 de Cap. Fed. la unidad funcional Nº5, de Pta. Baja del inmueble sito en la calle Bacacay 2765 entre Condarco y Terrada de Cap. Fed. El que se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Guillermo Cuacci, conjuntamente con su esposa y 4 hijos en calidad de inquilino. Deudas: Aguas Arg. Fs. 72 al 13-10-94 $ 65,44, ABL Munic. Cdad. Bs. As. fs. 77 al 3-11-94 $ 458,27, Expensas $ 892 al 23-11-94 Fs. 79. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.781,54. Seña: 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir dlio. legal en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 7/9/95 (conf. art. 104.6 RJC). Apertura de sobres 12 hs. del 7/9/95. Días de visita 6 y 7 de setiembre de 1995 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/9 Nº 40.884 v. 5/9/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Doctor Emilio Perea, con sede en Av. Callao Nº 635, 4º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BAKAR S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta". Exp. Nº 52.601, que el martillero César L. Galli, (811-9432) rematará el día 19 de Septiembre de 1995 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martín J. Haedo 3930/40/50, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos aires. Nomenclatura Catastral (fs. 262) Circ. IV; Sec. F: Manz. 97; Parc. 34a.; Fº 1410/75; Sup. 736,10 mts. 2 y edificado según constatación de fs. 257 en toda su superficie un galpón de techo parabólico con chapas de zinc, altura 9 mts. y que al frente tiene las oficinas en dos plantas de aprox. 240 mts. 2. Planta Baja: recepción, baños y vestuarios personal. Planta alta: amplia oficina general, dos despachos gerencias, tres baños y cocina. El depósito o planta de 17m. x 30m. con entrada de camiones. Se encuentra en buen estado, falto de pintura. Está desocupado. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As., fs. 286 a 293 al 10-05-95: $ 65.964,25. Municipalidad Vte. López: fs. 272/73 al 11-94: 32.619,44. O.S.N., fs. 284 al 03-05-95: $ 1.359,35. Aguas Argentinas: fs. 285 al 03-05-95: $ 960,98. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 100.000,00; seña 30 %; comisión: 3 %+ IVA. Sellado: 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial hasta tres días antes de la fecha de subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior a la fecha de la misma a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar el inmueble los días 14 y 15 de Septiembre de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/9 Nº 3771 v. 8/9/95

Nº 19

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Juez, Dra. Adela Norma Fernández, Secret. Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos "SORIA, ALFONSO EUGENIO c/ OKS, ENRIQUE FELIX, s/ Ejecutivo", Expte. Nº 21.251, el martillero don Ernesto Menzel, Rep. Arabe Siria 2945, 3º 9, Capital (801-3461), rematará el día miércoles 13 de Setiembre de 1995, a las 9 hs., en la Corporación de Rematadores, calle J.D. Perón 1233, Capital, 2 oficinas, unidades Nros. 35 y 38 del inmueble de calle Uruguay 654/56, 4º piso, Capital Federal, individualizadas como ofic. Nros. 411 y 414 en edificio moderno de 10 pisos, con 2 ascensores, buen estado general, ocupadas por el demandado. Se rematan en el estado de conservación y de ocupación en que se encuentran, al contado y mejor postor, bases: Unidad Nº 35 $ 4.639,62 y unidad Nº 38 $ 5.771,24, seña: 30 %, comisión: 3 %, más IVA sobre el importe de la misma. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado, para estos autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglam. del Fuero, hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta, deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior carátula del Expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo, si el oferente lo requiriese. Contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. Individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado (si éste correspondiere), discriminándolos, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el respectivo resguardo bancario, a la orden del Tribunal. Nomen, Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 33, Parc. 36, Matrícula 14-2540. Superficies totales: Unidad 35: 16,91 m², porcentual 0,41 %. Unidad 38: 21,42 m², porcentual 0,51 m². Rég. Prop. Horizontal (Ley 13.512). Adeudan: Rentas MCBA: Unidad 35: $ 135,42 al 18/11/94. Unidad 38: $ 168,43 al 18/11/94 (fs. 47 y 50). OSN: Unidad 35: $ 66,80 al 12/4/93 (fs. 108). Unidad 38: $ 14,66 al 12/2/93 (fs. 120). AGUAS ARG.: Unidad 35: $ 86,08 al 15/7/94. Unidad 38: $ 86,08 al 15/7/94 (fs. 38/39). Expensas: Unidad 35: $ 962,24 al 31/10/94 e intereses al 30/11/94. Unidad 38: $ 1.190,36 al 31/10/94 e intereses al 30/11/94. (fs. 41). Visitas: los días hábiles de 13 a 15 hs. (fs. 145). El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3er. día de efectuado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/9 Nº 20.539 v. 5/9/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 —Secretaría Nº 52, con sede en Av. Callao 635— 1º piso Capital, en los autos: "S.A DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra MARTINEZ RAUL ALBERTO, Sobre Ejecutivo Nº 11.716", comunica por dos días que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso; rematará el día viernes 8 de Septiembre de 1995 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 100.00 % de la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la P.B. y Azotea del inmueble sito en la Av. Entre Ríos 1531/1535 entre Av. Juan de Garay y Pavón. Se trata del departamento tipo casa, identificado como "2", cuyo ingreso es por pasillo descubierto, al que dan las unidades. A ésta se ingresa por un patio, y sus comodidades son: gran ambiente que hace de Living-Comedor, una cocina y baño. Además de lavadero en el patio ya mencionado. Cuenta además con un amplio entre piso de madera muy precario dividido en tres ambientes. El estado general es regular dado que el living está en buen estado y el resto mal estado. Superficie propia total: 101,38 m2 Porcentual: 24,31 %. Nomenclatura Catastral 08 Sección 22 - Manzana 62 - Parcela 18 - Matrícula 8/03019/002. Ocupado por el co-demandado Juan Carlos Cagide y su familia. Venta al contado -mejor postor y ad-corpus - en dinero efectivo - base $ 17.000. Seña 20 % - Comisión 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. de la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: MCBA fs. 107/109 $ 1410,02 al 23/3/95; Aguas Argentinas fs. 101/102 $ 129.06 al 21/3/95; OSN a fs. 80/81 $ 191.55 al 21-12-94; Importes sujetos a reajustes. Respecto a las expensas, se deja constancia que el consorcio es autoadministrado por sus co-propietarios. Visitar la propiedad los días lunes 04, martes 05 y miércoles 06 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/9 Nº 40.667 v. 5/9/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 53; comunica por dos días en los autos "ONDARTS GUILLERMO RAÚL c/ MOTA JORGE G. s/ Ejec.-Hipoc."; Exp. nº 35.257/94; que el martillero César M. Estevarena., rematará el día 13 de Septiembre de 1995 a las 10,30, en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Boudieu nº 712 de la localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As., que consta de una casa en construcción de una sola planta, desocupada y en estado de abandono. Cuenta según título de una superficie de terreno de 419,89 mts². Condiciones de venta: base: $ 13.631,57. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 4/9 Nº 40.676 v. 5/9/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55, Sec. Unica, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1º, Capital a cargo de la Dra. Graciela L. Craig, en autos: "LOBO, RAMON ROBERTO c/ ESCALA S.A. s/ Despidos s/ Incidente de Ejecución, expte. 13171/92" comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. 431-6819), rematará en el estado en que se encuentran el día 25 de septiembre de 1995, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes (sin identificación a la vista): 10 balancines (Lotes del 1 al 10) - Lote 11 - una agujereadora Walker-Turner - Lote 12 un torno AWEK - Lote 13 una Freza - Lote 14 una cepilladora Koebau - Lote 15 una cepilladora adaptada a rectificadora - Lote 16 un horno con 6 puertas levadizas de metal plateado, a gas con tubería. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, base: $ 93.750. Seña: 30 % - Comisión: 10 % - IVA incluido en el precio de venta. Si no hubiere postores a la media hora se efectuará una nueva subasta sin base. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta y previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: El día 21 y 22 de septiembre de 1995 de 8,30 a 14,30 horas, en el lugar en que se encuentran, calle Osorio 4969, Capital.

Buenos Aires, agosto de 1995.
Gerardo M. Magno, secretario.

e. 4/9 Nº 40.515 v. 5/9/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80